EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Martes 25 de Noviembre de 1919 — Núm. 1,046

CACERIA

Sentado en el banco que se apoya sobre mi casa, yo miraba, por última vez, mi pequeño dominio, antes que se durmiese en el crepúsculo: mi patio que se extendía a mis pies; a mi derecha, el vallado; frente a mí, en el muro, mi puerta, que siempre está abierta.

Ella da sobre el camino que orilla el bosque, y me mostraba una nube de ramas y hojas, que el poniente doraba y que también doraba el otoño como un sol más inmenso.

Concluía el día con dulzura, y pensaba yo con cuidado. Sobre mi seto la fina luz perfeccionaba los matices y deteníase en cada flor, en cada hoja.

Bruscamente sonó un cuerno de caza: la cabalgata de la vieja marquesa atravesaba el bosque.

Y he aquí que una gran silueta, extrañamente recortada, se me apareció sobre el umbral de la puerta, obstruyendo todo el hueco. Después la masa gigantesca saltó, cayó y vaciló en medio del patio.

Era un ciervo: el que los invitados del castillo acosaban desde muchas horas... Allí quedó un instante, y nos miramos. Yo entreví su pelo manchado de barro y espuma, su lengua colgante, sus gruesos ojos turbios y su corazón que golpeaba sus flancos como martillo.

Brincó de nuevo y reculó hasta un rincón, haciendo frente, mas ya desfallecido, y en la inmovilidad, el silencio y la ignorancia. Pero la casa estaba envuelta de aullidos frenéticos. La jauría se amontonaba en torno de la puerta y aullaba contra el muro.

Más atrás acudían y se multiplicaban niños sofocados y afeitados. Bien pronto, todos los habitantes de la aldea estuvieron alrededor nuestro y mostrábanse triunfalmente el ciervo, de cuernos enormes, como una especie de rey salvaje al fin detenido en su carrera.

Los espectadores retroceden precipitadamente: llegaban caballeros y amazonas; un torbellino de trajes rojos y de polvo, chasquidos de látigos y relámpagos de cobre.

Todo esto se detuvo tumultuosamente, y los picadores se ordenaron tras la línea discordante de los perros para dar el toque de caza.

Y solo, infinitamente solo, el animal obscuro, que había venido a caer en la trampa de mi casa, no se movía. Aguardaba, resignado, la paz de la vida o la paz de la muerte. Yo veía moverse la multitud que quería sangre; y a él lo veía vivir, sentía agitarse sus flancos y temblar su garganta—su garganta, el objeto de esta fiesta loca.

Un caballero rojo había echado pie a tierra.

Sacó, con un gesto lento, su cuchillo de caza de la vaina, y pudo verse que la hoja era taraceada...

Los perros seguían ladrando. Pero todos habían cesado de hablar y de moverse, y cada cual miraba cuanto le era posible. Hubo gritos ahogados, mezclados con algunas risas convulsas.

El hombre se preparaba para penetrar en el patio: me dirigió una interrogación con la cabeza, gritando (era necesario para hacerse oir, a causa del ladrido de los perros):

—¿Usted permite, verdad, señor?

Pero yo extendí el brazo para cerrar el paso, y grité a mi vez:

—¡No, no permito!

El se detuvo de golpe, sorprendido.

—¿Eh? ¿Qué, qué? ¿Qué es lo que dice? ¿Qué es lo que dice?

Se volvió hacia los que llegaban:

—¡No quiere que entremos!

Esta noticia fué acogida con una exclamación de estupor, en la cual las voces femeninas ponían su nota aguda.

—¡Qué insolente! — clamó una vieja dama.

Ella se dirigió a uno de sus compañeros:

—¡Ofrézcale dinero!— dijo en voz alta.

—¡Se os indemnizará, buen hombre!

Mis cejas se fruncieron, y él ya no supo qué decir.

Luego ellos pusiéronse a hablar todos a la vez, interpelándome, desconcertados, febriles, con un terrible furor que se encendía en sus ojos.

Firme en mi umbral, yo consideraba esos rostros que me sitiaban, esos rostros que un extraño azar me permitía ver de cerca y al desnudo.

Todos llevaban el signo del mismo instinto de muerte, bruscamente desencadenado por el obstáculo. A través de las palabras, de los pretextos de los encogimientos, eso se manifestaba en sus facciones. Si ellos tenían ganas de arrojarse sobre mí con rabia y con odio, no era sólo por orgullo herido, sino también por causa de un horroroso contratiempo. Habían batido esa carne huyente; ahora, llegados sobre ella, querían degollarla. Uno de ellos trató de explicármelo con frases nerviosas, y mientras hablaba alzaba la cabeza hacia la presa para vigilarla.

Un anciano tendía hacia la víctima su mano crispada en garra. Otro, más feroz, la miraba con deseo.

Y las mujeres eran más feas que los hombres. El pudor retenía sus verdaderas palabras en su garganta; pero una extraordinaria excitación las turbaba por entero. Se las sentía entregadas a una vergonzosa espera, todo el cuerpo palpitante.

Una de ellas, muy joven, con la trenza algo levantada que bailaba sobre su espalda, con un arrebato espontáneo, habíase deslizado hasta la primera fila, y alzando hacia mí sus ojos encantadores:

—Os lo suplico, señor—dijo, juntando las manos.—Al lado de estos grupos tan apasionadamente aturdidos, los aullidos de los perros tenían algo de inocente: los perros esclavos no sentían contra el ciervo sino el odio de los hombres.

Y los campesinos ahora estaban más apartados. Me pareció que se separaban de los otros, que comenzaban a comprender que la caza es cosa distinta de lo que se cree.

Una mujer del pueblo, que llevaba un niño en sus brazos, se alejó precipitadamente, como si de repente hubiera tenido su contagio... El carnicero de la aldea, con su delantal manchado por la sangre de su oficio, miraba, con los brazos majestuosamente cruzados, y se leía sobre el rostro del sombrío obrero una expresión de desprecio y de cólera.

Mientras tanto, el murmullo y la amenaza recrudecían.

Yo comprendí que ambos seríamos vencidos, que yo no podría defender largo tiempo a la bestia batida: tanto deseo tenían de asesinarla.

Mis ojos descansaron sobre el vasto animal, que ni siquiera estaba herido; y con un desorden y un apresuramiento desesperados, sueños de dulzura pasaron por mi cabeza... Los pocos minutos de su existencia que yo le había hasta entonces conservado me parecían preciosos y casi tiernos. Y pensando en los gritos sanguinarios que me asaltaban comprendí hasta qué punto la criatura humana y el animal, que difieren tan prodigiosamente en la vida, se asemejan en la muerte, y cómo todos los seres vivos se van fraternalmente.

Entonces cerré los puños y tartamudeé.

—¡No quiero! ¡Idos!

Pero la ola desbordaba, dispuesta a todo.

—¡Lo necesitamos!— jadeó una voz.

—¡Muera!... ¡Muera!... — clamaron los otros.

Una manecita se agitó.

—¡Ya encontré! ¡Se le puede matar desde aquí, con mi carabina!...

—¡Es verdad! ¡Es verdad!... ¡Buena idea.

—¡Yo!

—¡Yo!

Un joven grueso armó la carabina y midió con la vista la distancia. Yo empuñé el arma por el cañón y la arranqué de sus manos.

—¡Palurdo! — babeó él.

...Entonces la avalancha fué un hecho, de todos lados, irresistible... Entraron todos.

Levantado, atropellado, rechazado, todavía intenté hacerme oir.

—¡Idos! ¡Yo no quiero!

Pero su alegría furiosa no podía ya escuchar nada y se precipitaban hacia el animal, que en el ángulo del muro abría sus ojos con la gran tranquilidad vacía de la naturaleza, o de la nada.

Entonces yo sentí que me arrojaba delante de la criatura condenada; yo sentí que apuntaba la carabina que tiraba sobre la jauría de los hombres y las mujeres... ¡y que yo tenía razón!

HENRI BARBUSSE

Escenas de la antigüedad



MODERNAS NINFAS, EN EL CENTRAL PARK DE NUEVA YORK EN UNA REPRODUCCION DE LAS ESCENAS DE LA ANTIGUA GRECIA



LO QUE SE PODIA COMPRAR CON UN PESO



EN 1914 — EN 1919

Como fué desheredado Billy Hazard

El señor William Hazard, goza de gran prestigio entre las gentes de Cedarhurst, pequeño pueblo de Long Island. Ese caballero es el actual presidente del club de cazadores de Rockway, es decir, que ocupa, además, una alta posición social. Su prestigio no viene de ello ni de que el señor Hassard sea uno de los primeros caballeros que jugaron al polo en América y que a dicho deporte le debe no poca de la gran popularidad de que hoy goza en esa parte del



país, sino de que el viejo señor Hazard ha ocupado, honorariamente varios puestos públicos en el pequeño pueblo, y por haberlo desempeñado muy eficazmente, obtuvo el aplauso y agradecimiento de los habitantes de Cedarhurts. Por eso no hay, en dicho pueblo, personaje más querido ni más prestigioso que este caballero.

Su esposa, Laura Palton, pertenece a una de las más aristocráticas familias de Nueva York, y el matrimonio Hazard, actúa en uno de los círculos más exclusivos de la gran sociedad yanqui. Billy Hazard, su único hijo, es un simpático muchacho que ha salido con todas las cualidades del padre y ninguna de las debilidades de la madre. Juega al polo como un campeón, le gusta la caza, y tiene pasión por la política.

Prefiere cazar osos en los bosques de Maine, o discutir cuestiones políticas en un bar o en el comité local de Cedarhust, o endilgarse un frac y entretener a las aristocráticas damiselas que su señora madre invita todas las semanas a su magnífica casa de campo.

La familia Hazard tiene gran correspondencia. El padre por sus negocios, y la madre por sus innúmeros compromisos sociales, reciben y escriben incontables cartas.

El encargado de traer la correspondencia de la pequeña sucursal de correos de Cedarhurst, hasta la gran casa quinta de los Hazard, es Billy Hazard. La cancha de polo está al otro extremo del pueblo, y de vuelta a casa recoge las cartas y periódicos y los trae en su automóvil.

Pero quien conozca a Billy se extrañará de que ese inquieto y voluntarioso muchacho atienda con tal exactitud al recibo y expedición de la correspondencia. ¡Billy Hazard haciendo cumplidamente de cartero, es cosa extraordinaria!

Sin embargo, resultaría el más natural de los asuntos si los que tal cosa creen se incomodaran en visitar el correo de Cedarhurts. Al llamar a la pequeña ventanilla donde se venden los sellos, y por la cual se distribuye la correspondencia, aparecería una linda carita de carnosa boca y grandes ojos azules, coronada por un montón de cabellos de oro.

Quizá más de uno resolvería imitar a Billy e ir, ellos mismos, a recoger sus cartas y revistas y, como Billy, tratar de tocar la mano a la linda carterita cuando, sonriente, pasa a traves de la pequeña ventanilla, un paquete de correspondencia.

Billy Hazard, no conforme con pasar por el correo todas las mañanas, regresaba al anochecer a echar una o dos cartas. Una vez llegó tarde, cuando la pequeña miss Johnson cerraba el correo. Ella quiso recibirle las cartas. Billy dijo que no había apuro.

"¿Va usted a su casa?—le preguntó. Y antes que la muchacha contestara, él continuó: "La acompañaré a usted, yo también iba en esa dirección".

¡Mentira! Billy estaba dispuesto a ir en cualquiera dirección que llevara miss Johnson.

Dos semanas más tarde un terrible disgusto apenaba a toda la familia Hazard. La señora estaba hecha una verdadera furia. Billy se había vuelto loco. ¡Casarse con una cualquiera! ¡Con la "carterita" del pueblo! ¡Qué insulto para la familia!

El viejo Hazard miraba las cosas más filosóficamente. Para él era lo mismo una "carterita" que la hija del rey del papel secante. Eso era asunto de Billy; este era mayor de edad y sabía lo que hacía.

Pero la señora de Hazard decidió sitiar por hambre al loco de su hijo y amenazó con el divorcio si el padre no lo desheredaba. Había que elegir: o "carterita", o plata, caballos de polo, automóvil, yacht, etc. Billy optó, naturalmente, tratándose de un muchacho jóven por lo primero.

La señora Hazard, furiosa, recibió una carta de su hijo anunciándole su casamiento y su viaje a México "a trabajar de peón en una vaquería, entre los bandidos y los revolucionarios." Esta terrible noticia ha calmado la furia de la orgullosa señora; pero no ha provocado su perdón.

En el puerto de Boston, donde se embarcaron los recién casados, estaba el viejo Hazard, que fué a despedirlos. Alguien que vió la despedida notó que el equipaje del matrimonio es demasiado numeroso y rico y que el padre del novio le pasó a este en el triste momento del adiós, un cheque de cinco cifras contra una casa bancaria de Veracruz.





DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Loreto Cuadra Luque

Sus funerales se efectuarán hoy, privadamente.

La familia.

Dirección del Alcantarillado

NUEVA ZONA OBLIGATORIA

Por decreto supremo N.o 4,745, de Octubre próximo pasado, se ha declarado obligatoria la construcción del alcantarillado domiciliario en las siguientes secciones de la ciudad:

a) Manzanas comprendidas entre la Avenida Matta, por el norte; San Diego por el oriente; Sanjón de la Aguada por el sur, y San Ignacio por el poniente, excluyendo los inmuebles comprendidos en zonas anteriores; y

b) Manzanas comprendidas entre Avenida Viel, por el poniente; Avenida Matta por el norte; San Ignacio por el oriente, y Avenida Pedro Montt (Avenida Penitenciaría) por el sur.

El plazo para terminar estos trabajos expira el 15 de Junio próximo.

Santiago, Noviembre de 1919.

EL DIRECTOR

25-k

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense para la reparación de 1,500 cascos de corcho. Estas se abrirán en la Inspección General de Policías el 2 de Diciembre, a las 14 horas. Bases en esta oficina.

El Inspector General

AVISOS DE REMATES

REMATAREMOS

CASA QUINTA

CON ESPLENDIDO CHALET

(POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE SANTIAGO)

En nuestra Oficina: MORANDE 330

El 26 del presente, a las 3 P. M., ante el Notario don Manuel Gaete F., remataremos una propiedad ubicada en Lo Cisterna. Consta de un chalet de dos pisos, en perfecto estado, con 6 habitaciones en el piso bajo y 6 en los altos. 2 halls en cada piso, piezas de baño entre los dormitorios, corredores, luz eléctrica, parquet nacional.

El terreno tiene una superficie de 10,000 metros c. m|m. Tiene plantaciones de toda clase de árboles frutales, parrones, bonito jardín y hermosos árboles forestales y de ornamentación, instalaciones de gallinero, etc., etc., agua potable y corriente. Está ubicado frente a la Plaza de la Población Nueva España. Carros a la puerta.

Al fondo de la propiedad hay grandes pesebreras para engorda de chanchos, con piso de cemento, galpones, agua corriente y potable; tiene capacidad para engordar 200 cerdos a un tiempo, cuya producción líquida es aproximada a $ 10,000 anuales.

Esta propiedad costó a su actual propietario más de 110 mil pesos y está tasada por el Banco de Chile en poco menos de esa suma.

MINIMUM $ 68.000

En el remate se incluye una acción de valor de $ 1,000 de la Comunidad Mercantil Población Nueva España. Dicha Sociedad es dueña de los carros de esa Población y del Casino.

La propiedad tiene una deuda bancaria de $ 18,000, que podrá hacer suya el subastador, y el saldo se pagará con 1|3 al contado y resto a 6 meses y un año, con el interés de 8% anual.

La propiedad se entrega inmediatamente.

Plano, bases y antecedentes en la oficina:

FREUDENBURG & BALMACEDA

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR JOSE 2.o CORTES

Nataniel Núm. 197, esquina de Olivares

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

El Miércoles 26 del pte. a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

SALON. — Autopiano marca IBACH, espejos Luis XVI, Amoblado Luis XVI forro cachemira de seda, vitrina Luis XVI, esquineros dorados, cuadros al óleo, cortinajes de seda y punto.puffs, mesa de centro, pedestales, estatuas, figuras de bronce, alfombra de tripe cortado, lámpara de gas, etc.

ESCRITORIO. — Escritorio americano de cortina, Amoblado Chesterfield, estante para libros, archivador de cortina, mesa de centro, cuadros al óleo, lámpara gas, alfombra de tripe cortado, etc.

COMEDOR. — Juego de comedor estilo americano compuesto de aparador y dos trinches, con vitreaux, mesa de correderas de nogal, doce sillas de nogal, servicio de mesa para 24 personas, servicio de cristalería, cuchillería, plaquees, cuadros, lámpara eléctrica de tres luces, alfombra de tripe cortado, etc.

1.er DORMITORIO. — Amoblado de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de dos cuerpos, peinador, chiffonier y velador de nogal, con mármoles rosados y lunas biseladas, dos catres de bronce, servicio de lavatorio, diván, mesa de centro, alfombra de una pieza.

OTROS DORMITORIOS. — Dos juegos de dormitorios compuestos de ropero, peinador, cómoda y veladores con mármoles y espejos, catres de bronce, marquesas, mesas de centro, servicios de lavatorios, pañeras, muebles de asiento, alfombras de una pieza.

HALL. — Amoblado imitación roble, compuesto de sofá y dos sillones forrados en cuero de búfalo, sofá y dos sillones mimbre, mesa de metal, alfombra de coco, gran variedad de plantas finas en maceteros, felpudos.

COCINA Y VARIOS. — Cocina económica, batería de cocina, estantes, mesones, carbonera, baño de fierro esmaltado, calentador "Champion", lavatorio de desagüe, estantes para despensa, etc.

A la vista el Martes 25, de 2 a 5.

Víctor Araya L.,

Martillero de Hacienda.

IMPORTANTE REMATE

Gran Casa Habitación de un Piso

EL 27 de NOVIEMBRE, A LAS 3 P. M., ante el notario don Manuel Gaete y en nuestra oficina, MORANDE 330, remataremos la extensa casa edificada bastante alto del suelo, con gran parque interior con hermosos árboles. El edificio es apto para construirle altos.

EJERCITO N.o 453 y VERGARA N.o 460

Mide 20 metros por Ejército y 20 por Vergara y 100 metros de fondo m|m. Superficie: 2,000 metros cuadrados m|m.

Consta de una espaciosa casa de un piso con 25 departamentos, piezas de baño entre los dormitorios y subterráneo. Por Vergara tiene un edificio de dos pisos con garage para varios automóviles y habitaciones en los altos.

El mínimum del remate es la suma de $ 295,000 y el precio que se obtenga, se pagará: a) con $ 69,565.49, saldo a que se encuentra reducida una deuda primitiva de $ 90,000 a favor del Banco Hipotecario en bonos del 7 por ciento con 2 por ciento que el comprador reconocerá y hará suya; b) con 1|3 al contado; c) con 1|3 a 6 meses y d) con el otro 1|3 a un año con el 8 por ciento de interés.

La propiedad se entrega inmediatamente. Ofertas de compra en privado hasta el 25.

Si se quisiera disminuir el precio es fácil vender un lote a la calle de Vergara, de un costo alrededor de $ 50,000, conservando una salida para carruaje.

Para verla, plano más datos y bases de remate en la oficina

Freudenburg y Balmaceda

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de la señora Adelina Besa de Puelma, se sacará a remate el día

10 DE DICIEMBRE, A LAS CUATRO P. M.

en la Notaría del infrascrito, Agustinas N.o 1082, la propiedad signada con el **N.o 656 EN LA CALLE DE ESMERALDA** de esta ciudad, por el mínimum de

$ 70,000

pagaderos, la mitad al contado y el resto a seis meses y un año plazo con el ocho por ciento de interés.

Títulos y demás antecedentes en mi oficina.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

Gran Remate de parte del rico Menaje de Casa

MUEBLES IMPORTADOS

Galería escogida de Cuadros Europeos

OBRAS DE ARTE, ANTIGÜEDADES, BRONCES, PORCELANAS, MARQUETERIA Y PLATERIA

Un automóvil Charron Landaulet

DEL SEÑOR JORGE HUNEEUS GANA

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

Mañana Miercoles 26 a las 2. P. M.

1139-CATEDRAL-1139

(FRENTE AL CONGRESO)

:-: HAY :-:

CUADROS.—Grupo selecto de originales valiosos: el gran cuadro de Den Kate, llamado el Rembrandt moderno; El Botín de los Piratas; **Los Jugadores**, de Jan Bos, y dos marinas al pastel, de Flachit, y tres de Le Gretognie, escuela holandesa. Un Sala, **La Parisienne**; un Román Rivera y el celebrado Masriera, **Después del baile**, escuela española moderna. **El rapto de las Sabinas**, gran cuadro auténtico de la época de Rubens, escuela Van Dyck; dos chicos de la época Miguel Angel, y otra copia del Guercino. **Las Bacantes de Versaille**, de la escuela de Boucher. Estos cuadros últimos, provenientes de la Galería Cousiño. Dos **Rugendas** originales, retratos de la Fantanelli y la Rossi, escuela de David, el celebrado gran paisaje **Noche de luna**, de Pedro Lira, un pastel original escuela Gainsborough, y otros varios cuadros al óleo, acuarelas y dibujos originales.

SALON DORADO LUIS XVI. — **Rico piano 1|4 cola Gaveau**, alfombra tripe cortado, **gran lámpara Luis XVI, bronce con cristales, de 15 luces, Magnífico amoblado dorado Luis XVI en brocato de seda granate florentino de la Epoca Napoleónica**, compuesto de: 1 sofá, 6 sillones, 1 mesa con mármol tallada en madera, 1 lindo biombo Luis XVI, tapiz seda y espejos luna cortada, 6 sillas de centro doradas y 2 cortinas de brocato de seda con barras de bronce; **gran vitrina dorada Luis XVI, de 3 cuerpos, Riquísimo juego de bronce cincelado al oro fino**, de: 1 reloj de centro y dos grandes candelabros; **2 lindos juegos de jarrones de Sévres y bronce**, estatua de mármol (madame Recanier), y zócalo de madera dorada y tallada, **otra linda estatua de mármol** ("Venus y Cupido"), con mesa de madera tallada y dorada, con mármol; linda mesita bandeja Luis XVI, con incrustaciones de bronce, **espejo moderno Luis XVI luna cortada**, con pintura al pastel, escuela **Genisbruk**; gran columna dorada Luis XVI, tallada en madera, y **una linda cajita filigrana de plata**.

SALA. — **Gran lámpara de bronce Luis XIV**; alfombra tripe cortado; amoblado gris tapiz lampás, de seda, de: 1 sofa, 2 sillones, 4 sillas, 1 mesa centro, 2 columnas y 2 cortinas, 2 cojines de seda; **un mantón de Manila bordado; gran jardinera mármol (premiada exposición Roma 1919), con pedestal; gran juego de candelabros de bronce macizo en oro fino época Luis XIV; linda jardinera y dos jarrones de Sévres con bronce cincelado, con mesa dorada Luis XVI; linda garniture**, de: rica mesa Imperio con mármol y bronce, de un busto, un cuadro de Napoleón y dos jarrones de bronce y un lindo relicario Luis XIV auténtico de la época.

HALL.—**Gran alfombra Obuson**, lámpara eléctrica; **rico amoblado estilo Renacimiento flamenco, antiguo, tapiz seda con incrustaciones y marquetería, compuesto de**: una gran pieza de centro, una mesita para juego, 2 sillones y 4 sillas; un cofre antiguo de encina, tallado; **una caja de fierro bargueño auténtica del Siglo XVI**, pintada, con cerrajería de la época, estilo Holandés; **lindo juego madera tallada**, de: gran mesa con 3 sillas medioevales, Dagobertos, auténticos de la Epoca, gran jarrón de bronce con pedestal de encina tallada y otro de porcelana de Lactenol; **gran estatua y columna de mármol, giratoria**; gran estufa a carbón, 2 estufas eléctricas, 6 platos de bronce bajo relieve, y **un piano eléctrico con sus piezas**.

ESCRITORIO. — 2 grandes estanterías góticas de encina tallada, **un bargueño antiguo Renacimiento, con incrustaciones de marfil y ébano**; linda cajita en madera de encina para diversos juegos y una escopeta de dos cañones.

COMEDOR. — **Gran lámpara bronce, estilo Renacimiento, de 18 luces**; gran alfombra de Smyrna, 2 plafonier de alabastro, **gran amoblado Renacimiento flamenco, de encina tallada, con incrustaciones de ébano, compuesto de**: un gran aparador con mármol rosado y espejos lunas cortadas, 2 trinches, 1 vitrina con cristales cortados, mesa de correderas para 30 personas, 12 sillas y 2 sillones cuero de Córdoba estampado, 1 sofá de marroquí respaldo alto, 5 gobelinos con marcos de encina, un biombo de 3 cuerpos, gran chimenea de encina tallada con porcelana y una mesita para licores, carpeta de mesa, manteles y servilletas de hilo, **gran pieza de centro** (las 4 estaciones), de **porcelana Capo di Monti**; otro grupo de porcelana Capo di Monti (Baco); una linda colección de jarrones y platos de porcelana de Delft; **lindo jarrón cristal de roca tallado, para luz eléctrica**; servicio de porcelana para 18 personas, **cuchillería de plaqué fino, fuentes, azafates**, salseras, licoreras, paneras y **2 grandes servicios de té de plaqué Christofle y Reed de Barton; gran cantidad de platería antigua, como ser**: fuentes, azafates, zahumadores, ollas y **un gran pavo de filigrana de plata**.

VINOS FRANCESES. — Chateau Margeaux, Ponte Canet, Menton, Rotchils, Chateau Latour, etc.

1.er DORMITORIO. — Alfombra tripe cortado, lámpara eléctrica de 7 luces, **amoblado francés moderno, en caoba y rosa, tallado, con incrustaciones, compuesto de**: 2 marquesas, 2 veladores, 1 peinador con mármol rosado, un ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas y una mesa de centro, 1 diván, 1 sillón y 1 silla tapiz seda; 4 cortinas seda con barras de bronce, 2 estantitos, una estatua terracotta, **un lindo escritorito de caoba con marquetería Luis XVI, un lindo cuadro al óleo** (Virgen).

2.o DORMITORIO.—**Alfombra Smyrna**, lámpara eléctrica de 4 luces, **rico amoblado Luis XVI al laqué enjuncado**, compuesto de: 2 veladores, 1 marquesa ancha, 1 toilette y un ropero de 2 cuerpos con espejos lunas cortadas, cuadros y un diván tapiz seda granate y 2 sillas.

VARIOS.—Amoblado de asiento, gótico, un mueble de vestíbulo, con espejo, útiles de cocina y diversidad de plantas muy finas, etc.

UN AUTOMOVIL francés Charron Landaulet, 6 cilindros, 40 H.P.,

A LA VISTA HOY, desde las 9 A. M. hasta las 12 de la noche.

Enrique Mandiola E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE MADERAS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION [...] TERMINACION DEL CONTRATO DE LA SOCIEDAD CO[...] SCHLEYER y Cía., SE REMATARA EL

HOY MARTES 25 DE 10 A 12 Y DE 1.30 ADELANTE

TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA BARRACA

"Feria de Maderas"-Av. Vicuña Mackenna [...]

PARA CONSTRUCCION. —Gran existencia en tablas [...]bradas para cielos y pisos, en álamo, laurel, araucaria, etc. [...]vos, frisos, rodones, pilastras, centros, marcos, molduras [...]tes y talladas, batientes, palillos, etc.

PARA MUEBLISTAS. —10,000 piezas en tablas, tablones, de maderas de raulí, laurel, lingue, álamo, mañío y [...] Maderas secas y garantizando en cada lote su calidad.

PARA AGRICULTORES.—Rodrigones y cabezales para [...] Yugos aradores y carreteros. Puertas para potreros, etc.

VARIOS.— Galpón de 400 metros cuadrados m|m de fierro galvanizado Emus, de un uso, con enmaderación de pino, galpón techo de madera, 2 oficinas, con puertas, ventanas y bastidores, vidrio, Altillos y casilleros para colocar maderas, 1 máquina de fondos, marca Withers, 1 máquina machihembradora [...] Egan, 2 motores eléctricos de 8 y 14 caballos, 2 carretones [...] caballos, 2 máquinas de escribir, Escritorios de trabajo, [...]nia, fragua, Poleas, transmisión de acero de 2", Correas de balata, Bancos para aserrar maderas, etc., etc.

UN AUTOMOVIL Overland turismo de 5 asientos con [...] Bosch, en perfecto estado.

Patricio Aldun[ate]

MARTILLERO PU[BLICO]

Remate de los Materiales

DE CONSTRUCCION DEL STADIUM NACIONAL

DELICIAS, AVENIDA LATORRE

FRENTE A LA PILA DEL GANZO

HOY MARTES 25 DE 10 A 12 DE LA MAÑANA

Por cuenta y orden de los liquidadores

—: HAY :—

Habiéndose desarmado el Teatro del Stadium, se [...]rán al detalle los siguientes materiales:

300 planchas de fierro negro para techo de 6, 7 y [...] 1,000 metros de cable de acero de 3|8, 3|4 pulgada, Gran [...] de rejillas de alambre para gallineros, Una casa de fierro [...] biógrafo, Una pirámide de fierro para molino de viento [...]ques, Pernos, Amarras, Artículos eléctricos.

Vigas de Pino de 8x3", Vigas de pino de 6x12" [...] de pino de 6x6 y 7 metros, Pilares de pino de 4x4 y [...]tros, Gran cantidad de tablones de roble de 2x10, Lin[...] pino con gradería de 2x12, Tablas arodanas, Pasama[...] bleros de madera, Listones de álamo, Molduras, Puertas [...]tones para potreros o corrales, Ventanas, Escalas [...] etc., etc.

Pago al contado en el momento del remate.

A la vista desde hoy.

VICTOR ARAYA L.

Martillero de Hacienda

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de la señora Adelina Besa de Puelma, se sacará a remate el día

10 DE DICIEMBRE, A LAS CUATRO P. M.

en la Notaría del infrascrito, AGUSTINAS N.o 1082, la propiedad ubicada con el **N.o 675 EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO** de esta ciudad, por el bajo mínimum de

$ 250,000

pagaderos, la mitad al contado y el resto a seis meses y un año plazo con el ocho por ciento de interés.

Títulos y demás antecedentes en mi oficina.

LUIS COUSIÑO T., Notario.

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 5 de Diciembre, a las 3 P. M., se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago, el fundo

"SANTA ROSA del PERAL"

ubicado en el departamento de la Victoria.

MINIMUM: $ 859,000

que se enterarán: a) con $ 430,239.35 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8o|o con 1o|o; b) con $ 162,166.40 saldo de otra obligación a favor de la misma Caja en letras de 8o|o y 1o|o, y c) con $ 266,594.25 al contado.

El fundo tiene una extensión aproximada de 875 hectáreas, de las cuales 322 corresponden a planos regados, 81 a viñas y el resto a cerros. Estos antecedentes se dan como datos ilustrativos, pues la venta se efectúa ad corpus.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

25-K.

REMATE DE PR[ENDAS] DE PLAZO VEN[CIDO]

El Martes 25 de Noviembre [...] 9 A. M., el martillero [...]zaguirre, rematará en la [...] Préstamos "EL COND[OR]" [...] San Pablo N.o 2296, las [...] rescatadas y comprendidas [...] números 62,555 a 66,161. [...]

Hay: maletas de cuero [...] revólvers, pañuelos de [...]llos y manguitos de piel [...] seda, velo y espumilla [...] ternos de casimir, ves[...] y calzado en gran can[tidad] [...]dedores y anillos de oro [...] peinadores con mármol [...] comedor, gran surtido en [...] de cama, etc., etc.

El Martes 25 de Noviembre [...] 2 P. M., el martillero [...]gas, rematará en la Casa de [Préstamos] "LA SAN MIGUEL" [...] Diego N.o 2118, las prendas [...]catadas y comprendidas [...] números 41,092 al 45,[...]

Hay: sillas de montar [...] inglesas, motocicletas [...] mantas, ponchos y [...] de oro y plata, anillos [...] y piedra color, [...] surtido en retazos de [...]tes de casimir, servicio [...] plaqué, sillas de [...] seda, velo y espumilla [...]do en loza, etc., etc.

El Martes 25 de Noviembre [...] 4 P. M., el martillero [...] rematará en la Casa de [...] "LA LUNA", calle San [...] 1206, las prendas no [...] comprendidas entre [...] 38,755 a 43,597.

Hay: catres de fierro [...] colchones, sommiers [...]da, velo y espumilla [...] sobretodos, relojes de [...] níquel, máquinas de [...]tido en ropa y calzado [...] señoras y niños, ropa [...] cama en gran cantidad [...]dedores y rositas [...] junco y muchas otras [...]

Las prendas estarán [...] desde dos horas antes [...] PAGO AL CONTADO

EL [...]

LA NACION

Santiago, 25 de Noviembre de 1919

EL COMBUSTIBLE PARA LOS FERROCARRILES

Aparte de la cuestión monetaria, quizá no hay ahora cuestión alguna de mayor importancia para el país, que lo que hemos venido llamando el problema del combustible para los Ferrocarriles del Estado.

El precio subidísimo a que ha llegado el carbón afecta a la Empresa, según hemos dejado demostrado, en forma nunca vista; en los ocho primeros meses del presente año, la Empresa ha pagado por el combustible el 65o|o de las entradas, estimadas éstas con arreglo a la tarifa anterior, y el 50o|o de las entradas obtenidas mediante el aumento de un 20o|o de las tarifas, puesto en vigencia a partir del mes de Abril. Siendo los Ferrocarriles del Estado la más grande e importante empresa de transporte terrestre del país, toda la actividad industrial—agrícola o manufacturera,—toda la actividad comercial, toda la economía doméstica, se hallan influídas por el precio de los transportes, o sea, por las tarifas elevadas a que el alza del precio del carbón ha dado origen; y ello hace que el problema del combustible asuma los caracteres de un problema nacional de la mayor transcendencia.

Pero, mientras la cuestión monetaria, obscurecida a través de largos años y largos debates, tiende ahora a ser esclarecida y resuelta bajo la presión muy justificada de la opinión pública, sobre la cuestión del combustible no se ha hecho la luz necesaria, al menos se nota cierto empeño en desviar la atención pública de los verdaderos términos del problema.

Intentaremos hacer una síntesis del estado actual de éste.

Hay un punto de partida, del que no puede legítimamente desentenderse quienquiera que tome parte en la dilucidación de este asunto: la Empresa de los Ferrocarriles no puede seguir pagando los precios que le tienen impuestos por el combustible las compañías carboneras, y cuyo término medio fué calculado, al cambio de 9 peniques en $ 124 la tonelada, cuando hace ya ocho meses, la Dirección de los Ferrocarriles participó al Gobierno la angustiosa situación en que por esta causa se hallaba, y pidió la intervención del mismo para reducirla a términos razonables.

Hay otro hecho que en la misma nota de 20 de Marzo denunció el Director General: "La industria carbonífera chilena, aprovechándose de una situación enteramente anormal en los fletes, **ha exigido a la Empresa un precio que no guarda una relación razonable con el costo del producto,** sino que ha sido impuesto en vista de la imposibilidad de adquirir carbón, por estar excluída la competencia extranjera. Para imponer ese precio, las compañías carboníferas procedieron de acuerdo, de manera **"que la Empresa no pudo obtener, a consecuencia de la unión de los interesados, las ventajas que la ley busca en el sistema de las propuestas públicas".**

Resulta de lo anterior que, mientras en otros países, como Francia y los Estados Unidos, el Estado ha impuesto a los productores de carbón un precio máximo, en Chile los productores de carbón han impuesto el precio que han querido a los Ferrocarriles del Estado.

Y esto, con las circunstancias agravantes de que el precio de costo no puede estimarse en más de $ 25 la tonelada y que, como lo hizo notar el Director General en su nota citada, "la Empresa procuró, desde hace muchos años, favorecer a las compañías chilenas, propendiendo a consumir sólo carbon nacional".

Creada esta situación, trátase de ponerle término de la manera más acertada, y es ahí donde se suscita la oposición de opiniones, porque no todos se colocan en el punto de vista de la Empresa misma, ni aprecian como se debe la gravedad del caso y la urgencia de afrontarlo con resolución y a corto plazo.

Se propone la electrificación de los ferrocarriles.

Se propone el reemplazo del carbón por el petróleo.

Se propone abrir la zona de Centro Arauco, donde el carbón abunda, a una explotación racional, ya por medio de la adquisición y terminación del ferrocarril Lebu-Los Sauces, ya (como lo indicó el ingeniero señor Pérez Peña en el Congreso de Minas y Metalurgia) adquiriendo y explotando minas de carbón la Empresa misma, como se hace en Inglaterra, Prusia y otros países.

Y últimamente, dentro de este mismo desideratum de no abandonar el carbón nacional, y de no dejar tampoco a la Empresa indefinidamente en manos del verdadero **trust** que hoy la provee en las condiciones que hemos dado a conocer, se ha hablado de una proposición de Mr. William Braden, uno de los dueños del Mineral de El Teniente, según la cual este industrial entregaría a la Empresa de los Ferrocarriles, al precio de 5 dólares la tonelada ($ 25 chilenos, más o menos) **carbón chileno** para todo el consumo necesario, siempre que se le asegurara la provisión por cierto número de años. El carbón tiene en los Estados Unidos un precio que rara vez pasa de 4 dólares la tonelada; y no se ve la razón por qué, una vez que se pusiera trabajo, a la manera norte-americana, a los yacimientos carboníferos que adquiera Mr. Braden en Chile, no pudiera cumplir lo ofrecido, con evidente ventaja para los Ferrocarriles del Estado.

Hemos de continuar analizando cada uno de los elementos del debate de este importante problema del combustible para los Ferrocarriles, pero no dejaremos de repetir, hoy como siempre, que el Gobierno no puede permitir por más tiempo la estrangulación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por las compañías carboneras coludidas, que de esta manera imponen en su sólo provecho, a todo el país, productor y consumidor, la más injusta y arbitraria de las contribuciones. El interés del país y de la Empresa no es inconciliable con una razonable y hasta pingüe utilidad de las compañías carboneras en sus ventas a los Ferrocarriles, pero resulta ciertamente incompatible con el intento de dichas compañías, de imponer precios que significan un porcentaje desmesurado de ganancia para ellas y la ruina de la Empresa que ha sido su mejor cliente y es la arteria vital del país.

Las reservas del Tratado

Ayer decíamos que los incidentes producidos alrededor de la aprobación del Tratado de Paz en el Senado de los Estados Unidos, dejaban algunas lecciones para el manejo de las relaciones exteriores de Chile, en orden a que no deben tramitarse asuntos de interés vital para una nación, sin haber consultado antes el criterio de las corporaciones llamadas a intervenir en la aceptación definitiva del pacto a que esas tramitaciones conduzcan.

Ahora deseamos consignar otras observaciones, que nos sugiere la discusión del Tratado de Paz en el Senado de los Estados Unidos.

Siguiendo una tradición inexplicable de la Cancillería chilena, hasta la aprobación del Tratado de Paz y amistad con Inglaterra y la aceptación de la Liga de las Naciones, nuestro país no había subscripto en este último tiempo ningún pacto de arbitraje que no llevase la reserva de que no se extendía a las cuestiones ya nacidas, o que tuviesen sus causas en hechos anteriores a la celebración del Tratado. En los pactos internacionales que acabamos de citar, la Cancillería chilena, abandonó la reserva, e hizo desaparecer la condición que antes había puesto a su adhesión a todo arbitraje explícito e implícito.

Pero si era extraña la reserva, que nos hacía aparecer como amigos condicionales de las fórmulas de paz,—de tal tiempo para adelante solamente—la subscripción incondicional del Pacto sobre la Liga de las Naciones, parece que no fué del todo prudente.

El arbitraje es un arbitrio pacífico, que no tiene aplicación en ciertos casos en que se ventilan intereses vitales para alguna nación. Nadie ha discutido la legitimidad de una reserva, que se funda en este hecho; pero esa reserva debe hacerse específicamente, señalando con toda claridad la cuestión que se considera vital y que no puede ser sometida a arbitraje. Siguiendo esta teoría los Estados Unidos, o por lo menos el Senado de aquel país, han dicho que no aceptan la intervención del Consejo de la Liga de las Naciones en algunas cuestiones que han especificado, como ser: la doctrina Monroe y la inmigración. Al igual pudimos nosotros decir, antes de subscribir aquel pacto, que no aceptábamos la intervención de la Liga en los asuntos que afectaran a la soberanía nacional o al cumplimiento de tratados internacionales, como el de 1883.

Si nos congratulamos por el abandono de una reserva que decía relación con la fecha del origen de la dificultad, no podríamos sino haber aplaudido otras que se fundaran en el carácter vital de la cuestión que habría de someterse al juicio de árbitros.

Es lamentable que, sin que fuese necesario, hayamos caminado con tanta rapidez en la aprobación de un Pacto que las propias principales partes contratantes aún no habían ratificado; y es más lamentable todavía, que en esa aprobación vaya envuelta una posible renuncia del derecho que nos asiste, para resolver con criterio propio un asunto que afecta tan directamente a nuestra soberanía, como es la cuestión de Tacna y Arica. Si hubiésemos hecho reservas como las han hecho los Estados Unidos, tal vez habríamos cautelado mejor el interés nacional; pero, felizmente, como Chile tiene escrita en su frente la divisa de la suerte, el Pacto a que prestamos una adhesión tan precipitada, lleva miras de quedar en la esfera de las piadosas intenciones de pacificación universal.

W. T

El año del Centenario

EN LA MONEDA

(Páginas íntimas de mis memorias)

XXVII

Comida en casa del Ministro del Interior.--Fallece el Almirante J. W. Rebolledo.--Sus funerales.--El Ministro de Costa Rica.-- Mi nuevo jefe, don Luis Izquierdo.-- Su Excelencia sufre un serio ataque de anjina.--Alarma.

27 de Junio.

Anoche comí donde mi jefe, don Agustín Edwards, quien dejó de serlo allí, habiendo organizado Ministerio en la tarde.

Después de las nueve apareció el señor Ministro muy alegre y contento. La hermosísima dueña de casa se dirigió hacia su marido a inquirirle noticias. El nuevo Gabinete estaba formado y los señores designados para desempeñar las cinco carteras restantes venían a comer dentro de un instante. La señora Olga impartió algunas órdenes, la mesa se vió florida de anémonas. Trás breve espera, aparecieron los señores Ministros. El único que faltó a la reunión espontánea del nuevo Gabinete fué precisamente a su vez, el único miembro del Ministerio anterior: don Emiliano Figueroa.

Pude, pues, charlar un instante con mi nuevo jefe don Luis Izquierdo, quien estuvo amable y gentil... como sabe serlo cuando quiere!

Se sirvió espléndida comida y reinó un ambiente de perfecta cordialidad y alegría. El señor Edwards brindó al final por el triunfo alcanzado y por la felicidad y duración del Gabinete.

La solución de la crisis ha traído nuevo orden y las oficinas palaciegas reanudan sus labores. En medio de la expectativa que causara el conflicto político, hubimos de lamentar el sensible fallecimiento del almirante J. W. Rebolledo, padre de la flota nacional. Era un patriota y un valiente y demostró su alma, en la tentativa de reconquista de España y en la guerra del Pacífico, de lo que era capaz!

28 de Junio.

Los funerales del almirante. Mientras veía desfilar, desde un balcón de la Moneda, los carruajes de Gobierno tras la carroza fúnebre, pensaba en la ironía que encierra la comedia humana, en la fragilidad de los honores que se rinde a un héroe—después de una existencia de sacrificios—en la hora postrera.

Adelante iba exánime en su uniforme, bajo sus flores, el soldado de medio siglo y de dos guerras... y atrás el homenaje, la recompensa: Ministros de una hora!

Recibo en la tarde al nuevo Ministro de Costa Rica, Excmo. Señor Volio, que presentó sus credenciales el día 21, en plena crisis Ministerial. Es un hombre joven, rubio, ilustrado, que ha conocido en ocho días dos Ministros de Relaciones Exteriores.

¡Qué no se apure, ya conocerá otros!

En la tarde gran agitación. Dos señores diputados en la Secretaría de la Cámara, se insultan con bríos incontenibles. Tenemos, pues, un duelo en perspectiva, lo que siempre resulta "simpático".

Veré modo de rondar por allí, el día de la firma del acta reconciliatoria, a fin de lograr un poco de champaña. El año pasado—en no recuerdo qué cuestión en que se vió comprometido el honor de dos caballeros—me ligó jerez. Más vale un "jerez" en la mano que cien "cordón rouge" volando, pensé... y me lo empiné!

29 de Junio.

Cada vez que me veo obligado a despedirme de mi jefe, sufro; sufro por el hecho primero y en seguida por el disimulo en que me esfuerzo a envolver mi sentimiento. Esta vez la despedida ha sido más fácil por cuanto don Agustín, sólo ha cambiado de ubicación.

Me he puesto ayer a las órdenes del señor Izquierdo. He tenido ya la ocasión de manifestar lo que me inspira este personaje. Tengo por él una debilidad sincera que no trato de reprimir. ¡Mejor para mí si ha de servir para endulzar las asperezas de su genio irascible. Reina en el Departamento un pavor bastante pronunciado al respecto. Las noticias de su temperamento violento y duro han penetrado las diversas oficinas, sembrando el pánico entre los jóvenes empleados. ¡No diré nada de los porteros! Tiemblan desde ayer como gelatinas de días de santo.

A todos les he asegurado que el ogro no era tan feroz como lo pintan, que vieran modo de complacerlo, pero que... a la hora que se disgustara, entonces,... patitas para qué te quiero. ¡Correr no más o subirse al techo!!

Estas escenas me divierten a morir.

Sin duda que el talento y la ilustración son virtudes que salen, casi siempre, victoriosas de los defectos. ¡No me den a mí un hombre tonto, que no sepa liar dos pensamientos o entablar una conversación.

Prefiero recibir palos de un ser inteligente que manifestaciones afectuosas de un bobo. Si don Luis Izquierdo fuera menos duro, más gentil, más dúctil; si usara menos brusquedad, menos dureza en la expresión de sus molestias; qué lejos iría. La nitidez de sus ideas, la seguridad y el equilibrio de sus conceptos y el espíritu de trabajo y de estudio que le es propio, hacen de su persona un elemento de valer indiscutible.

¡Pero no se puede reunir todo en este mundo, hecho de imperfecciones y ya es mucho poder reunir mayor fuerza bienhechora que energía disolvente!

Un individuo dueño de la posición envidiable que se ha labrado mi jefe amigo tiene inevitablemente que tener enemigos, hecho indiscutible, necesario y aún halagador! Un hombre sin adversarios, es casi siempre, un ser inofensivo y un ser declarado inofensivo es, a menudo, una persona mediocre o nula. Pero, si bien es cierto que la existencia de enemigos es inevitable, en un caso como el del señor Izquierdo, no por esto hay que eludir el esfuerzo para reducir, hasta donde sea posible, el número de ellos. Tiene, por desgracia, el señor don Luis, en su carácter, la inclinación, la extraña taravilla, el diabólico prurito de manifestar, con calma absoluta y a boca de jarro, lo que no se debería haber dicho nunca; en una palabra, el don lamentable de poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, como quien toca la campanilla, con una precisión absoluta.

Viene una persona levemente coja, y que hace poderíos por hacer lo menos visible su defecto, don Luis le dice: — ¿Por qué viene usted cojeando tanto?

Una señora, fornida en carnes, ha logrado, tras un sacrificado sistema, disminuir de peso, don Luis declara: — Está usted muy bien. Ha engordado unos 3 kilos!!

Me aseguran, — no me consta, — que en una comida una persona, que no tenía un sólo diente suyo, encontróse sentada a su lado.

—¿Con qué se lava usted los dientes? le preguntó nuestro amigo.

—Con. . .!! le contestó la dama enfurecida.

Como se ve, no es muy grave la manía de que adolece mi jefe, cuyo talento. . .

¡¡¡Jesús!!! La campanilla. . .

Es tiempo de guardar mi cuaderno y de correr a su despacho...

¡Otro campanillazo!!! ¡Misericordia!

He pasado a saludar a Su Excelencia hoy en el día de su santo. Había mucha gente. Don Pedro estaba un poco triste, cansado quizá del gentío con quien ha tenido que hablar durante todo el día... La señora esposa de Su Excelencia tenía un hermoso teagovon color orquídea y se encontraba especialmente en su día de belleza. Estaba, no obstante, como preocupada. . . Flota algo en la atmósfera...

1.o de Julio 1910.

Bien lo decía ayer que algo de anormal flotaba en la atmósfera. Hoy ha circulado el rumor de un hecho grave. Su Excelencia habría sufrido anoche un ataque de angina. . . Me dirigí inmediatamente a la Presidencia donde reinaba una franca ansiedad sin que lograra saberse nada en definitiva. Mi amigo Echeverría, secretario de Su Excelencia, pálido, emocionado, asumía una actitud tranquila... que le resultaba poco. Insistía en declarar que nada había para causar alarma, que el malestar del Excmo. señor Montt no pasaba de ser una ligera indisposición estomacal. En la tarde la nerviosidad pública cundió un tanto; un verdadero desfile se dirigió, durante todo el día y parte de la noche, a imponerse de la salud del Primer Magistrado de la Nación.

—No es nada. . . era la respuesta oficial, siempre idéntica.

ALMOR

(Continuará)

Bellas Artes

LA COLECCION DE DON JORGE HUNEEUS

Visitar una bella mansión en que la holgura ha servido a sus moradores para crearse un marco digno de sus inclinaciones y de su refinamiento artísticos, procura siempre uno de los mayores goces de que pueda disfrutarse; tal es el que podemos proporcionarnos hoy con ocasión del remate de cuadros, muebles y objetos de arte del señor don Jorge Huneeus G.

Hombre de reconocido gusto, y entendido en cosas de arte, ha sabido seleccionar, ya sea en el extranjero, o aquí en el país, un conjunto muy bien escogido; muebles primorosamente tallados, ricos bronces y mármoles, platería antigua, porcelanas (entre las que figuran unas bellas piezas de Delft auténtico, que contribuyen a decorar tan armoniosamente la magnífica chimenea), cuadros, objetos de arte, etc...

Una de las antigüedades más curiosas es una caja de fondos holandesa, del siglo XVI, entre cuyos herrajes está extrañamente decorada con pequeños "panneaux", pintados al óleo. Es ésta una pieza de cuya autenticidad no puede caber la menor duda, como que ha pasado por el Bazar Real de Holanda, que equivale al Hotel Drouot de París.

Entre los artistas españoles hay una obra de Sala que, aunque de reducidas proporciones, es de una gracia y una delicadeza poco comunes, tanto en su factura como en su colorido tan adecuados a la índole del asunto.

Román Ribera está representado con una figura de medio cuerpo, "Máscara en el Teatro"; es una figura de mujer delicadísima de modelación, y de una valorización sutil llevada a cabo con la mayor sinceridad, y en que se advierte una maestría de buena ley, que no trata de deslumbrarnos con juegos de pincelada, sino que se mantiene siempre en una sobriedad de buen tono; la coloración suave y mate de esta pintura es de tal calidad que parece ejecutada al pastel, lo cual contribuye al encanto de la gama total.

La figura de Masriera es la mejor obra que de este pintor hemos tenido ocasión de ver en el país, y es probablemente de las mejores que pintó, como que le valió muy justa recompensa en el Salón de Madrid.

Entre los cuadros holandeses debemos mencionar muy especialmente dos marinas de Flachit, pintados al pastel (aunque a primera vista no lo parece), y tratados con vigor y profundidad raros de encontrar en obras ejecutadas por tal procedimiento; pero, no es sólo la técnica lo que en estas marinas interesa, sino que, y en primer lugar, la sensación de realidad que, con tanta fuerza, ante ellas experimentamos.

Respecto a los cuadros de más vastas proporciones, es ilustrativo reproducir aquí lo que escribía ayer don Pedro Reszka:

"Considerando ahora los de gran tamaño, nos encontramos con dos continuadores del naturalismo moderno, H. Den Kate y G. Jan Bos. Con sus importantes telas "El botín de los piratas" y "Jugadores", expresan enérgicamente y más que ningún otro, la tendencia del arte belga y holandés de hoy; pues, desde la época en que florecieron los grandes genios de la Holanda y de Flandes, se han sucedido grandes cambios en la realización de la obra pictórica, bajo el punto de vista de las ideas y de las costumbres, influyendo en la tendencia del arte.

Estas obras de Den Kate como la de Jan Bos, están impregnadas de este nuevo espíritu y no son ellas exponentes de simbolismos más o menos sugerentes. Las obras de pura imaginación ya no satisfacen, la fantasía en el arte no es ya de este tiempo; el recurso de los artistas es servir a la moral y a las nuevas aspiraciones de la sociedad moderna.

Examinando estos cuadros vemos que no hay afectación, todo es verdadero, tomado de la observación diaria, directa, psicológica del natural; las figuras las encontramos por todas partes, alrededor nuestro, son tipos locales. La escena, en su conjunto como en sus detalles es de una verdad y sencillez tal, que parece que el artista no ha inventado nada.

Observando ese realismo de apariencia sencilla sentimos pronto que bajo esa vulgaridad se oculta una profunda observación, que es el verdadero punto del arte de estos maestros".

Siento que la falta de espacio me obligue a pasar en silencio otras obras, muy interesantes y que no pueda ya sino mencionar: "Noche de Luna" y "Charmeuse", dos magníficas obras de don Pedro Lira.

Recuerdo que el querido maestro sentía especial predilección por esa delicada figura de mujer; pintada en Europa durante su mejor época, esa obra fué una de las que más estimaba, y siempre la "Charmeuse" tuvo un sitio preferente en el taller del artista.

ZOHAR.

AL PASAR

LA ASOCIACION DE CULTURA POPULAR

Un grupo de hombres jóvenes, que se preocupan vivamente del porvenir de nuestra raza, ha fundado: "La Asociación de Cultura Popular", la cual tiene por fin propender al desarrollo de la cultura en las clases populares, poniendo en práctica todos los medios tendientes a aumentar la moralidad y el bienestar tanto intelectual como material del pueblo.

El programa de trabajo de esta Sociedad, es el siguiente:

"Formación de clubs sociales y deportivos, y centros de recreo para obreros y empleados.

"Establecer nuevas bibliotecas populares y ayudar a las ya existentes.

"Instalar cantinas anti-alcohólicas a precios populares.

"Crear cursos de enseñanza general, por medio de conferencias, excursiones instructivas y por correspondencia.

"Editar folletos y manuales de utilidad práctica que difundan la cultura general.

"Estimular el ahorro en el pueblo y la formación de cooperativas de crédito y de consumos.

"Combatir por todos los medios el alcoholismo y las enfermedades sociales.

"La instalación de oficinas consultivas gratuitas, destinadas a resolver cuestiones legales, técnicas, médicas o higiénicas.

"Procurar, en fin, el mejoramiento de las clases trabajadoras, mediante el estudio y la observación de la actual situación social de las mismas, para poder deducir las reformas que sean necesarias".

El Consejo de Estado, en sesión de 23 de Agosto del presente año, aprobó los Estatutos de la "Asociación de Cultura Popular", concediéndose la personería jurídica por decreto del Ministerio correspondiente.

EL SERVICIO NOCTURNO DE TRANVIAS

Seremos constantes, de una tenacidad inflexible, en solicitar de la Empresa de Tranvías Eléctricos, la implantación del servicio nocturno.

La prensa debe saber interpretar y defender los intereses del público, con mayor razón cuanto esos intereses no encuentran de parte de una poderosa Empresa la acogida que merecen.

Hemos repetido, seguiremos repitiéndolo, quizá, por cuanto tiempo más, que Santiago es ya una ciudad que por desarrollo necesita con urgencia de este servicio, que existe en todas las ciudades de igual condición que la nuestra.

Bastaría para iniciar el servicio nocturno de tranvías, que se movilicen aquellos carros que recorren líneas de larga extensión y de más movimiento, pues así se pondría en comunicación constante los barrios extremos con el centro de la ciudad.

La Empresa puede con un poco de **buena voluntad**, que ponga de su parte, establecer este servicio, el que seguramente en caso que no le deje utilidades nunca llegará al extremo de significarle enormes pérdidas.

El público que la ha favorecido durante tantos años con su concurso, que le ha dado muchos millones de pesos que ganar, puede tener legítimo derecho a solicitar de una Empresa rica y poderosa, la instalación del servicio nocturno de tranvías, tanto más, cuando esa Empresa está en el deber de servir los intereses del público en buena forma.

CONTRA EL JUEGO

La Comisión de Constitución de la Asamblea Nacional, del Perú, acaba de incorporar a la nueva Carta del Estado, un precepto que prohibe terminantemente el juego de azar en todo el territorio de esa República.

El juego estaba en el Perú bastante desarrollado, se jugaba no sólo en los clubs, en los garitos, sino que aún en los salones de las más distinguida sociedad.

De manera que la medida adoptada por los legisladores de aquella nación, al incorporar un precepto semejante a su Constitución ha ido a dar un golpe de muerte a los jugadores, tanto más, cuando la prensa entera pide que esa disposición deben las autoridades hacerla respetar con todas sus energías y poder.

En los Estados Unidos para poner término al alcoholismo fué necesario hacerlo por medio de un precepto constitucional, que impidiese no sólo la venta, sino la fabricación de bebidas alcohólicas.

Bien se ve que esos vicios para poderlos combatir en forma eficaz, es indispensable acudir a preceptos tan rígidos como los de la propia Constitución de los países ¿Alcanzaremos a ver en nuestro país algo parecido?

LA MORTALIDAD INFANTIL

EN MAGALLANES

Copiamos del "Magallanes de Julio 11 de 1919, de Punta Arenas:

Reportaje hecho al doctor don Oscar Munizaga, Médico de Ciudad

"Me he impuesto de las observaciones que la prensa ha hecho con respecto a la supresión de los derechos arancelarios a la leche condensada, como medio para procurar el abaratamiento de la similar nacional, que son los únicos alimentos que pueden suplir a la leche materna y a la natural.

Siquiera pensar en contrario a este sentir general, significa un delito, un crimen.

NO CREO QUE HAYA PERSONAS CAPACES DE JUGAR CON LA SALUD DE LOS NIÑOS Y MUCHO MENOS CAPACES DE ESPECULAR A COSTA DE LA ALIMENTACION DE LOS MISMOS, ACARREANDOLES DOLENCIAS Y MALES COMO EL RAQUITISMO Y OTROS NO MENOS GRATIS Y PERNICIOSOS

En el último viaje que hice a Santiago conversé extensamente a este respecto con el doctor don Engenio Díaz Lira, jefe del Hospital de Niños y con algunos más. Todos ellos me prometieron hacer cuanto estuviera de su parte para estudiar este problema nacional.

ESPERO QUE UNIENDOSE LA ACCION DE AQUELLOS CON LA DE LOS MEDICOS DE MAGALLANES, SE OBTENDRA EN DIA NO LEJANO UN EXITO PROVECHOSO, QUE, COMO SE HA MANIFESTADO, REDUNDARA EN BENEFICIO GENERAL DE LA RAZA, CUYO DECAIMIENTO ES NOTORIO EN PUNTA ARENAS.



CASA PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela N.o 84 de este departamento, por el canon máximum anual de $ 3,600.00. La casa deberá estar ubicada dentro del radio que se indica: Esperanza, Compañía, García Reyes y Moneda.

Las propuestas se abrirán el 27 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.
27-k

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 75,000 pizarrillas de piedra destinadas al servicio de las escuelas fiscales durante el próximo año.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección de Intrucción Primaria, donde los interesados podrán consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector General de Instruc-



"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".



POLITICA

PRELIMINARES DE LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Hoy se reune la comisión nombrada por la Unión Liberal, para estudiar las bases de la Convención Presidencial

La Alianza Liberal estudia las bases de una Convención Presidencial, con la concurrencia de los diversos Partidos Liberales, el Partido Radical y el Demócrata

LA ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO

Las últimas incidencias. — Se habla de la renuncia de la Mesa de la Cámara, en caso de que sea elegido Consejero el señor Montt

LAS REUNIONES POLITICAS DE HOY

La Comisión Mixta elige Presidente al señor Antonio Varas, y Vice al señor Aníbal Barrios

El Directorio General del Partido Liberal, es citado para el próximo Viernes

La situación política

En nuestra edición del Sábado decíamos que eran objeto de animados comentarios las incidencias producidas alrededor de la elección de Consejero de Estado, y que en algunos círculos se estimaba que estas incidencias, más que la simple provisión de ese cargo, podían tener un alcance político de ciertas consecuencias, como sería definir la situación parlamentaria en la Cámara de Diputados.

Agregábamos que, definida la mayoría de esa rama del Congreso, sobrevendrían acontecimientos políticos de importancia.

La situación política no ha cambiado, y ayer se hablaba ya de que en el caso de que el señor Jorge Montt saliera elegido Consejero, la Mesa de la Cámara de Diputados presentaría su renuncia.

Bases para la Convención Presidencial

Para hoy Martes, a las 2 1|2 P. M., se ha citado a la Comisión unionista que estudia las bases de Convención Presidencial.

La reunión tendrá lugar en una sala del Senado.

La Alianza Liberal ha empezado a estudiar las bases para una Convención Presidencial, con la concurrencia de todos los Partidos Liberales, el Radical y el Demócrata.

Con este motivo, se reunirán próximamente los comitees de los Partidos que forman la Alianza.

Consejero de Estado

Como se ha venido anunciando, mañana Miércoles se efectuará en la Cámara, la elección de Consejero de Estado, en la vacante dejada por el señor Juan Castellón.

Los candidatos son: por la Alianza, el señor Enrique Mac Iver; y por la Unión Liberal, el señor Jorge Montt.

Apoyan al señor Montt, aparte de la Unión Liberal, los diputados conservadores y lo resisten algunos diputados liberales-democráticos. Se abstendrán de votar, por causas que son del dominio público, algunos diputados liberales-unionistas.

Diputados radicales

Se ha citado a los diputados radicales a una reunión para hoy Martes 25, a las 4 P. M., en una de las salas de la Cámara, para tratar de asuntos relacionados con la elección de Consejero de Estado.

Diputados conservadores

El Comité Parlamentario del Partido Conservador ha recomendado la asistencia a la sesión del Miércoles 26, de 4 a 7 P. M., en que se elegirá Consejero de Estado en reemplazo del señor Castellón.

El mismo día 26, a las 3.30, se reunirán los diputados conservadores en la secretaría de la Cámara, para designar miembro del Comité, en reemplazo del señor Castro.

Los comitées de los demás partidos de la Cámara han recomendado también la asistencia para mañana Miércoles.

Directorio General Liberal

Hemos anunciado ya que este organismo directivo se reunirá el 28 de los corrientes, para conocer de la renuncia de la Mesa.

Damos hoy el texto de la citación:

"Santiago, 23 de Noviembre de 1919. — De orden del Vicepresidente, tenemos el agrado de citar a Ud. a la sesión que celebrará el Directorio General del Partido el Viernes 28 del presente, a las 6.30 P. M., para tratar de la renuncia de la Mesa Directiva y de actualidad política.

Saludan respetuosamente a Ud.
—Los secretarios".

Unión Liberal

En la tarde de ayer se reunió la Comisión encargada de la redacción del programa de la Unión Liberal.

Este programa se halla redactado y las materias políticas y administrativas que comprende se encuentran consignadas en las bases del pacto ya aprobadas.

En el curso de la presente semana se reunirán la Junta Ejecutiva Nacional, posiblemente el Jueves; la Junta Ejecutiva Liberal Democrática, y los diputados liberales unionistas, para prestarle su aprobación.

—Se reunió ayer, también, la Comisión que prepara el manifiesto que la Unión Liberal dirigirá al país. Quedó encargado de redactarlo el señor Francisco A. Encina.

El proyecto de caminos

Se encuentra redactado el informe recaído en el proyecto de ley sobre construcción, reparación y conservación de caminos, despachado por la Cámara en el período legislativo anterior.

El informe será firmado hoy y, seguramente, el Ministro de Obras Públicas, señor Dávila, pedirá mañana en el Senado que se acuerde preferencia para dicho proyecto.

Comisión Mixta de Presupuestos

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, esta Comisión procedió ayer a elegir Presidente, en reemplazo del señor Samuel Claro Lastarria.

Fué elegido unánimemente para este cargo el señor Antonio Varas y Vicepresidente en igual forma el señor Aníbal Barrios.

La Comisión siguió ocupándose después, en la partida 20.a del presupuesto del Interior, Policías, la cual quedó pendiente, porque la Comisión se trasladó a la Estación del Norte a despedir al señor Claro Lastarria, que partía a Valparaíso, donde debe tomar el vapor que lo llevará a Estados Unidos, en unión de los demás miembros de la delegación chilena al 2.o Congreso Financiero Panamericano.

Sobre elección de Alcaldes

Hoy se constituirá la Comisión especial designada por la Cámara de Diputados paar informar en un plazo de quince días los proyectos pendientes sobre reforma de la ley municipal, particularmente de los que se refieren a la elección de Alcaldes.

Componen esta Comisión los señores. Errázuriz don Ladislao, Fernández don Belfor, Gallardo Nieto don Galvarino, O'Ryan don Manuel J., Ramírez Frías don Tomás, Reyes del Río don Octavio y Silva Cortés don Romualdo.

Proyectos consulares

Hoy a las 2 P. M. se reunirán las Comisiones de Hacienda y de Relaciones Exteriores del Senado, para ocuparse en el informe de los proyectos sobre reforma del arancel consular y creación de nuevos Consulados, respectivamente.

Asamblea Liberal

Se ha citado al Directorio de esta institución a sesión ordinaria para hoy Martes 25, a las 9 1|2 P. M.

Se nos pide encarecer la asistencia, por haber diversos asuntos que tratar.

El proyecto monetario

Como puede consultarse en la versión de la Cámara, esta corporación continuó ayer en la discusión particular del proyecto monetario.

Despachó el artículo 2.o, referente a la composición del Consejo, que había quedado para 2.a discusión.

La Cámara celebrá hoy Martes sesión especial destinada al mismo proyecto.

Convención General Demócrata

En la sesión celebrada ayer por la Convención del Partido Demócrata, se aprobaron las diversas indicaciones presentadas sobre las reformas al Reglamento, siendo solucionadas en buena forma aquellas que dieron origen a más larga y áspera discusión, quedando pendientes para la sesión de hoy algunas de menor importancia.

En seguida la asamblea se ocupó de la actualidad política, ocasionándose un largo debate en el cual tomaron parte numerosos delegados.

La Convención deberá pronunciarse sobre un voto presentado por algunos delegados, en el sentido de considerar el acuerdo adoptado en la Convención de Talcahuano, acerca de las combinaciones políticas en que podrá participar el Partido.

No obstante se estima que la Asamblea está dispuesta a que el Partido se mantenga dentro de los pactos de la Alianza Liberal.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.— Presidido por don Pedro Letelier y actuando de secretario don Humberto Anwandter, celebró sesión anoche esta institución política.

A insinuación del Presidente señor Letelier, se trató del proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria, que discute actualmente la Cámara de Diputados.

Como término del debate, se aprobó el siguiente voto:

"El Centro Liberal, ante la supresión de las actuales preparatorias de los Liceos, propuestas por el Honorable Senado, acuerda declarar que ella es aceptable sólo en el caso de que en la misma ley de instrucción Primaria Obligatoria se estableciera la creación de escuelas anexas a los Liceos."

Se levantó la sesión a las 11.30 P. M.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE MAIPU.—El Domingo 23, se llevará a efecto la elección del Comité comunal del Partido, con el siguiente resultado:

Presidente, señor Rubén Romero M.; secretario, Rafael Pérez S.; tesorero, José Giancacpero y directores señores Samuel Romero y Uldariclo Corvalán.

La recepción del Directorio recientemente elegido tendrá lugar el 27 del actual a las 9 P. M.

CENTRO "FRANCISCO LANDA". Cítase a sesión para hoy Martes 25 a las 8 P. M. en Victoria 925.

Se ruega la asistencia, en especial a los nuevos socios señores Luis Burgos, Uldaricio Castillo, Delfín Fuentes, Luis Soto y Segundo Quintana.

CENTRO DEMOCRATA. — Hoy Martes a las 9 1|2 P. M. se reunirá en Rosas 1049, la comisión nombrada por el Centro, para preparar la manifestación que próximamente se le ofrecerá al señor Luis Correa R.

La comisión está compuesta por los señores Rojas Fernández, Aguila Ugalde, A. Aguayo y L. Planells.

CLUB DEMOCRATA "LA UNION. —Cítase al Directorio de este Centro a sesión para mañana Miércoles a las 9 P. M., en su local, 21 de Mayo 859.

Entre otros puntos, se tratará de la inauguración oficial del Club.

PARTIDO CONSERVADOR

Hoy a las 6 1|2 P. M. celebrará sesión el Directorio departamental del Partido Conservador de Santiago.

En esta sesión se tratará sobre un proyecto de reforma de la ley de Municipalidades para la ciudad de Santiago, que el diputado don Romualdo Silva Cortés ha sometido a la consideración del Directorio.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL Sr. BRIONES LUCO Y ACCIDENTAL DEL Sr. ERRAZURIZ TAGLE

Se abrió la sesión a las 4.15.

Cuenta

—Se dió cuenta de dos comunicaciones de los señores Claro Lastarria y De Castro, en que hacen saber que se ausentarán del país por algún tiempo.

Avenida de las Quintas

—Se aprobó un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Santiago para cambiar el nombre de Avenida de las Quintas por General Bustamante.

Reforma de la Ley de Regadío

—A petición del señor Larraín Valdés se postergó hasta una sesión próxima el proyecto que reforma la Ley de Regadío.

Impuesto a la exportación del hierro

—Se puso en discusión el proyecto que establece un impuesto a la exportación del hierro. Usó de la palabra el señor Claro don Raúl y quedó pendiente.

Estabilidad de la moneda

—Se puso en segunda discusión el artículo 2.o, que establece la forma en que quedará compuesto el Consejo Directivo del Banco Central.

Después de breves observaciones de varios señores diputados, se votó el artículo, el cual quedó aprobado más o menos en la forma siguiente:

"El Banco Central de Chile será administrado por un Consejo formado de 9 miembros, como sigue:

Del Director de la Caja de Crédito Hipotecaria.

De dos Consejeros por la Cámara de Diputados y de dos por la Cámara de Senadores, elegidos por voto acumulativo.

De un Jefe de Oficina de Hacienda, de un Gerente o Consejero de un Banco nacional con más de dos millones de pesos de capital, y de un Director de una sociedad agrícola o minera, que serán nombrados por el Presidente de la República.

De un Director-Gerente nombrado también por el Presidente de la República.

Los miembros de este Consejo serán chilenos y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Consejo elegirá un presidente, y un vicepresidente. El 2.o podrá remplazar al presidente.

La representación legal del Banco corresponderá al Presidente, conjuntamente con el Director-Gerente.

Los consejeros gozarán de una gratificación de 50 pesos por la asistencia a cada sesión. Esta remuneración no podrá subir en total de 6,000 pesos al año.

Para ciertos efectos de esta ley, los consejeros tendrán la calidad de jefes de oficinas de Hacienda.

Se puso en discusión el artículo 7.o, que en sesión anterior se acordó discutir primero que el 3.o, y que se refiere a la entrega de billetes al público.

El señor SILVA SOMARRIVA. — Funda una indicación que formula para reemplazar el inciso 3.o de este artículo por la disposición correspondiente de su proyecto sobre medidas que conviene establecer en caso de corridas de Bancos.

El señor RAMIREZ (don Tomás) —Votará en contra de esta disposición, tal como la ha presentado el señor Ministro de Hacienda. También votará en contra de la disposición que fija el valor de la moneda en 12 peniques, porque cree que lo justo es fijarlo a 18 peniques, como dice la ley actual, y hace indicación en este sentido.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda). — Cree que el tipo de 18 peniques no consultaría la justicia ni la conveniencia económica.

—Quedó con la palabra y pendiente el artículo 7.o

—Se levantó la sesión a las 7.

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde, a las 6 P. M., hará una presentación de sus mejores alumnas el maestro señor Paoli.

Se nota gran entusiasmo por asistir a ella, pues el programa nos anticipa una magnífica tarde artística.

El Directorio encarece la asistencia a sus socias, e invita al Cuerpo Diplomático y a las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

—El Miércoles 26 dará en este Club una audición musical el maestro señor Soro, con motivo de presentar algunas de sus más aventajadas alumnas.

El variado programa cuenta con escogidos números, en el que figuran algunas composiciones del señor Soro.

EN LA DIPLOMACIA.—

A mediados de Diciembre próximo regresará a Río de Janeiro, el Adicto Naval de la Legación del Brasil, Capitán Joao Soares de Pinna, acompañado de su familia.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Martes habrá reunión en Monjitas 341.

La clase de gramática principiará a las 5 1|2 en punto y durará hasta las 6 1|2.

Se recomienda a las socias la puntualidad en la hora a fin de no perturbar el programa.

A las 6 1|2 tendrá lugar la conferencia sobre el poeta colombiano Julio Flores que dará el Excmo. señor Ministro de Colombia.

A esta conferencia se invita al Cuerpo Diplomático, a las socias del Club de Señoras y muy especialmente a los amigos del Excmo. señor Ricardo Sánchez Ramírez.

BENEFICIO.—

Son halagadoras las expectativas que se cifran en el éxito del gran concierto de beneficencia que se llevará a efecto el Viernes próximo en el Teatro Unión Central.

Su programa reune números de verdadero interes que han de dispensar un grande atractivo a la concurrencia.

Figuran en él, un monólogo recitado por la señorita Blanca Gana Subercaseaux; danzas clásicas por la señorita Mercedes Vásquez U.; un juguete cómico interpretado por los señores Hernán Infante y Rafael Cifuentes y, finalmente, el que ha de atraer, sin duda, el más grande interés de los asistentes, se llama "Sorpresa", y en él el público se constituirá en jurado.

Repetimos, son números originales de viva atracción e interés.

Las pocas entradas que aún quedan, pueden pedirse en la boletería del mismo teatro y en la Cigarrería Kahni, Huérfanos esquina de Ahumada.

FIESTA DE BENEFICENCIA.—

El Sábado próximo a las 3 P. M., se llevará a efecto en la cancha del Polo, en el interior del Club Hípico, una gran fiesta social a beneficio de la "Liga Femenina pro-Estudiantes Pobres".

Habrá ruleta para rifar libras esterlinas y valiosos objetos donados por algunas casas comerciales, cuyos nombres se publicarán próximamente.

Las entradas se venden en las principales Pastelerías del centro.

El programa de las distintas pruebas viene en la sección Sport.

BANQUETE.—

A medio día de ayer se llevó a efecto en el Club de la Unión el almuerzo ofrecido en honor del Ministro Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, señor don Enrique Cuevas, como manifestación de simpatía por la labor que ha desarrollado en el desempeño de aquella Legación.

Asistieron los señores:

Joaquín Díaz Garcés, Aurelio Leguas, Guillermo Amunátegui, Juan Larraín M., Carlos Matte Eyzaguirre, Francisco Donoso Carvallo, Benjamín Errázuriz Ortúzar, Guillermo Pérez de Arce, Luis Pereira Iñiguez, Alejandro Silva de la Fuente, Francisco Echenique G., Galvarino Gallardo Nieto, Julio Subercaseaux B., José Manuel Larraín Valdés, Carlos Cruzat Vicuña, Juan Enrique Concha S., Carlos Lira Ossa, Alberto García de la Huerta, Francisco Montt Pinto, Eduardo Irarrázaval Concha, Luis Ossa Concha, Ruperto Vives Solar, Jorge Hurtado Vial, Alberto Edwards Vives, Genaro Prieto, Recaredo Ossa Covarrubias, Manuel Ossa Covarrubias, Julio Fábres, Ignacio F. Infante A., Luis Alberto Cariola, Rafael Urrejola M., Fernando Silva Maquieira, Luis Gregorio Ossa, Juan A. Walker Martínez, Bruno Sergio Pizarro.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Esta noche se efectuará el banquete que los amigos del señor Julio Pérez Cotapos Muñoz, le ofrecen con motivo de su próximo matrimonio.

Los que deseen adherir a esta manifestación pueden hacerlo durante el día de hoy en la Tesorería del Club de la Unión.

DE ESPAÑA.—

Recientemente han llegado a Madrid, la señora María Luisa Fernández de García-Huidobro e hijos.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir un hijito del señor Manfredo Montt y de la señora Raquel Cánepa de Montt.

VIAJEROS.—

Ha partido a Parral el Agente Jefe de "Inter-América" en la provincia de Linares señor don Luis Muñoz Monge.

FIESTA HIPICA.—

El Domingo pasado se efectuó en el Regimiento de Ferocarrileros una fiesta íntima con el objeto de inaugurar una nueva pista de obstáculos con que contará en lo sucesivo la Guarnición de "El Bosque".

En la mañana se efectuaron las pruebas de salto alto en las que tomaron parte seis jinetes, resultando vencedor el señor teniente Alemparte del mismo Regimiento en su yegua Ampolleta (1,45 m.) y segundo el señor teniente Díaz, de la Escuela de Aviación en su caballo Venegas (1,40 mts).

Se efectuó también, un recorrido contra el tiempo en el que tomaron parte once jinetes. 1.o teniente señor Sáteler (yegua Universal), 2.o teniente señor Arriagada (yegua Bata), 3.o teniente de marina señor Zañartu (caballo Toco).

En la tarde y ante un escogido número de familias de Santiago y San Bernardo se efectuó un nuevo recorrido en el que tomaron parte nueve jinetes. Resultó vencedor el señor teniente Aguirre, del Regimiento Maturana, (caballo Chinche), 2.o señor teniente Cisternas (caballo Unto) y 3.o señor teniente Alarcón (caballo Congrito).

Como último número tuvieron lugar algunas partidas de juego a la rosa de los que resultó vencedor el señor Contador Squella del mismo Regimiento, quien dió grandes pruebas de pericia y arrojo, en su caballo Calandria, recibiendo grandes aplausos de parte del público.

Siguió, después, una animada matinée en el Casino de los Oficiales.

COLECTA.—

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"La Sociedad de las "Ollas Infantiles" ha establecido en Chile, los dispensarios de alimentación gratuita para los alumnos indigentes de las escuelas públicas, y les reparte ahora mil quinientas raciones diarias.

Convencido el Gobierno de la gran importancia que tiene esta Institución de beneficencia de nuestro cargo, la ha favorecido, por medio de un decreto supremo, concediéndole una Colecta pública, que se efectuará el próximo Jueves 4 de Diciembre.

Si a usted le agrada esta obra que tenemos la honra de recomendarle, y desea protegerla, le agradeceríamos sobremanera que tuviera a bien favorecer con alguna limosna a la Comisión de Señoras que, debidamente autorizada, pasará por su casa en la mencionada fecha.

Con esta oportunidad nos es muy grato saludar a usted con toda atención. SS. SS. — **Trinidad R. de Rivas. — Ana O. de Valdés. — Filomena Mackenna de Valdés. — Isidora H. de Urrutia. — Magdalena Valdés de Huneeus. — Sofía A. de Korner. —Domitila Huneeus Gana.**

RIFA.—

La rifa de un anillo y prendedor, que a beneficio de las Monjas del Corazón de María debió efectuarse el 15 del presente, ha sido postergada hasta el 24 de Diciembre, por faltar algunos números.

Las alhajas se exhiben en la Joyería Levy, donde se pueden adquirir los boletos.

FIESTA DE CARIDAD.—

Organizada por familias de la sociedad, se llevó a efecto, con todo éxito, la velada de ayer, en el Teatro Miraflores, a beneficio de las niñitas pobres del barrio La Palma. Fué una simpática fiesta infantil en que primó, en todo momento, la más delicada nota de arte.

MATRIMONIOS.—

—El Sábado 22 del presente contrajo matrimonio el señor Fernando Gualda Palma con la señorita Berta Zamorano P.

Sirvieron de padrinos por parte del novio el señor Joaquín Gualda y señorita Mercedes Zamorano, por parte de la novia el señor Ernesto Zamorano y señora Amanda de Zamorano.

Actuaron como testigos en la ceremonia civil por parte del novio los señores doctor Leopoldo Moya y

Eficaz remedio contra el vello

Muchas damas saben cómo combatir temporalmente ese crecimiento del vello que las afea, pero pocas conocen un remedio permanente. Para este propósito, debe usarse porlac puro pulverizado. Compre usted una onza, poco más o menos, en su botica, aplíquelo directamente a la parte de pelo que le moleste. El objeto de este tratamiento no es solamente la repentina desaparición del vello o pelo superfluo, sino que mata sus raíces por completo en un espacio de tiempo relativamente corto.

Rafael Gualda P., y por parte de la novia los señores Jorge Ottone y Luis Muñoz Aranís.

Los novios se dirigieron a Valparaíso y de regreso partirán a Concepción, donde fijarán su residencia.

—Circulan las siguientes invitaciones:

"Eulogio Pérez Cotapos, y Laura Muñoz de Pérez Cotapos, participan a usted el matrimonio de su hijo Julio con la señorita María Teresa Arteaga Isaza, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la capilla de los RR. PP. Franceses el Sábado 29 del presente a las 11 horas. — Noviembre de 1919".

"Juan J. Isaza F. participa a usted el matrimonio de su sobrina María T. Arteaga Isaza con el señor Julio Pérez Cotapos Muñoz, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Franceses el Sábado 29 del presente a las 11 A. M. — Santiago, Noviembre de 1919".

"Julio Pérez Cotapos Muñoz invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita María Teresa Arteaga Isaza, que se efectuará en la Capilla de los RR. PP. Franceses el Sábado 29 del presente, a las 11 horas. — Santiago, Noviembre de 1919".

SOIREE MUSICAL.—

Muy simpática resultó la reunión musical que ofreció en su casa en el día de Santa Cecilia, a un grupo de amigos y aficionados, el conocido maestro don Héctor Contrucci.

Con la acostumbrada amenidad de estas soirées de arte transcurrieron algunas horas que dejarán un recuerdo muy agradable en la memoria de los invitados.

Tomaron parte el señor Jorge Balmaceda P., la señora Bienvenida B. de Bresciani, Mr. y Mrs. Robson, el señor Jorge Huneeus, el señor Cousiño y el señor R. Beytía y señora.

MANIFESTACION.—

El 14 de Diciembre próximo, un grupo de amigos ofrecerá un banquete en el Club de la Unión al Cónsul General de Chile en Nueva York, don Emilio Edwards Bello.

Los números de canto, violín, violoncello y piano se alternaron con bailes, constituyendo una animada reunión.

SANTIAGO PAPERCHASE.—

Mañana se llevará a efecto la comida que los socios del Santiago Paperchase Club ofrecen a su presidente, señor Federico Vargas G., por haber obtenido el primer premio en el concurso hípico último en el Deustcher Sporverein.

Esta manifestación se hará extensiva a los señores socios Ricardo Lemus, Roberto Umvin e Isidro Hevia, que también obtuvieron premios en el citado concurso.

Las inscripciones se cerrarán hoy Martes 25.

ALMUERZO.—

El Domingo pasado tuvo lugar en el Restaurant del Parque Cousiño, un almuerzo dedicado al capitán don Carlos Muñoz Guzmán, con motivo de su llegado a la capital procedente de Iquique.

Asistieron los señores Carlos Alarcón, Enrique Guzmán, Jorge Correa, José Antonio Lecaros, Alex Prieto, Carlos Salinas, Fernando Subercaseaux, Eduardo Correa, Carlos de Landa, Aníbal Larraín, Hermógenes Vicuña, Ricardo Lira, Raúl Ovalle, Joaquín Larraín, Manuel Ferrier y Clodomiro Godoy.

Ofreció la manifestación don Fernando Subercaseaux.

"EL PENULTIMO ESCRUTINIO DEL CONCURSO DE BELLEZAS DEL SPLENDID".—

Ante teatro completamente lleno por lo más distinguido de nuestra sociedad, se verificó en las funciones de anteayer del Splendid, el 32 escrutinio del Concurso de Bellezas, que con gran éxito se ha verificado en el Splendid, torneo que toca ya su término y que terminará el día 30 del presente mes o sea el próximo Domingo. El resultado de este penúltimo escrutinio es el siguiente:

		Votos
1	Silvia Salas Edwards	5,601
2	Blanca Hatch Vidaurre	5,528
3	Rebeca Vicuña Valledor	5,492
4	Alicia Cañas Zañartu	5,377
5	Celia Claro Velasco	5,326
6	Rosa Munita Detmer	5,297
7	María Fernández Mira	5,280
8	Violeta Wightman Hofman	5,266
9	Isabel Montt Pinto	5,234
10	Adriana Lyon Vial	5,183
11	Manuela Varas Izquierdo	5,162
12	Marta Balmaceda Valdés	5 048

Los premios para las vencedoras están en exhibición en las vidrieras de la Joyería Weil, en la calle del Estado, y consisten en un reloj de oro Longines, rodeado de brillantes el primero, una bolsa de plata, el segundo, y el tercero una lamparita de noche de porcelana de Sevres.



TEATRO DE LA COMEDIA. — BENEFICIO DE PAQUITA MOLINS. —Esta noche se realizará en el Teatro de la Comedia la función en honor y beneficio de la aplaudida tiple cantante de la compañía Valle-Csillag, Paquita Molins, uno de los elementos de este conjunto que más simpatías se ha conquistado en el público santiaguino.

Para la función de esta noche ha elegido la beneficiada la hermosa opereta del maestro Jacoby, "El mercado de muchachas", donde la Molins desarrolla una labor distinguida. Además, se ha confeccionado un interesante acto de concierto, en el cual Paquita cantará la Polonesa del Barbero de Sevilla, y el vals de Los Mosqueteros Grises. El barítono Vela cantará el monólogo de La tempestad. El maestro Torrens, como deferencia a la beneficiada, dirigirá la orquesta.

Con motivo de la función de esta noche, hemos deseado informar brevemente a nuestros lectores de algunos detalles de la vida de Paquita Molins, para lo cual hemos sostenido con ella la siguiente conversación:

Nosotros. — ¿Muchos años que trabaja usted en el teatro?

Ella. — Oh! no. Cuando vine con la compañía Casas a Santiago, el año 1914, hacía unos pocos meses que me había presentado por primera vez en las tablas.

Nosotros. — ¿Con Casas debutó usted?

Ella. — Canté primero para la ópera, como soprano ligera. Hice la Gilda de "Rigoletto", el Paje de "Baile de Máscaras", etc., y me habría dedicado de lleno a la ópera, a



Paquita Molins, que hoy celebra su función de beneficio

no haberme faltado los medios para ir a Italia a perfeccionarme en el canto. Me incorporé entonces a la compañía Casas, cuando ésta partía a hacer su jira por América, y estuve entonces en todos estos simpáticos países del Nuevo Mundo.

Nosotros. — Ya usted nos ha visitado tres veces.

Ella. — Efectivamentee. Después de mi venida con Casas, he hecho la temporada del año pasado con Valle, y ésta de ahora con la misma compañía.

Nosotros. — ¿Cuánto tiempo lleva con Valle?

Ella. — Dos años. Antes trabajé también con la compañía de operetas de Aída Arce.

Nosotros. — ¿Qué opereta prefiere usted para trabajar?

Ella. — Sin duda alguna "La duquesa del Bal Tabarin". Esta opereta la canté en Buenos Aires sesenta noches consecutivas, hace dos años, con éxito extraordinario. Le tengo especial preferencia. Me gustan mucho "El mercado de muchachas", que hago en mi beneficio, "Eva", etc.

Nosotros. — Ahora, la pregunta obligada. ¿Qué nos dice de Chile?

Ela. — Un país muy simpático, que tiene para mí motivos de verdadero cariño. En los teatros de Santiago y Valparaíso me siento camarada del público, del cual sólo he recibido muestras de deferencia.

Nosotros. — Muy merecidas, por cierto.

Ella. — El público chileno es muy bueno. Yo le quiero mucho.

Nosotros. — ¿Y piensa visitarnos nuevamente?

Ella. — ¡Quién sabe! La vida de los artistas es tan indecisa. No sabemos dónde vamos a estar mañana. Por eso es que, aunque quiero la vida de teatro, deseo mucho juntar lo suficiente para volverme a España, comprar una casita y vivir en mi tierra, tranquila, el resto de mi existencia.

Nosotros. — Y este proyecto, ¿es para pronto?

Ella. — Para cuando se pueda.

La conversación se ha desarrollado rápida, en una salida que ha tenido Paquita a los bastidores, mientras representa "La duquesa". La han vuelto a llamar porque se necesita su presencia en escena. Nuestra conversación ha debido terminar.

Esperamos que la función de esta noche, en honor y beneficio de Paquita Molins, sea el éxito que se merece.

MANIFESTACION AL AUTOR DE "PECADO DE JUVENTUD". — Un grupo de autores, periodistas y literatos, se prepara para festejar al autor de "El peceado de juventud", con motivo del hermoso éxito que su obra ha obtenido en el Teatro Santiago.

Se sabe que la manifestación en honor de Shanty ha encontrado la más favorable acogida, y son ya numerosos los adherentes a tan simpática idea. Daremos oportunamente mayores datos sobre el particular.

TEATRO SANTIAGO. — Las 100 representaciones de "Entre gallos y media noche".—Esta tarde se estrena en el Teatro Santiago la comedia en un acto de Pedro Jota Malbrán y Paci "Los muertos mandan", obra de alegre comicidad. Trabajará también la Satanela, que da sus últimas funciones.

En la noche, tiene lugar la función extraordinaria en celebración de las 100 representaciones de la aplaudida obra de Cariola "Entre gallos y media noche". Participarán en el reparto de la obra además de los artistas de la compañía chilena, Pedro Jota Malbrán y Pepe Martínez, Elena Puelma hará el Ildelfonso, Enrique Báguena hará el coronel.

En el nutrido e interesante programa que irá a continuación participará Pepe Vila con canciones en guitarra, Enrique Valle y Stefi Csillag con duettos cómicos.

Marita Bührle imitará a conocidas tonadilleras.

Se estrenará también "Ña Juana la loca", de Carlos Cariola, comedia de capa y espada.

Hay interés por asistir a esta función.

BENEFICIO DE SATANELA. — Mañana se efectuará en el Santiago el beneficio de la aplaudida danzarina Satanela, que tan lucida actuación ha tenido en la última temporada.

El programa que se prepara es interesante, trabajará la simpática tonadillera infantil Marita Bürlhe, y participará también en la función el Orfeo Catalá, números que significan un gran atractivo, fuera de los mejores números de la Satanela y de la obra que pondrá en escena la compañía chilena.

BENEFICIO DE LA CSILLAG. — Stefi Csillag, la figura más interesante y más aplaudida del conjunto que trabaja en el Comedia, anuncia para el Jueves su función de gracia.

No deja de tener interés la noticia, ya que el público tiene predilección por esta artista, a quien hemos visto originalísimas interpretaciones como, por ejemplo el de "La corsetera de Montmartre".

El programa deberá estar a la altura del prestigio de la beneficiada, y es por esto que se ha preparado un número de "diversiones" que agradará notablemente a los expectadores.

INES BERUTTI.—Inés Berutti, la aplaudida tonadillera que obtuvo el primer premio entre las artistas de este género en Buenos Aires, en un concurso habido últimamente, debutará el 26 del presente en el Teatro Santiago.

Noticias Diversas

El Teatro San Martín, que permanece cerrado desde algunos meses, será reabierto en breve, con una compañía de género chico, que dirigirá Ramón Giné.

—Antonia Mercé (La Argentina), e Inés Berutti, dos excelentes elementos que vienen al Santiago, una tonadillera y la otra bailarina, llegaron en la combinación de anoche a esta capital.

—Asunción Puente, artista nacional perteneciente al elenco del Santiago, ha sido operada de apendicitis. Su estado es satisfactorio.

—Se ha formado un cuadro mixto de variedades y género chico, del cual forman parte La Clory, un trío de concierto, etc.; saldrá en jira para los pueblos del sur.

—La Satanela se despedirá del público santiaguino con la función de su beneficio, que se dará mañana. En esta función se dará la séptima representación consecutiva de la pieza de Shanty, "El pecado de juventud".

—Sanchiz, secretario de la Empresa Teatral del Pacífico, en Buenos Aires, y Rivero, secretario de la misma Empresa en Mendoza, han llegado por la combinación de anoche a esta capital, con lo cual el número de secretarios del Teatro Santiago ha sido aumentado a 72.

Conciertos

CONCIERTO KAREL HAVLICEK. — Mañana dará su primer concierto en el Unión Central el violinista Karel Havlicek, cuyas cualidades artísticas son bastante conocidas de nuestra sociedad y de cuantos aman el arte musical en su forma más pura, es decir, la que sólo pueden ofrecernos los verdaderos y grandes virtuosos.

En el programa de mañana figu-



ran obras de interés y otras que por su factura y belleza musical son dignas de figurar en todo programa de mérito.

Debemos llamar la atención hacia el concierto de Beethoven que es una maravilla de sentimiento y de dificultades técnicas, obra aún desconocida para nosotros.

Música

FANNY ANITUA EN EL CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA. — El Sábado próximo pasado la conocida artista señorita Fanny Anitúa, de la Compañía de Opera del Teatro Municipal, verificó su anunciada visita al Curso de Canto del maestro señor Giarda, de nuestro Conservatorio Nacional de Música.

Estados Unidos con el nombre de la reina de las actrices picarescas, reaparecerá en las funciones del Jueves del Splendid Theatre, en su más graciosa creación, el idilio de amor: "¡Qué casualidad!".

Margarita Fisher es una de esas artistas que despiertan instantáneamente las simpatías. Es una artista eminentemente femenina, espontánea y cuidadosa de sus interpretaciones.

LAS SERIES 10, 11 Y 12 DE "EL AEROPLANO FANTASMA". — En las funciones de hoy del Splendid, serán estrenadas las series 10, 11 y 12 (cuarta y penúltima función) y las mejores series del drama de policía cinematográfica, adaptación de las novelas de Sir Arthur B. Reeve, que narra las pesquisas del émulo de Sherlock Holmes, el célebre detectiva Craig Kennedy, titulado: "El aeroplano fantasma", creación del varonil y distinguido actor americano Herbert Rawlinson, y de la linda Margarita Marsh.

Los títulos de estas series, son: "Los matuteros", "La nube blanca" y "El policía Rayos X".

MAÑANA REAPARECE BESSIE LOVE EN EL SPLENDID. — En las funciones de mañana Miércoles del Splendid, reaparecerá la encantadora actriz sentimental Bessie Love, protagonista de "La mayor de las siete", en su creación, el hermoso y emocionante poema de amor y romanticismo, obra desarrollada entre cowboys, y en la que toman parte más de cinco mil jinetes, titulada: "La mayor de las seis".

AMANSA DE POTROS CHUCAROS POR ROY STEWART. — Una de las escenas más sensacionales y que más encantará a los espectadores que asistan a la exhibición de la gran producción Triangle, que estrenará el Sábado el Splendid y titulada: "Los conquistadores del desierto" o "El hombre tigre", creación de la gentil Roy Stewart, es aquella en la que el actor amanza un potro chúcaro y recorre más de 3 leguas en el animal que sólo atina a dar corcobos. Esto, además de constituir un espectáculo grandiosísimo y original, pone de manifiesto la extraordinaria agilidad de este actor como jinete, y justifica la fama que como cow-boy ha logrado conquistarse.

"OJO POR OJO", A PRECIOS CORRIENTES. — El Viernes se efectuarán en el Splendid las 7.a y 8.a exhibiciones del grandioso éxito cinematográfico, obra que mientras más se exhibe mayor es la concurrencia de público que acude a verla, titulada: "Ojo por ojo", obra de cine clásico y de arte, en la que hace su creación artística máxima, la gran actriz dramática Alla Nazimova, la primera del teatro mudo.

FOX SUSHINE ESTRENARA: "ECLIPSE DE LUNA DE MIEL", — El Cine Alhambra, queriendo presentar cada día mejor espectáculo, anuncia para el próximo Domingo en la sección selecta, además de 40 H. P., la divertidísima comedia cómica Fox Sunshine "Eclipse de luna de miel", recomendada especialmente a los novios próximos a entrar en esta fase lunática.

Puede el lector imaginarse todo lo que ofrecerá Sunshine para hacernos pasar un rato de alegría, con artistas que se disputan en el campo de la escena muda el primer puesto, para hacer reir a toda costa al público más reacio a espectáculos alegres.

"LA DAMA DEL GUANTE BLANCO". — Los admiradores de la encantadora Priscilla Dean estarán de plácemes, debido a que en la próxima se mana se estrenará una nueva creación de esta genial actriz.

Con respecto a la actuación de esta bella actriz, no hacemos comentario alguno, por ser bien conocida entre los amantes de la escena muda.

"CLEOPATRA", EN EL GARDEN. —Las condiciones sobresalientes del último exponente Fox, perteneciente al grupo de las grandes super-producciones de esta acreditada manufactura, han hecho que el público, que gusta de esta clase de cintas, en las que prima la nota refinada y artística, se haya congregado en gran número en las salas que la han presentado hasta la fecha.

"Cleopatra", la transcendental visión histórica, ha sido llevada al lienzo en forma verdaderamente admirable por la Casa nombrada. Theda Bara, la eximia intérprete de las más grandes mujeres de la antigüedad, hace en esta obra una de sus más bellas creaciones.

"Cleopatra", se reprisa mañana en el Garden Theatre y el Domingo en el Teatro Alameda.

"EL PACTO DE TRES". — La tercera función de esta emocionante serial Pathé, de argumento basado en interesantes aventuras novelescas, se estrenará el Jueves en el Garden Theatre.

La labor que desarrollan en los episodios que componen esta jornada de la cinta, los intrépidos, si que también aplaudidos artistas Ruth Roland y Jorge Larkin, es sencillamente eficaz y meritoria.

La segunda función de la serial nombrada se reprisa hoy en el Teatro Alameda, cine que estrenará la tercera función el Sábado próximo.

"CLEOPATRA" EN EL TEATRO IRIS. — (Castro 130). — Para hoy ha fijado la Empresa de este teatro el estreno de la más acabada obra Fox, titulada: "Cleopatra", interpretada por la hermosa y escultural Theda Bara.

"Cleopatra" es una verdadera yanqui, cuya gandiosidad y magnificencia sólo puede compararse a "La Hija de los Dioses".

"Cleopatra" será acompañada en este teatro por una escogida orquesta.

"EL GUANTE ROJO" EN LOS TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL.— En especial y nocturna se estrenará hoy la 4.a función de la linda serie de aventuras "El guante rojo", que comprendo los episodios 10, 11 y 12. En esta función figuran los más sensacionales actos de audacia por la intrépida actriz María Walcamp y por el bravo cowboy Pat O'Malley.

A pesar de figurar esta cinta en el catálogo de vistas extraordinarias de la casa Universal, se pasará al precio corriente de un peso veinte la platea.

"LA NAVE ILUSORIA". — Pocas vistas de más belleza y sentimiento que esta comedia Paramount. Es la novela de toda chiquilla de 15 años, cuando se ve la vida como un paraíso a través del rosado cristal de las primeras ilusiones. Lila Lee, la encantadora actriz de 16 años, discípula y sucesora de Mary Pickford, ha puesto su alma en el desempeño de su rol de protagonista.

La empresa del Brasil dedica esta exhibición a la juventud femenina de la capital. La proyección será acompañada con música especialmente adaptada por el maestro Salvatierra y ejecutada por el trío Salvatierra, Goya y Bartocini, que ya regresó de su gira con la ópera.

"La nave ilusoria" se dará mañana en las funciones de tarde y noche en el teatro Brasil.

WALLACE REID EN "EL TONTO". —Fué a raíz del éxito extraordinario alcanzado por la película "El Tonto" cuando la casa Paramount renovó a Wallace Reid su contrato pagándole el sueldo más lato que hasta ahora ha ganado un galán joven en el cinematógrafo.

"El tonto" parece una obra expresamente hecha para el lucimiento del querido actor. Se destaca como artista, como hombre elegante y como formidable luchador. Sus incontables admiradores batirán palmas cuando lo vean en esta obra, que se estrenará en Chile mañana en el Septiembre y se repetirá Jueves y Viernes en el Brasil.

LA FUNCION DE MODA DEL TEATRO BRASIL.— Llegados del sur los elementos de la orquesta de la ópera, se reanudarán en el teatro Brasil los Jueves de moda, amenizados con orquesta de 10 profesores de primer orden, dirigidos por el maestro Salvatierra.

Entre los números del programa merecen especial mención el estreno del fox-trot "El tonto", compuesto por el profesor Silas Bartocini para la película de Wallace Reid, y el fox-trot "Smiles", que se ha ejecutado en este teatro durante 15 días seguidos.

"CORAZON GENEROSO" EN EL UNION CENTRAL.— La famosa vista Arcraft "Corazón generoso", la estrenará hoy en su función de vermouth el teatro Unión Central. Elsie Ferguson, la heroina de "Corazón generoso", es la más ilustre de las artistas dramáticas americanas. Su conquista para el Cine es reciente. Nuestro público tuvo ya ocasión de apreciarla en "Un drama en el desierto".

La Arcraft ha sido fundada con el ideal de dignificar el arte cinematográfico, por medio de películas perfectas, que satisfagan a los espíritus cultos de todo el mundo.

"A LA CONQUISTA DE UN MARIDO" EN EL UNION CENTRAL.— El Jueves estrenará el Teatro Unión Central la hermosa comedia Universal "A la conquista de un marido", según la novela inglesa "En pública subasta". Universal especial nos presenta esta historia de una muchacha que llegó a conquistar a un marido ideal.

Mae Murray, la heroina de tantas hermosas producciones que han sido éxitos completos, aparece aquí como una encantadora rapazuela cuyas techorías tenían en constante alboroto al pueblo, pero que al fin no eran más que simples rabietas de niña incorregible.

WILLIAM S. HART EN EL POLITEAMA.— Hoy estrena el Politeama en especial y noche la última de las creaciones del aplaudido actor cow boy Wiliam S. Hart, titulada "El perro de Alaska". Es esta una obra en la que el talento de interpretación de que ha hecho gala Hart, se demuestra poderosamente en escenas de hondo sensacionalismo y profunda dramaticidad.

"LA MUJER DEL VELO".— Esta obra es el estreno que ofrece hoy el Teatro Electra. Editado por la Metro Pictures se presenta en él una nueva estrella que seguramente ha de agradar al público más exigente. Ethel Barrymore. Es esta una actriz que ha obtenido los más grandes éxitos en Estados Unidos con su arte dramático.

"ALMAS INQUIETAS" EN EL SELECTA.— Hoy estrenará el teatro Selecta esta producción de la Triangle que ha obtenido uno de los más ruidosos éxitos del cine moderno. Como se sabe es interpretada por Alma Rubens y debido a ciertas escenas de gran realidad no es recomendable para niñas. Además, se proyectará la hermosa película "Vida por vida", por William S. Hart.

Programas de hoy

COMEDIA. — Compañía de operetas en castellano. — Beneficio de Paquita Molins, con "Mercado de muchachas".

SANTIAGO. — Compañía de comedias. — Vermouth, "Los muertos mandan", y Satanela. Noche celebración de las 100 representaciones de 'Entre gallos y media noche", con un programa extraordinario.

ALHAMBRA.—Hoy especial y noche séptima y octava exhibición de "Cleopatra".

SPLENDID.—Especial y noche, series 10, 11 y 12 de "El areoplano fantasma", por Herbert Rawlinson y Margarita Marsh.

SEPTIEMBRE.— Tarde y noche: 4.a función de la serie "El guante rojo", episodios 10, 11 y 12. Protagonista: Mary Walcamp.

BRASIL.— Igual al de Septiembre.

ALAMEDA.— Hoy episodios 4, 5 y 6 de "El pacto de tres".

GARDEN.— Especial y nocturna: "Amor que triunfa".

POLITEAMA.— Especial y noche: "El perro de Alaska", por William S. Hart.

ELECTRA.— Especial y noche: "La mujer del velo", por Ehtel Barrymore.

INDEPENDENCIA. — "La fumadora de opio", por Edna Goodrich.

SELECTA.— "Almas inquietas", por Alma Rubens (obra prohibida para señoritas) y "Vida por vida", por William S. Hart.

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche: "Cleopatra". Protagonista, Theda Bara.

COLON.—Hoy dos estrenos nacionales: "La semana Valdiviana" y "Una víctima".

VICTORIA.— Especial y noche, series 4, "Venganza de verdugos", 5, "La casa desierta", 6 "El perseguido" de "El pacto de tres".

AMERICAN.— Especial: "Corazón de mujer" y noche: "Corazón generoso" y "La gran batalla".

IMPERIAL.— Especial y noche: "El pacto de tres", episodios 1 "Idólatras del tigre", 2 "Ojos de fuego", 3 "La cadena humana".

NOVEDADES.— Especial "La mujer salvaje", por Clara Kimball Young. Noche: "Aladino o la lámpara maravillosa".

DIECIOCHO.—Vermouth: "Odisea de mujer", protagonista, Soava Gallone. Nocturna: "Un corazón generoso", en el que reaparece Elsie Ferguson.

DELICIAS.— Especial y noche: "La farándula pasa", protagonistas, René Creste (Judex) y Eduardo Mathe.

ATENAS.— Hoy programa cómico Fox compuesto de cintas de Chaplin, Tom Mix y Mutt y Jeff.

CHILE.— Episodios 7, 8 y 9 de "El aeroplano fantasma", hoy en nocturna.

YUNGAY.— Bessie Barriscale en "Corazón de mujer".

EXCELSIOR.— Episodios 7, 8 y 9 de "El guante rojo", por María Walcamp.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO HA DIRIGIDO UNA NUEVA NOTA A ALEMANIA

Se presume en los círculos informativos de París que se trata de una conminación a la firma del protocolo anexo al Tratado de Paz

EN ITALIA SE OBSERVA UNA GRAVE AGITACION POLITICA, CON MOTIVO DE LA PROXIMA APERTURA DE LA CAMARA

Se atribuye a los socialistas el propósito de injuriar y silbar al Rey, cuando se presente al Parlamento. — El premier Nitti pronuncia un extenso discurso relativo a la situación

EN FOOCHOW SE PRODUCEN SERIOS INCIDENTES ENTRE CHINOS Y JAPONESES

México no responde aún a la nota en que el Gobierno norteamericano exigía la inmediata liberación del Agente Consular en Puebla, Mr. Jenkins

GRAN BRETAÑA

POSIBLE HUELGA DE EMPLEADOS DE BANCO DE IRLANDA

DUBLIN 24. — En la conferencia celebrada por los empleados de Banco, con asistencia de 57 delegados, que representaban a todo el país, se resolvió declarar la huelga para el 31 de Diciembre, a no ser que los directores de los Bancos consintieran en reconocer la Unión.

La huelga afectaría a 3,000 empleados.

NO SE LIBERTARA A LOS PRISIONEROS

que declaren la huelga del hambre

DUBLIN 24. — El Gobierno ha anunciado oficialmente que no se pondrá en libertad a más prisioneros que declaren la huelga del hambre; y que aquellos que así lo hagan, serán responsables de las consecuencias.

No se concederá un mejoramiento en el tratamiento que se da en la prisión, a aquellos convictos en conformidad a la ley de defensa del Reino.

EL PRECIO DEL CARBON PARA LA ECONOMIA PRIVADA

LONDRES 24. — El Ministro de Reconstrucción, Sir Auckland Geddes, anunció en la Cámara de los Comunes que el precio del carbón, para la economía privada, se reduciría a partir de hoy Lunes, en diez chelines por tonelada, lo que viene a solucionar una cuestión que, desde hace tiempo, causaba gran agitación en el partido laborista.

ALEMANIA SE NIEGA A COOPERAR

en la presión económica contra el soviet

LONDRES, 24.—El Sub-secretario de Asuntos Internos, Mr. Greenwood, anunció esta tarde en la Cámara de los comunes que Alemania se había negado a cooperar con los aliados en la proposición de ejercer una presión económica sobre el Soviet de Rusia.

EL VIAJE AEREO DE INGLATERRA A AUSTRALIA

LONDRES, 24.—El capitán Ross Smith, en viaje aéreo de Gran Bretaña a Australia, que partió el 12 del pressente, llegó a El Cairo el 18 del presente y reanudó su vuelo al día siguiente.

AVANCE DE LOS MAXIMALISTAS EN DIRECCION A TSARYTSIN

LONDRES, 24.— Un comunicado maximalista anuncia que continúa el avance contra los ejércitos del almirante Kolchak y del general Denikine, y asegura que los rojos se aproximan rápidamente a Tsarytsin.

Las informaciones maximalistas dan cuenta de haberse apoderado de cerca de 500 prisioneros en la región de Tsareff, como también de 300 cuando fué ocupada la población de Libschensk, y de 900 en las vecindades de Omsk.

EL INCENDIO DEL "PRINZ HEBERTUS"

LONDRES, 24.— Continúa el incendio a bordo del vapor "Prinz Hebertus", pero el fuego ya ha sido controlado.

Los daños sufridos por la carga ascienden a 150,000 libras esterlinas, pero ya no hay temores de que el buque se dé vueltas.

IMPRESIONES DE DON ISMAEL TOCORNAL

LONDRES, 24. — "The Morning Post" ha publicado un interesante artículo en que se consignan las impresiones del jefe de la Embajada Especial de Chile, señor don Ismael Tocornal.

Juzga el político chileno que la mentalidad británica ha sido transformada por la guerra.

Elogia la actitud del público y el gobierno de Gran Bretaña durante la huelga en los ferrocarriles.

Hace un estudio del sistema sobre el cual descansa la organización de las policías británicas, apreciando su bondad, y recuerda que él adaptó, siendo Ministro del Interior de su patria, ese sistema de organización policial.

El señor Tocornal ha manifestado el propósito de implantar en Chile el consumo de porridge de avena.

FRANCIA

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ CON BULGARIA

PARIS 24. — El Tratado con Bulgaria será firmado en la oficina del alcalde de Neuilly, el Jueves próximo.

La ceremonia será mucho más sencilla que la de los Tratados de Versalles y Saint-Geermain.

LA NOTA DEL CONSEJO SUPREMO ALEMAN

PARIS 24. — Se cree que la nota del Consejo Supremo Interaliado, a Alemania, que probablemente no será publicada antes del Martes o Miércoles, es una invitación a Alemania para que declare si está dispuesta a firmar el Protocolo y hacer que el Tratado entre en vigencia.

Se cree que la nota no está redactada en forma de ultimatum.

LOS DELEGADOS QUE FIRMARAN EL TRATADO DE PAZ CON BULGARIA

PARIS, 24.—Los delegados de los Estados Unidos a la Conferencia de Paz, no han recibido instrucciones en contra de la firma del tratado con Bulgaria, y lo firmarán, a menos que se presenten nuevas complicaciones antes del Jueves.

Probablemente Mr. Polk firmará en representación de los Estados Unidos; lord Cecil y Mr. Harmsworth por Gran Bretaña; sir George Perley, alto comisionado por el Canadá; Andrew Fischer por Australia; Andrew Blankenberg por la Confederación Sud Africana; Thomas Mackenzie, por nueva Zelanda; Eduardo Benes, por Checo Eslovaquia; Vanderheuvel por Béljica; el ex-premier Coanda por Rumania; el Ministro de Relaciones Exteriores Trumbitch, el ex-premier Pachitch y Zelger, por Sur Eslavia.

El premier Stambuliwsky, cuyas credenciales fueron verificadas hoy en el Ministerio de Relaciones exteriores, firmará en representación de Bulgaria.

NOTA DEL CONSEJO SUPREMO A LA DELEGACION ALEMANA

PARIS, 24.— El Consejo Supremo decidió esta tarde enviar a la delegación alemana una nota, en contestación a la nota enviada por los alemanes, y en la cual informaban de la partida de los delegados en dirección a Berlín. Esta nota será publicada mañana.

Por indisposición de M. Stephen Pichon, la sesión del Consejo fué presidida por M. Jules Cambon.

SIR GEORGE CLERK

sale de Budapest

PARIS, 24.— El Consejo Supremo Interaliado ha recibido una comunicación de sir George Clerk en que este anuncia que sale de Budapest.

REUNION DE DELEGADOS POLACOS Y ALEMANES

PARIS, 24.— Los delegados alemanes y polacos que deben discutir la cuestión de Danzig se reunirán en breve.

ACCIDENTE AL VAPOR "CHICAGO"

PARIS, 24. — La Compagnie Transatlántique Francaise anuncia que el vapor "Chicago", partido de Nueva York el 10 de Noviembre, fondeó durante la baja marea en el río Gironda, mientras que iba en viaje a Burdeos.

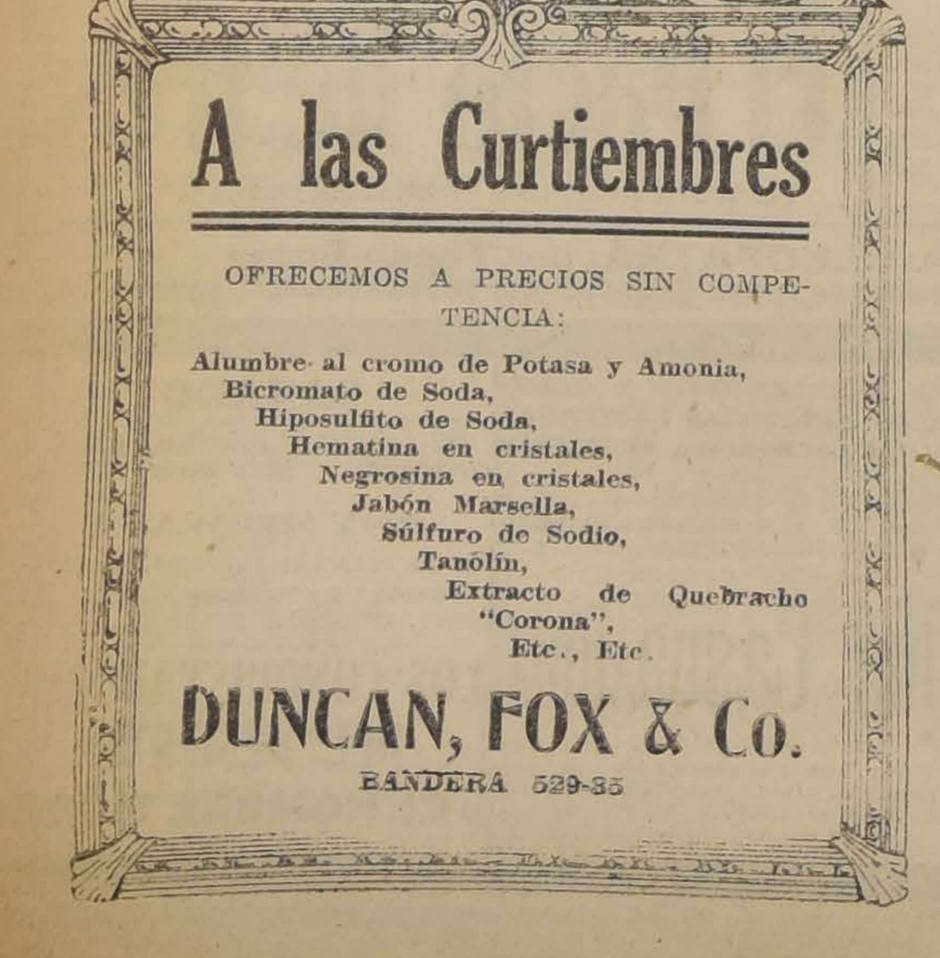
El río se encontraba excepcionalmente bajo. Los pasajeros y la correspondencia fueron retirados.

El "Chicago" no sufrió perjuicios, y flotó de nuevo en la primera marea alta.

LA PERMANENCIA DE LAS TROPAS NORTE-AMERICANAS EN COBLENZA

PARIS, 24. — El retiro de las tropas norteamericanas de Coblenza no se considera en los círculos norteámericanos allegados a la Conferencia de paz, como una consecuencia necesaria de la no ratificación del tratado de paz por el Senado de los Estados Unidos.

Se hace prsente que los Estados Unidos son todavía una de las potencias asociadas, y que la postergación de su acción final sobre el tratado, no hace variar sus relaciones con las naciones asociadas ni con Alemania.



ESPAÑA

AGITACION ENTRE LOS FERRO CARRILEROS DE ANDALUCIA

MADRID, 24.—Despachos de Córdoba y de Cádiz anuncian que hay cierta agitación entre los ferrocarrileros de Andalucía, que están preparando mítins para decidir si se declaran o no en huelga.

UNA PROTESTA DE LOS BANQUEROS DE CATALUÑA

MADRID, 24.—Los banqueros de Cataluña donde están ubicados muchos de los grandes centros españoles de comercio con el extranjero, han protestado formalmente ante el Gobierno prohibiendo negociar con el cambio extranjero, a menos de un permiso especial, pues, según declaran en su memorial, el decreto interviene seriamente en las operaciones financieras y comerciales.

El Ministro prometió estudiar el problema.

LOS VECINOS DE MADRID SALEN EN BUSCA DE PAN

MADRID, 24.— Los vecinos acomodados de Madrid se dirigieron ayer en sus automóviles a las poblaciones cercanas, esperando poder obtener pan; pero se encontraron con que las autoridades de esas localidades se habían preparado, por lo cual los madrileños se encontraron con que sólo había pan para los vecinos, no permitiéndose que se llevara a otro punto.

BOMBA COLOCADA EN UNA CONFITERIA

BARCELONA, 24.— Un individuo fué arrestado, acusándosele de haber colocado una bomba en una confitería de la calle Pelayo.

El arrestado confesó el delito que se le imputaba, y dijo que la bomba le había sido entregada por los huelguistas, con orden de colocarla en la confitería, bajo pena de muerte.

ALEMANIA

AMETRALLADORAS CONFISCADAS EN KIEL

BERLIN 24. — El "Lokal Anzeiger" anuncia que en Kiel fueron confiscadas setenta y ocho ametralladoras que iban a enviarse ilícitamente a un estado cerca de Kiel, sin duda alguna para promover algún movimiento pan germanista.

ASAMBLEAS DE PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

BERLIN 24. — Los socialistas independientes celebraron sesenta asambleas en el área urbana, el Domingo para protestar contra la reacción y contra lo que el leader socialista Jorge Ledebour ha llamado "organizadores de asesinatos que reemplazan el Gobierno". No hubo ningún desórden.

EL INTERES DE LOS ESTADOS UNIDOS

en el futuro de Alemania

BERLIN 24. — El conde Reventlow, escribiendo en la "Teges Zeitung", dice:

"No debemos interesarnos tanto en que Alemania induzca a Estados Unidos a interesarse en el futuro de Alemania y en la vitalidad de su pueblo".

El conde estima que es imposible, para los Estados Unidos, desentenderse permanentemente de los asuntos europeos. La sola cuestión de la explotación de Rusia, declara, es de la más alta importancia para los Estados Unidos, que, del mismo modo, no pueden permanecer indiferentes acerca del futuro económico de Francia e Inglaterra para hacer de Alemania un depósito y almacén para el camino hacia Rusia.

LA SITUACION OBRERA EN ALEMANIA

BERLIN 24. — Durante una conferencia celebrada el Sábado con los funcionarios del Gobierno, Erzberger anunció que los mineros de carbón del distrito de Ruhr habían introducido, voluntariamente, la séptima jornada de trabajo en la semana, con el objeto de aumentar la producción.

Los informes recibidos de diferentes partes de Alemania, demuestran un mejoramiento en la situación obrera. Los obreros de los talleres ferroviarios de compostura, en Mecklemburgo insistieron en sus deseos de trabajar el 19 del presente, a pesar de ser festividad religiosa oficial. Se anuncia también que las plantas de las vecindades de Dortmund están en plena explotación.

SUIZA

REVUELTAS EN ZARA

GINEBRA 24. — Según se anuncia, en un despacho llegado de Belgrado, la población sureslava de Zara se encuentra en revuelta, y muchos habitantes huyeron de la ciudad, a la entrada de los italianos.

ITALIA

DISCURSO DEL PREMIER NITTI

Significación que da al reciente éxito electoral de los socialistas

Expresiones sobre la actitud desfavorable de algunas potencias aliadas para con las aspiraciones italianas

Las razones por qué Italia intervino en la guerra: un ideal de libertad y democracia, la necesidad de substraerse a la amenaza de una dominación insoportable, y la reivindicacion del territorio nacional irredento

ROMA, 24.—"Los pueblos de Europa no quieren tener otra guerra; y a causa de que los socialistas son un partido que siempre se ha opuesto a la guerra, el pueblo de Italia votó por ellos", dijo el premier Nitti en el curso de una entrevista concedida al corresponsal de la "Associated Press".

El premier explicó que la actual situación de Italia era el verdadero significado de las últimas elecciones generales, en que el número de los diputados socialistas había sido más que triplicado, y continuó diciendo:

"Las informaciones que circulan en el exterior—debo decir que principalmente en los Estados Unidos—acerca de nuestra situación, y de la condición del orden público en Italia, son absolutamente falsas, y aún ridículas.

"Continuamente dicen que nos encontramos al borde de una revolución, lo que es sencillamente absurdo.. Considerando el momento excepcional que Italia está pasando, semejante a todas las demás naciones europeas, como también la psicología de después de la guerra, las elecciones generales en Italia se han verificado extraordinariamente con pocos incidentes dignos de mención.

"El resultado de las elecciones ha sorprendido a muchas personas; pero no a aquellas que han seguido cuidadosamente el curso de los sucesos, y su efecto.

"De 508 diputados, en la Cámara hay alrededor de 90 católicos, poco más de 150 socialistas, y 10 o 12 republicanos. Quedan, por lo tanto, 250 diputados constitucionales, que representan las tendencias moderadas, fuera de los católicos, que son fervientes patriotas. Son, en su mayoría, sinceros demócratas, listos para participar en el Gobierno del país. Esto se prueba con el hecho de que dos de ellos son miembros del Gabinete que presido, y uno pertenece a la administración anterior.

"Además de esto, la cifra obtenida por los socialistas no es la expresión de un programa político, sino más bien del estado del pensamiento del pueblo, el cual puede ser comprendido por los países que han pasado por la guerra, y que se dan cuenta de las condiciones de intranquilidad que resultan de ella.

"Hay que ver, por ejemplo, lo que ha pasado en Bélgica, donde la mayoría de los socialistas ha sido enorme; no será razonable, por lo tanto, no esperar algo semejante aquí.

"Por lo menos las cuatro quintas partes de los socialistas italianos pertenecen al partido del trabajo ,y son representantes de las peticiones de las clases trabajadoras, en el terreno económico y social; son, por lo tanto, la expresión de una nueva democracia industrial, que está levantándose.

"Los socialistas italianos forman un partido destinado, tarde o temprano, a abandonar su actitud negativa, tomando participación en el Gobierno.

'No hay que dejarse engañar por las apariencias ,la mayor parte de los votos dados a los socialistas no han sido dados por amor a los socialistas, sino que significan solamente muchas otras cosas: en primer lugar, el descontento inevitable después de una guerra; en segundo, la poca satisfacción con que Italia ha visto el modo con que han sido cuestionados sus motivos.

"El orden público es perfecto en realidad, y esto es algo de que pocas naciones pueden vanagloriarse en los momentos actuales: no hay en Italia ni una sola huelga".

El premier dijo esto con una risa de buen humor, y agregó inmediatamente:

"Por supuesto, no puedo garantizar poder decir esto mismo mañana, pero lo que es cierto, es que la labor se reanuda en todas partes. Todo nos hace esperar que el país entero está listo para dedicarse de todo corazón a la muy necesaria tarea de la reconstrucción.

"Siendo esta la situación de los asuntos de Italia, es fácil imaginarse cuán duro nos parece que nuestra situación no sea juzgada con justicia y equidad, especialmente por nuestros amigos de Norte América.

"A menudo les he dicho que su obstinación en no ayudarnos a solucionar las dificultades se explica solamente por el hecho de tener apreciaciones incorrectas, y por lo tanto injustas sobre nuestro esfuerzos y sacrificios.

"Es inútil ocultar la verdad. Italia siente que ha sido tratada injustamente. Contemplemos desapasionadamente la cuestión".

"De las tres principales potencias que hicieron la guerra contra Alemania, Italia es el país que, proporcionalmente a sus riquezas nacionales y a los recursos de su población, ha sufrido más, y está aún sufriendo. Todavía estamos comiendo pan de guerra; la carne es absolutamente inadecuada a las necesidades de la población; no hay leche bastante para los niños y enfermos; no tenemos carbón, y estamos quemando los restos de nuestros preciosos bosques; hay distritos donde algunos tienen que sacrificar hasta los muebles, para poder mantener un poco de calor para los cuerpos mal alimentados.

"Además, Italia es el único país de los aliados, que entró espontáneamente a la guerra, por su propia elección.

"Francia combatió porque Alemania había invadido su territorio; Gran Bretaña, porque había garantizado la neutralidad de Bélgica, y habría quedado deshonrada si no hubiera cumplido su palabra.

"Italia entró al conflicto por tres razones: por su sentimiento de idealismo; por la determinación de sacrificarse para oponerse a una monstruosa dominación; y finalmente, para obtener su territorio nacional irredento.

"Italia eligió libremente el sufrimiento: probablemente no se dieron cuenta nuestros aliados, preocupados por su propia terrible refriega, de que durante la guerra, Italia se vió a menudo combatiendo con sus solas fuerzas contra todas las fuerzas austro-húngaras.

"Después del derrumbe de Rusia, combatimos solos, y vencimos. ... ..., ...

(Continuará).

LA SITUACION POLITICA

Acontecimientos que se temen al ser inaugurada la nueva legislatura

Actitud amenanzante de los socialistas

Impotencia del Gobierno para dominar los tumultos que han prometido para la sesión del 1.o de Diciembre

ROMA 24. — Los socialistas se encuentran orgullosos, de la victoria obtenida en la reciente elección, y están ansiosos por continuar en lo que llaman su "marcha hacia adelante".

Los miembros más antiguos y más autorizados del partido, como el señor Turati, leader de los intransigentes, Treves y Modigliano, desaprueban los excesos.

Los nuevos elementos que han entrado al grupo parlamentario socialista están animados de sentimiento revolucionarios, en favor de la política maximalista, que, en opinión de éllos es un paso inestimable hacia el advenimiento del maximalismo en Italia.

Se cree que esta sección es indudablemente no sólo la más numerosa sino la más importante, y que con seguridad casi absoluta, tomará la dirección del partido gracias a su audacia y su violencia.

Dicen que, teniendo más de 150 enérgicos miembros entre los 500 diputados, y que el resto no se atreve a oponérseles serán éllos capaces "del más supremo acto de rebelión, que derribaría el vacilante Gobierno de la burguesía".

Anteriormente los socialistas no han asistido jamás a la apertura de las sesiones del Parlamento, con el fin de evitar el estar presentes cuando el Rey lela el discurso del Trono, y para evitar presta el juramento requerido en presencia del Rey.

Los socialistas recientemente elegidos insisten en que ahora todo el grupo asista a la apertura del Parlamento, para el 1.o de Diciembre, con el fin de silbar al Rey, e insultarlo en el momento en que se presenta, impidiéndole hablar.

Algunos llegan hasta amenazar con que el Rey será atacado en el camino a la Cámara, o a su vuelta.

Todo esto es mucho más de lo que son capaces de realizar; sin embargo, esto no puede menos que mantener intranquilos y ansiosos a los que están en el poder.

Precisamente se ha llamado la atención a que no hay medida que tomar para impedir a esos 150 diputados que silben y griten, haciendo imposible para el Rey el ser oído.

Los reglamentos del Parlamento italiano no contemplan semejante contingencia, ya que no puede emplearse policía ni fuerza armada en la Cámara donde … nen los senadores y dip…

No habrá ningún … ción, ya que ésta sería … reunión de la nueva legi… no estaría constituida … zación de la nueva C… el mantenimiento del …

El Consejo de Minis… ne casi diariamente … esta grave situación, … bién las complicaciones … al Adriático.

En opinión del Mi… Relaciones Exteriores, … toni, sería mejor para … te el renunciar, a ca… los Ministros, no por … por la del premier Nitti … señor Tittoni admira… no han podido llevar … dad las esperanzas de…

Hace presente que … do éxito en su propósi… cambiar de actitud al … Wilson con respecto a … no han solucionado la … Adriático; y que sufri… vés en la elección … lo consiguiente, con … ella, la mayoría de la … blica está contra ellos.

En esta situación, … ttoni cree que los hom… cos deben tener la fuer… za de carácter para … bien del país a toda … deración, sacrificándo… estén convencidos de … cho cuanto está en su … servir los intereses de…

Por otra parte, el pr… está lleno de energía … y firmemente confiado … ra que abandonar el p… te momento sería equi… actitud de un general … donara a sus soldados … po de batalla.

El señor Nitti cree que … abandono sería casi un … cia el Rey y el país, en … en que mayor necesid… corazones y brazos … mantenerlos, a través de… tad que parece estar … estallar.

La suposición de que … se presente al Parlamento … Diciembre, no ha sido … modificada. Si el señor … siste en su decisión de … la pregunta que se hacen … los políticos y gobern… "¿Qué hará el Rey?" … la pregunta de si sería p… mitir al Rey que corra … de ir a la Cámara y se… Algunos sugieren la idea …

Rey debería echar mano de una "indisposición diplomática".

En ese caso, el discurso del trono sería leído por el premier; pero cualquiera que conozca el tradicional valor de la Casa de Saboya, encuentra difícil imaginarse al Rey Víctor Manuel aceptando semejante sugestión.

Aún en el caso de que el Rey no asistiera a la apertura del Parlamento, de tal modo que fueran imposibles los insultos personales, nada podría impedir a los socialistas el hacer manifestaciones anti-monárquicas, en caso de que estuvieran determinados a ello.

Los optimistas afirman que no sería malo que los socialistas, desde el comienzo, hicieran imposible el trabajo parlamentario, con sus excesos. Esto sería causa de una reacción contra ellos: la Cámara sería disuelta, y el resultado sería que el número de los socialistas disminuiría grandemente en el próximo Parlamento.

Sinembargo, los pesimistas sugieren medidas radicales, como la abdicación del Rey en favor del Duque de Aosta, que es muy popular, especialmente en el Ejército, y entre los partidos que fueron favorables a la guerra; pero se alega que esto no mejoraría la situación, ya que no se trata de la personalidad del Soberano.

Se argumenta que si fuera ventajoso un cambio de gobernante, el mejor arreglo sería colocar al joven heredero de la corona, el Príncipe Humberto, bajo la posible regencia del Duque de Aosta.

LA RENUNCIA DE TITTONI

ROMA 24. — Los diarios anuncian que el Ministro de Relaciones Exteriores, Tittoni, ha resuelto renunciar a la cartera que sirve, así como a la jefatura de la delegación de Paz en París, por motivos de salud.

LOS SERVIOS CONCENTRAN DOCE MIL HOMBRES EN SPALATO

VENECIA 24. — Según una información recibida por el contralmirante Andrews, que se encuentra a bordo del crucero norteamericano "Pittsburg", una división de doce mil soldados serbios escogidos ha sido concentrada en Spalato para oponerse a D'Annunzio si intenta acercarse a la ciudad.

El contralmirante Andrews puede comunicarse radiotelegráficamente con toda la costa de Dalmacia y recibir la respuesta en cinco minutos.

LA ESCASEZ DE CASAS EN ROMA

ROMA 24. — El senador Apollonhi, alcalde de Roma, declaró que estimaba que podían destinarse más de cien millones de liras a propósitos de construcciones para que así, dentro de un año, se contara con una cantidad de casas suficientes para hacer frente a la actual demanda de casas de habitaciones.

GRAVEDAD DE LA SITUACION

ROMA 24. — A medida que se acerca la apertura del Parlamento, circulan los más insólitos rumores, respecto a la posibilidad de una crisis muy seria, que envolvería no sólo al Gabinete, sino también a la Casa reinante.

EL SEÑOR SCIALOIA ES NOMBRADO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

ROMA, 24.—"La Epoca" anuncia la renuncia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Tittoni, el cual ha sido reemplazado por el señor Victorio Scialoia.

LA EXPEDIION. DE D'ANNUNZIO A ZARA

RELATO DE UN TESTIGO OCULAR

ROMA 24. — Los siguientes detalles de las recientes hazañas de D'Annunzio en la costa de Dalmacia han obtenido autorización para ser publicados en la prensa italiana y por ellos se revelan algunos de los progresos realizados por el poeta en su aventura.

Una narración, hecha por un testigo ocular que acompañó a D'Annunzio en su expedición a Zara informa que al amanecer del día 14 de Noviembre, todos se encontraban sobre el puente del torpedero "Nullo" que encabezaba las naves de la pequeña escuadra.

D'Annunzio permanecía de pie en la pasarela del "Nullo", rodeado por su Estado Mayor y todos los ojos estaban fijos para tratar de divisar la costa dálmata.

A las 8.30 se divisó una densa nube de humo que indicó la situación del puerto de Zara.

Los marineros recibieron orden de ocupar sus puestos de combates y los artilleros tomaron colocación al lado de sus piezas. Finalmente el puerto pudo distinguirse claramente y muy luego se vió a un destróyers procedente de Zara que se acercaba al "Nullo" cuya tripulación reconoció inmediatamente el destróyers "Indomite".

Los marineros, a bordo del "Nullo" querían saludar a la tripulación de la otra nave con gritos de bienvenida, pero D'Annunzio ordenó que nadie hablara mientras él no lo permitiera y todas las miradas permanecieron fijas en el destróyer que se acercaba.

El comandante del "Indómite", por medio del megáfono dijo: "Su Excelencia el Almirante Millo, pregunta hacia donde os dirigís". Según el narrador, siguió una pausa que parecía interminable, interrumpida solamente por el ruido de las hélices hasta que finalmente el comandante Rizzo, que tenía a su cargo la escuadra de D'Annunzio contestó desde el "Nullo": "Soy Gabriel D'Annunzio, comandante de la ciudad de Fiume, y me dirijo a Zara". "Muy bien", fué la respuesta que rápidamente se recibió y al mismo tiempo los marineros a bordo del "Indómite" saludaron con sus brazos y sombreros, mientras gritaban: "Viva Italia, viva D'Annunzio". Desde el "Nullo" contestaron con gritos de "Viva Zara italiana".

Las banderas se agitaban frenéticamente a bordo de ambas naves y una voz desde el destróyer, prosiguió:

"El almirante Millo me envía hacia vos para deciros que desea unirse a D'Annunzio".

Muy luego se esparció en Zara la noticia de que un convoy, con la bandera de Fiume, se acercaba al puerto. Todas las campanas de las iglesias repicaban y la población se lanzó a las calles.

El narrador continúa:

"En todos los rostros se notaba el asombro y la sorpresa y no pocos no podían creer lo que veían sus ojos y preguntaban: "¿Qué es lo que pasa?", recibiendo como respuesta los gritos de centenares de voces que lanzaban al espacio los nombres de D'Annunzio y de los voluntarios fiumeses.

A pesar que nadie sabía la actitud que asumiría el almirante Millo, nadie parecía tener el menor temor de que pudiera estallar un conflicto y el desembarco de D'Annunzio y de sus oficiales dió lugar a ruidosas manifestaciones. Se cruzaban los gritos de "Viva el comandante Rizzo", "Viva el mayor Guiratti, jefe del Gabinete fiumense", "Viva el capitán Ventura", que fué el organizador de los voluntarios de Fiume pero, a la vista de D'Annunzio, la multitud se excitó en extremo y las mujeres lanzaban gritos incoherentes de bienvenida. No se oían sino gritos de bienvenida y sólo podían verse manos agitando sombreros y pañuelos.

La multitud rodeó a D'Annunzio y le cubrió de flores. Sus compañeros tuvieron que librar una verdadera batalla para protegerle del pueblo que, de otro modo lo habría sofocado, en sus ansias de estrecharle la mano o tocarlo.

Los residentes de Fiume y de Zara, sin conocerse, se abrazaban y besaban.

Finalmente, se logró hacer subir a D'Annunzio a un automóvil que lo llevó hasta la sede del Gobierno, donde le esperaba el almirante Millo. Permanecieron juntos conversando, una hora después de lo cual el almirante Millo, en presencia del poeta, ordenó al mayor Bucci, su jefe de Estado Mayor, enviar un telegrama al Gobierno de Roma anunciando la llegada de los voluntarios fiumeses y agregando que él, por su parte, no podía permitir que un sólo soldado italiano abandonara Dalmacia.

Cuando D'Annunzio, acompañado del almirante Millo, del alcalde Zilloti y de otros notables apareció en la terraza que domina el mar, y frente a la cual se habían reunido 800 voluntarios de Zara, fué recibido con una estruendosa ovación que duró diez minutos. El poeta, entonces, en alta voz, dió "el primer saludo a Zara entera", agregando que cada piedra de Dalmacia formaba parte del altar de la madre patria y concluyó presentando al almirante Millo, solemnemente, como el primer gobernador de Dalmacia italiana.

D'Annunzio regresó a pie a su buque, atravesando la muchedumbre. Una joven que se encontraba entre los manifestantes, no pudo contener sus lágrimas de alegría cuando se acercó al poeta, quien la abrazó diciendo: "Creía traer la llama de Fiume a su hermana Zara, pero encuentro que he traído la llama donde ya se encontraba".

Después de pasar revista a las tropas, D'Annunzio llamó a todos sus oficiales y los puso a las órdenes del almirante Millo, para ser comandados por el general Oneto, en representación del general Ceccherini.

Millo anunció que había mandado un telegrama a Roma aceptando la gobernación de Dalmacia, en nombre del Rey de Italia. Por todas partes se dejó oír el himno nacional, mientras las campanas de las iglesias iniciaban nuevamente sus repiques.

En la tarde D'Annunzio dirigió nuevamente la palabra al pueblo quien llegaba a un estado de delirio y el poeta se veía obligado a proteger su rostro de las flores que le arrojaban.

La narración agrega que cuando D'Annunzio apareció en uno de los balcones del palacio, la multitud reunida abajo aplaudió frenéticamente y pasaron varios minutos antes que pudiera hacerse oír. Cuando, finalmente, alzó la mano, se produjo inmediatamente un profundo silencio.

Dijo que había venido de Fiume, deseando pisar el suelo de Zara, y que lo había encontrado palpitante. Habló en seguida de la italianidad de Dalmacia recordando el episodio de una niñita de Fiume a quien él dijera: "Tenga cuidado de que ellos no os conviertan en croatas" y que contestó: "Esto no sucederá sino después que nuestro Monte Naggiore se hunda en el mar".

D'Annunzio, continuó: "Lo mismo puede decirse de vosotros. Es seguro que no seréis eslavos sino después que vuestras milenarias montañas se hayan hundido en el Adriático. Celebramos hoy aquí un servicio divino. Venimos de Fiume donde la palabra de orden es Italia o la muerte. Llegamos aquí y somos recibidos con los gritos de "Italia o la muerte". Una vez más os uniréis a mí como lo han hecho vuestros hermanos de Fiume.

El narrador declara que toda la concurrencia prestó juramento en medio del mayor entusiasmo.

D'Annunzio mostró al pueblo la bandera en que su compañero aviador, capitán Randaccio, había sido envuelto cuando falleció en el Carso, y dijo:

Esta fué hecha con vuestros sufrimientos, tegida con fe y cosida con constancia. Desde el Carso, fué plantada sobre la torre del Castillo de Duino, para que así los habitantes de Trieste pudieran verla. Al fallecer Randaccio, prometí izarla sobre la torre del Castillo de San Giusto, en Trieste, y cumplí mi promesa después de haber bautizado la bandera con agua de la capital, en Roma. Hoy día la traigo a Zara, y talvez más allá."

Al dirigirse a Millo D' Annunzio dijo: "Vos, nuestro gran almirante, nuestro gran ciudadano, habéis cumplido un acto de justicia que será honrada en todos los siglos. El recuerdo de este acto, el recuerdo de este solemne día, que es también el aniversario de nuestra entrada a Zara elevará sobre vuestra cabeza un arco romano."

Mientras la multitud vivaba al almirante Millo, D'Annunzio hizo traer la bandera tricolor que ha llevado consigo en todos los encuentros a que ha asistido durante la guerra y la que tenía intención de obsequiar a los ciudadanos "que hubieran sufrido mas" pero ahora, agregó, todo el pueblo de Zara lo ha merecido y a él se la doy.

Arrojó la bandera desde el balcón y manos ansiosas la tomaron.

Cuando D' Annunzio iba a abandonar Zara varios de sus más entusiastas admiradores se apoderaron de él, y, alzándalo en hombros, lo pasearon triunfalmente por las calles, seguidos por los clubs y asociaciones que llevaban banderas y cantaban himnos patrióticos.

Según la opinión del narrador, la expedición de D'Annunzio a Zara, tenía por objeto evitar que los italianos evacuaran el territorio incluído en el pacto de Londres y basaba sus temores en la llegada a Atozara del acorazado "Almirante Gliodi St. Bon", que podía, a su juicio, embarcar el contingente italiano. Por esto precipitó los acontecimientos confiando en que "Lo que está hecho no puede deshacerse".

EL REY ASISTIRA A LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO

ROMA, 24. — "Il Giornale D'Italia" desmiente los informes que anuncian que el Rey no asistirá a la sesión de reapertura del Parlamento debido a la actitud hostil de los socialistas.

El diario agrega que todos los diputados constitucionales están dispuestos a tributar una acogida entusiasta al soberano.

ORGANIZACION DE LA OFICINA DEL TRABAJO

ROMA, 24.— La Oficina del Trabajo, que muy luego quedará organizada, incluirá todas las organizaciones que afectan el trabajo y principalmente las de ahorro, seguros, desocupados, ocupaciones y emigración.

Una vez que la organización esté terminada, la oficina del trabajo será confiada al ex-diputado socialista Cabrini.

REAPERTURA DE LA FRONTERA

ROMA, 24.— La frontera entre Suiza e Italia, clausurada desde que se inició la guerra, ha sido abierta nuevamente para el comercio entre ambos países.

AGITACION EN FAVOR DE UN ANARQUISTA.

ROMA, 24.— Se produce una agitación considerable en diferentes partes de Italia en favor del notable anarquista Enrico Malatesta, para que obtenga permiso para regresar a Italia.

Los agitadores declaran que Malatesta es víctima del Gobierno, quien le habría detenido si hubiera vuelto antes a Italia, obligándole así a vivir desterrado en Londres.

Una comunicación semi-oficial establece que Malatesta fué condenado en Italia por haber participado de la sublevación de Junio de 1914, época en que varias ciudades de la región Romagna se sublevaron y proclamaron la República, pero que la reciente amnistía incluye a Malatesta y que, en vista de ella, este puede regresar libremente a Italia.

EL CONSEJO SUPREMO ECONOMICO INTERALIADO

ROMA, 24. — El Consejo Supremo Económico ha decidido proponer la urgencia de la reunión de los peritos interesados en alegar el mejoramiento de la situación postal cablegráfica.

Se resolvió abrir una investigación sobre la situación económica de la Europa y guardar contacto, en esta diligencia, con la Sección Económica de la Liga de las Naciones.

Todos los delegados estuvieron de acuerdo acerca de la necesidad de conservar una organización económica interaliada, cuya existencia será particularmente indispensable en la primavera próxima.

LA REAPERTURA DEL PARLAMENTO ITALIANO

ROMA, 24.—El trabajo para formular los resultados oficiales de las elecciones es tan complicado que se teme no alcance a ser terminado antes del 1.o de Diciembre, en cuyo caso la reapertura del Parlamento tendría que postergarse por algunos días.

EL DESCENSO EN LA PRODUCCION DE CEREALES Y ARROZ

ROMA, 24.— El Instituto Internacional de Agricultura anuncia que, en 1919, la producción de cereales y arroz en los países del hemisferio norte es inferior en cuarenta y dos millones de quintales a la producción del año 1918.

Se hace notar que esos países producen cerca del cincuenta y cinco por ciento de la cosecha normal del mundo entero.

AUSTRIA

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO AUSTRIACO POR EL VATICANO.

VIENA, 24.—El Vaticano reconoció oficialmente la República de Austria.

LAS CONSECUENCIAS DE LA SEQUIA EN AUSTRIALIA

LONDRES 24. — El corresponsal de "The Daily Mails" en Sydney informa de las pérdidas trágicas causadas por la sequía en Nueva Gales del Sur.

En algunas partes, de veintisiete mil ovejas, sólo han quedado cinco mil, mientras en otras, de seis mil sobreviven novecientas y se cita aún otro caso en que ochenta mil cabezas de ganado, entre vacunos y ovejunos, quedaron reducidas a quince mil.

Esas grandes pérdidas son características de las grandes haciendas pero, para los pequeños propietarios, que han tenido que soportalas en cantidad apropiadas a sus existencias, los daños han sido de consecuencias verdaderamente trágicas.

Se calcula oficialmente que la producción de cereales, para el año próximo en toda la Confederación, será de cuarenta millones de Bushells, comparados con 179 millones del año pasado.

HUNGRIA

EL NUEVO GABINETE HUNGARO

BUDAPEST 24. — El nuevo Gabinete húngaro, presidido por el premier Huszar, incluirá a varios socialistas, entre los cuales estará Peyer, como Ministro de Seguridad Pública.

TURQUIA

EL SULTAN REDUCE SU HAREM

CONSTANTINOPLA 24. — La carestía de la vida está afectando sériamente a los hogares turcos, especialmente con relación a las esposas.

El Sultán ha reducido su harem. No obstante la autorización que da el Koran para tener cada hombre cuatro esposas, se anuncia que la proporción de mujeres solteras aumenta, ya que los hombres encuentran que tener más de una mujer es demasiado dispendioso.

EGIPTO

EL GENERAL ALLENBY pide que se retiren algunos nacionalistas prominentes

EL CAIRO 24. — El general Allenby, comandante en jefe, ha pedido a cuatro egipcios prominentes, de los que se han distinguido en el movimiento nacionalista, incluyendo al presidente de los nacionalistas en el Cairo, Mahmoud Bajá Suliman, que dejen la ciudad y que se retiren a sus propiedades provinciales.

Todos los afectados con esta medida han resuelto no darse por entendidos de ella.

MANIFESTACION DE LAS MUJERES EGIPCIAS

EL CAIRO, 24.—Las mujeres egipcias realizaron una manifestación frente al domicilio del residente.

Los extremistas tratan de destruir la propiedad de la compañía de tranvías de Alejandría.

EL NUEVO PREMIER EGIPCIO

EL CAIRO, 24.—Con fecha 19 del presente mes se anunció que Wahba Pashá, Ministro de Hacienda en el último Gabinete aceptó el cargo de premier.

JAPON

LAS CONCESIONES EN TSING-TAO

TOKIO, 24.— El diario Yomsuri, en su edición del 20 del presente, dice que el Japón está resuelto no a establecer una concesión internacional en Tsin-Tao, como lo insinuó en Septiembre Uchida, sino a mantener allí, exclusivamente, la concesión japonesa.

A pesar de que no se ha obtenido una confirmación oficial de la publicación del "Yomsuri", las personas bien informadas opinan que Uchida que en breve irá a Londres para reemplazar a Chinda, tendrá a su cargo importantes cuestiones que se abarcarán en la renovación del Tratado de Alianza anglo-japonesa y en la inauguración de la Liga de las Naciones.

El Ministerio de Relaciones se niega a hacer comentarios acerca de la noticia de que el Japón mantendrá exclusivamente la concesión japonesa en Tsing-Tao, declarando que esto forma parte de las futuras negociaciones que se entablarán con la China, referentes a la provincia de Shantung.

CHINA

LOS DESORDENES DE FOOCHOW

PEKING 24. — Los informes recibidos el Jueves por el Gobierno acerca de los disturbios ocurridos en Foochow declaran que los japoneses entraron el 16 del presente a una reunión en que los estudiantes chinos abogaban en favor del fomento de las industrias indígenas.

Se dice que los japoneses atacaron a los estudiantes hiriendo a uno de ellos, y, después, atacaron otro restaurant de estudiantes.

La policía china detuvo a trece japoneses entre los que se encontraban algunos guardias del consulado, que fueron entregados inmediatamente al Cónsul del Japón.

Según la versión japonesa, los japoneses habrían protegido a algunos chinos maltratados por sus connacionales por comprar mercaderías japonesas y algunos de los asaltantes habrían resultado heridos. El Gobierno chino declara que los hombres disponen de medios legales para protegerse y que la intervención japonesa es innecesaria.

Los almacenes de Foochow permanecen cerrados, y los estudiantes se niegan a asistir a sus clases para protestar contra la debilidad de su Gobierno en la controversia chino-japonesa.

ESTADOS UNIDOS

LOS PREPARATIVOS PARA LA CONFERENCIA FINANCIERA PAN - AMERICANA

WASHINGTON 24. — Con una reunión celebrada hoy por los miembros del Comité Organizador, se iniciaron hoy los preparativos para la Conferencia Financiera Panamericana que se celebrará en esta capital el 12 de Enero.

Los miembros del Comité han anunciado que se han recibido adhesiones de todos los países de ambas partes del Continente y que se nota gran interés entre las naciones de la América del Sur.

PRONTO SE INICIARA LA CAMPAÑA ANTI-ALCOHOLICA EN LA AMERICA LATINA

WESTERVILLE (Ohio) 24. — Mr. Ernest Cherrington, secretario de la Liga anti-alcohólica y funcionario de la Liga Nacional contra las cantinas, declaró que la América latina sería en breve el punto donde se dirigirían las actividades de la Liga mundial contra el alcoholismo.

Mr. Cherrington ha anunciado que se hacen los preparativos para organizar la campaña por intermedio del Departamento Latino Americano de la Liga contra las cantinas.

La Liga ha iniciado ya su campaña en Inglaterra, donde su representante, Mr. William Johnson, fué recientemente tratado duramente por los estudiantes de medicina.

Mr. Cherrington declaró que la América latina había sido dividida en cuatro partes: América del Sur, Centro América, México e Indias Occidentales, y declaró que, en cada sección, el pueblo mismo iniciará la campaña.

La Liga mundial espera cooperar a la acción de las sociedades de temperancia, iglesias y otras sociedades de reformación ya existentes.

La oficina suramericana de la Liga se establecerá en Montevideo.

EL BOMBARDEO DE OMSK

WASHINGTON 24. — Según informaciones recibidas por el Departamento de Estado, las explosiones de las granadas maximalistas han causado estragos en Omsk, donde se produjeron combates callejeros después del bombardeo.

Numerosos ciudadanos de fortuna huyeron a las aldeas vecinas, pero ocho mil personas pertenecientes a las familias de los oficiales siberianos, que huían de Omsk, fueron capturadas por los maximalistas.

Se predicen grandes sufrimientos para la ciudad de Omsk, donde muchos han quedado sin alimentos ni hogarees, con una temperatura de 12 grados bajo cero Fahrenheit.

EL GOBIERNO MEXICANO no contesta aún una nota del Gobierno norteamericano

WASHINGTON, 24.—El Departamento de Estado ha anunciado esta mañana que "el Departamento no había recibido aún respuesta del Gobierno mexicano a la nota norteamericana pidiendo la inmediata libertad de Mr. Jenkins quien fué detenido nuevamente y encerrado en la Penitenciaría después de haber sido puesto en libertad por sus raptores, cerca de Puebla."

Se cree que el Gabiente mexicano estudió el Jueves esa nota y que el Gobernador de Puebla, señor Cabrera, fué llamado para informar.

LOS FUNCIONARIOS NORTEAMERICANOS confiscan veinte mil dólares de plata mexicana

EL PASO, 24.— Los funcionarios norteamericanos han confiscado veinte mil dólares de plata mexicana. Se ha iniciado una investigación debido a un informe mexicano, que anunciaba que grandes cantidades de plata mexicana eran enviadas por contrabando a traves de la frontera.

CANADA

EL PRINCIPE DE GALES LLEGA A HALIFAX

HALIFAX, 24.—El príncipe de Gales llegó a las 8.30 de la tarde, procedente de Nueva York.

COSTA RICA

EJECUCION DEL ASESINO DEL GENERAL JOAQUIN TINOCO

SAN SALVADOR 24. — José Agustín Villalobos, que asesinó al general Joaquín Tinoco, Ministro de Guerra de Costa Rica, ha sido ejecutado, según noticias llegadas de Punta Arenas (Costa Rica).

BRASIL

DECLARACIONES DE DON ELIODORO YAÑEZ

RIO DE JANEIRO, 24.— "A Nooite" entrevistó ayer a don Eliodoro Yañez.

El senador chileno manifestó que consideraba de suma gravedad la situación de la Europa donde están debatiéndose actualmente los más delicados problemas pero que tenía la convicción de que la crisis pasaría pronto, porque frente a los destinos de las grandes potencias se encierran hombres de reconocido valer.

Con respecto al "saneamiento social", piensa el señor Yáñez que los gobiernos suramericanos deben adoptar enérgicas resoluciones para que el mal no cunda. Juzga que no se adelanta nada con la prohibición de la entrada de socialistas y anarquistas. Se impone, a su juicio, que los gobiernos encaren los problemas concienzudamente, hasta averiguar las causas que motivan el descontento de las clases obreras.

LA VISITA DE DON ELIODORO YAÑEZ a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 24. — El senador señor Eliodoro Yáñez, en compañía de su familia y de su secretario, reanudó su viaje de regreso a Chile, a bordo del vapor "Andes", que se dirige a Buenos Aires.

Durante su corta estadía en Río de Janeiro, el señor Yáñez fué objeto de muchas atenciones, de parte de las autoridades y de particulares.

Los diarios publican extensos y elogiosos artículos, relacionados con el señor Yáñez y con su misión en los Estados Unidos y en Europa.

Anoche se le ofreció una recepción en la Legación de Chile. Hoy fué recibido por el Presidente Pessoa en audiencia especial, visitando luego al Canciller.

URUGUAY

EL CRUCERO "URUGUAY"

MONTEVIDEO, 24.—Informaciones de Veracruz anuncian que el crucero "Uruguay" regresará por la vía de Panamá-Pacífico, tocando en los puertos chilenos.

Temporal en la campaña.—En el departamento del Cerro se ha desencadenado un gran temporal de lluvia y granizo. Han muerto centenares de ovinos.

ARGENTINA

EL SEPELIO DEL DOCTOR MORENO

BUENOS AIRES, 24.—"La Nación" califica de desconsideración anti-patriótica la conducta del Ejecutivo al no enviar un representante al entierro del doctor Francisco de Paula Moreno, geógrafo ilustre, laureado en París y Londres. Y atribuye esta omisión a odios y pequeñeces que se mantienen desde la Presidencia.

Recuerda que el Ejecutivo le regateó también honores al ex-Presidente Plaza y a otros ciudadanos.

LA SITUACION EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 24.—El Gobernador de Córdoba ha denunciado al Ministro del Interior la gravedad de la situación. Abriga el temor de un movimiento revolucionario que organizarían los elementos huelguistas, en combinación de algunos elementos políticos.

El Ministro le ha contestado diciéndole que considera que el orden no será alterado, y que procure una conciliación social.

Los pasajeros del "Victoria Eugenia".—El paquebot español "Victoria Eugenia", no ha desembarcado aún sus pasajeros, a pesar de que se encuentra en las balizas exteriores del puerto.

A Europa.—En la presente semana serán despachados 60 buques a Europa, llevando productos del país.

A LA CONFERENCIA FINANCIERA

BUENOS AIRES, 24.—El Ministro de Hacienda, señor Salinas, presidirá la delegación argentina a la Conferencia Financiera de Washington.

La colecta pro paz social.—Se ha iniciado la campaña de opinión en favor de la colecta pro paz social.

VALPARAISO

Consejo Departamental de Higiene. — En los salones de la Intendencia se llevó a efecto en la tarde de ayer Lunes un comité de los miembros del Consejo Departamental de Higiene, presidido por el Intendente don Aníbal Pinto Cruz, y con asistencia de los miembros del Consejo y además el subdelegado y el Primer Alcalde de Viña del Mar, para ocuparse de las medidas que eran necesario adoptar a fin de combatir la epidemia de tifo exantemático que hace también estragos en el vecino balneario. Entre otros se tomaron los siguientes accerdos:

Construir un galpón para aislar a los atacados por el flagelo en el sitio que más apropiado sea, dejándolo en condiciones de poder servir las necesidades que las circunstancias imponen en estos casos.

Por último se acordó instalar casas de limpieza adonde se llevarían a los miembros de las familias de los atacados por el tifo y a todas aquellas personas que la policía encuentre transitando y cuyo exterior sea un peligro para la transmisión de parásitos.

Guardianes incomunicados. — El juzgado de turno ordenó poner incomunicados a los guardianes Nicolás Ramírez, Ramón Marchant y Cruz González, de la primera Sección, acusados del homicidio de la señora Evarista Suárez.

Cooperación de la Cruz Roja. — El Inspector de Sanidad, doctor Pedro a Macuada ha solicitado el auxilio de las distinguidas damas de la Cruz Roja de este puerto a fin de que por medio de inspecciones domiciliarias se impongan de las necesidades de los barrios pobres y más que eso que denuncien los casos de tifo que existan en los cerros y el plan de la ciudad. Esta labor será de gran provecho debido a que existe la tendencia a ocultar los casos que se producen, especialmente en los cerros donde la gente del pueblo cuida ocultamente a los atacados por el tifo.

El tifo. — Los medios de combatir el tifo exantemático se están poniendo en práctica en forma estricta y con éxito, pues se nota que el mal no toma las proporciones que eran de temer, pues siquiera hay medios para movilizar a los enfermos, que en cuanto a la hospitalización mañana quedará instalado uno de los galpones en construcción que estarán terminados dentro de pocos días, pues, en el ya construído y listo para ponerlos al servicio desde mañana, se han demorado sólo siete días, y ya entrarán a prestar positivos servicios.

Las autoridades no descansan en esta obra, pero declaran que los recursos están por agotarse en la atención de enfermos y construcciones, debiendo, dentro de poco, solicitar nuevos fondos, si no se quiere que el mal tome las proporciones que en los primeros días todos teníamos que lamentar.

El Embajador norteamericano. — En el vapor Santa Ana se embarcará hoy Martes el Embajador de los Estados Unidos en el Brasil, Mr. Edwin Morgan, que se dirige a su patria.

Manifestación. — En los salones del Club Naval se llevará a efecto hoy a las 11 de la mañana la manifestación que los jefes y oficiales de la Armada ofrecerán en honor del almirante Mr. Nicholson, con motivo del regreso a su patria y del capitán Mr. Edward Durrel, que viene a reemplazarlo como agregado naval de la Embajada de los Estados Unidos.

Movimiento marítimo. —Salida —Ayer salieron: Vapor Teja, para Arica e intermedios; vapor Ansaldo I, para Génova e intermedios; vapor Chiloé, para Iquique en derechura.

Hoy salen: vapor Santa Ana, para New York e intermedios; vapor Don Luis, para Lota en derechura.

Mañana salen: Vapor Imperial, para Cristóbal e intermedios; vapor Quito, para Iquique e intermedios; vapor Colón, para Antofagasta e intermedios.

El Jueves salen: Vapor Galvarino, para Iquique e intermedios; vapor don Roberto, para Arica e intermedios; vapor Arauco, para C. Buena e intermedios.

Entradas: Ayer entraron: vapor Quito, de Iquique e intermedios; vapor Teja, de Valdivia e intermedios; vapor Imperial, de Lota e intermedios.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE.—**Exportación de salitre.**—Por este puerto y Caleta Buena se exportó la semana última para Nueva York y Australia, 117 mil 123 quintales métricos de salitre por los siguientes vapores: "Zalazar", Kurishimazan Maru", "Sta. Olivia", "Minegua" y "Ebro".

Don Jorge Montt.—Don Jorge Montt que pasó ayer por este puerto a bordo del "Huasco", bajó breves momentos a tierra, siendo especialmente atendido por el Intendente de la provincia señor Amengual, capitán de puerto don Rubén Morales y personalidades de la sociedad.

ACONCAGUA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

SAN FELIPE.—**Paseo campestre** —Con todo éxito se llevó a cabo ayer el paseo campestre que la Asamblea Radical de esta ciudad, ofrecía en honor de los asociados

En la hermosa chacra del Almendral se sirvieron unas espléndidas once, concurriendo además, numerosos invitados especiales, los cuales quedaron gratamente complacidos por las atenciones de que fueron objeto.

En un elocuente discurso, el presidente de la Asamblea de San Felipe señor Adolfo Carmona Novoa, ofreció la manifestación. Le siguieron en el uso de la palabra los diputados señores Rafael Torreblanca y Luis A. Cereceda y los señores Alejandro Quezada, Pedro Daza, Manuel L. de Guevara, señores Weber y Pedro Casas Polanco quien cerró la demostración.

Por la tarde se llevó a cabo en la Plaza, un gran desfile encabezado por una banda de músicos.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION. — **Paseo de los huerfanitos.**—Mañana si el tiempo lo permite, se llevará a cabo el paseo que los chauffeurs ofrecen anualmente a los huerfanitos asilados en los diversos asilos de esta ciudad.

El sitio designado para festejarlos, es el fundo Hualposillo, propiedad del señor Raúl Prieto.

El comercio ha contribuído con una buena suma de dinero y especies para obsequiar a los niños.

—El tiempo.—Hoy ha llovido en esta ciudad torrencialmente. En la noche el tiempo ha mejorado.

—Comandante del Chacabuco.— Hoy ha partido para Santiago el comandante del Regimiento Chacabuco teniente-coronel señor Aureliano Sáenz.

—Manifestación.— Los empleados del Telégrafo Comercial de esta ciudad, han obsequiado un artístico objeto de arte a su jefe señor Ernesto Silva, con motivo de haber sido promovido al puesto de Inspector de los servicios, en Santiago.

Lo reemplazará el señor Alejandro Fuentes.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

SE APRUEBAN EL PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS DE EXAMENES DE LA ESCUELA DE INGENIERIA

La sesión de ayer

Presidido por el Rector de la Universidad y con asistencia de los consejeros, señores, Amunátegui don Gregorio, Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Matte, Prado, Rücker, Schmidt, y del secretario general señor Maira, se reunió en la tarde de ayer el Consejo de Instrucción Pública. Excusó su inasistencia el Decano de la Facultad de Humanidades, señor Barros Borgoño.

Se autorizó a los Rectores de liceos que no tengan facultad para anticipar los exámenes, a fin de que puedan disponer que éstos se tomen entre el 15 de Diciembre y el 9 de Enero, debiendo durar las clases hasta el 14 de Diciembre.

Los exámenes de repetición se recibirán en los 10 días anteriores al 15.

En los liceos de 1.a clase los exámenes del 6.o año deberán terminar el 20 de Diciembre.

Se aprobó el plan de estudios para la Escuela de Ingeniería y de Arquitectura.

Se acordó rogar a los señores Luis Dávila, Onofre Jarpa, y Nicolás González Méndez, se sirvan formar parte del certamen General Maturana.

El plazo oficial para retirar las obras del Salón de Bellas Artes vence en el presente mes.

Se acordó proveer en propiedad, una cátedra de inglés, con 10 horas semanales en el Liceo de Aplicación, sección niñas.

El Consejo concedió los siguientes títulos y grados:

Ingenieros civiles, señores: Enrique Costabal Zegers, Oscar Heiremans Brockmann.

Dentistas, señores: Alejandro Albornoz Albornos, Aurora Madrid Jaramillo, señorita Laura Miranda Salfate, Hortensia Puebla Fernández, señor Guillermo Valenzuela Fernández.

Farmacéutico, señor Eugenio Cantuarias Valdivieso, señorita Irene Macaya Hormazábal, señor Luis Rodríguez Rodríguez, señoritas Ana Rosa Ruiz Rubio, Emma Toledo Malbrán.

Licenciados en leyes y ciencias políticas, señores: Julio Aparicio Pons, Rafael Gutiérrez Villarino, Erich O. Kock Kreff.

Bachilleres en Leyes y ciencias políticas, señores: Alberto Bonilla Vicuña, Carlos R. Espinosa Sepúlveda, Víctor Espinosa Valenzuela, Gabriel González Videla, Raúl Hudson Campbell, Sara Muñoz Aylwing, Manuel Pérez Lavín, Aylwing, Manuel Pérez Larraín, Miguel Vilu Luco.

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Celebrará sesión el Viernes próximo

El Viernes próximo celebrará una sesión extraordinaria la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, con el objeto de ocuparse de las incidencias producidas con motivo de la huelga de los operarios de la Compañía Inglesa de Teléfonos.

Se ha citado especialmente a las siguientes sociedades:

Congreso Social Obrero, Asociación de Educación Nacional, Federación de E. de Chile, Sociedad Artesanos La Unión, Igualdad y Trabajo, Bernardo O'Higgins, Gremios de Abastos, Sociedad Dueños de Carnicerías, Manuel Rodríguez 18 de Septiembre, Fraternal de Relojeros y Grabadores, Unión Gremial de los Ferrocarriles, Unión de Herreros y Cerrajeros, Unión de los Tipógrafos, Fábricas y Maestranzas del Ejército, Cooperativa Agrícola Nacional, Cooperativa Unión y Esfuerzo, Federación de Pintores, Federación de Zapateros y Aparadoras, Federación de Panificadores, Unión de E. en Maderas, Unión F. de Curtidores, F. de O. de Imprenta, Unión de E. y Albañiles, Sindicato de Chauffeurs, Sociedad C. Henríquez Unión S. de O. de Calzado, Casa del Pueblo, La Estrella de Le Espejo, A. L. de la P. El Carmen, H. y G. Unión es Fuerza Partido Obrero Socialista, Agrupación Demócrata de Santiago, Comerciantes del Mercado Central, Conductores de Carruajes La Igualdad, Nathanael Yáñez, El Progreso.

La "Guía General de Chile"

Y LA OPINION DE UN DISTINGUIDO HOMBRE DE NEGOCIOS CHILENO

ENTREVISTA CON DON SAMUEL ARANCIBIA RODRIGUEZ SOCIO Y JEFE DE UNA IMPORTANTE CASA COMERCIAL

Hemos dado a conocer en estas mismas columnas las opiniones más autorizadas del comercio extranjero, relativamente a la trascendental importancia que inviste la obra "Chile Comercial, Industrial y Social" (Guía General de Chile), que prepara "Inter-América", como eficaz elemento de propaganda nacional.

No obstante, quedaba todavía un espacio en blanco que llenar en este campo de opiniones. Faltaba conocer el pensamiento de los connacionales nuestros que ocupan elevada situación en el mundo de los negocios, de los chilenos que se han destacado honrosamente en las luchas del comercio, en noble emulación con los extranjeros radicados.

Para este efecto, fuimos a entrevistar al jefe y socio de la importante Casa Importadora Samuel Arancibia & Cía., señor don Samuel Arancibia, personalidad que disfruta del más alto prestigio en las esferas de nuestro comercio mayorista, en el que ha hecho una brillante carrera y cuya palabra está abonada por la experiencia práctica adquirida en un largo transcurso de actividades mercantiles. En efecto, el señor Arancibia constituye entre nosotros el ejemplo vivo de lo que puede la constancia, el talento y las iniciativas en el trabajo orientadas por la energía del carácter. Se inició en las tareas comerciales adolescente aún, y no obstante el refractarismo de algunas casas extranjeras con respecto al personal chileno—fundado en prejuicios que ya afortunadamente desaparecen—fué empleado superior de Duncan, Fox & Cía., durante 11 años y luego jefe de la firma Lea Poudensan & Cía., por espacio de 14 años. Independizado en seguida, ha dado gran desarrollo a la Casa Importadora de su propiedad.

—Empezaré por decirles,—nos declaró el señor Arancibia,—que la falta de una Guía General de Chile, completa y eficiente en sus informaciones, se deja sentir día a día en las actividades del comercio, que necesita de un elemento de elevada propaganda que nos dé a conocer en el extranjero y amplíe el conocimiento tan incompleto que nosotros mismos tenemos de los considerables progresos comerciales del país.

He estudiado detenidamente los programas de "Chile Comercial, Industrial y Social" (Guía General) que prepara "Inter-América", y conceptúo que será, en su género, una obra completa, que hará honor al país y digna de que el comercio, las industrias, etc., le otorguen acogida amplia, entusiasta, por su propio interés y en obedecimiento a un primordial deber de patriotismo.

Finalmente estimo que la obra de "Inter-América" no sólo será utilísima como exponente gráfico de todos nuestros progresos nacionales, sino también — y es esta una de sus características más atrayentes,—porque sabrá hacer justicia a los elementos nativos que en diversas actividades luchan y triunfan y asimilan a los adelantos extranjeros, colocándose a la altura de las legendarias virtudes de la raza.

No sólo la riqueza material forma el prestigio de las naciones. El factor hombre, es una riqueza moral que poseemos en abundancia y es ventajoso darla a conocer al mundo.



SEÑOR DON SAMUEL ARANCIBIA RODRIGUES, SOCIO Y JEFE DE LA CASA ARANCIBIA Y Cía.

TRABAJADORES PARA LAS SALITRERAS

La reglamentación de los enganches y la selección del elemento obrero

Declaraciones de un delegado de la Asociación de Productores

Un asunto que ha merecido siempre la atención del Gobierno y principalmente de las autoridades de las provincias del norte, es el que se relaciona con los enganches de trabajadores para la región salitrera, el paro que se produce a menudo en tales faenas y los problemas que de esta situación se derivan.

Entrevistado en el norte el delegado de la Asociadión de Productores del Salitre, señor Alberto Gómez, ha hecho interesantes declaraciones sobre este particular.

Respecto a la falta de brazos y a la necesidad de llevarlos a las provincias del norte, el señor Gómez, ha expresado que es este un asunto que empieza a preocupar a los industriales y que reclama una pronta solución.

A mediados de 1917 había en Tarapacá 79 oficinas en actividad, con un total de 26,189 hombres. Actualmente, con 26 oficinas que funcionan no hay más que 3,900 trabajadores.

La proporción de extranjeros era, en aquel año, de un 40 por ciento aproximadamente.

Ahora bien, es lo más probable que en vez de 79 se reabran 85, lo que demandará un mínimum de 27 mil hombres. Esto quiere decir que hay que traer a la provincia lo menos unos 18 mil hombres aptos para las faenas propias de la industria salitrera.

Surge, entonces, dice el delegado de la Asociación de Productores, la imposibilidad de que ese elemento lo proporcionen en su totalidad las provincias del centro y del sur, en donde luego empezará a hacerse sentir intensamente la falta de brazos para las faenas agrícolas.

Y como es nuestro ánimo prescindir en lo posible del trabajador extranjero, por razones que no se escapan a la penetración de nadie, resulta que tropezamos con graves inconvenientes.

Creo que, ante la imposibilidad de enganchar dentro del país el número de trabajadores que se necesitaría, habría que fijar en un 25 por ciento, por ejemplo, del total la proporción de los obreros de otros países que se podrían traer a la región salitrera de Tarapacá.

Hay un evidente interés nacional en la repoblación de las salitreras, y tanto mejor si esa repoblación se efectúa con elemento puramente nacional. Sabido es que nuestro obrero, en trabajos de fuerza y resistencia compite con los mejores del mundo, y eso no lo podríamos desconocer nosotros.

De ahí también que hayamos creído conveniente reglamentar con cierta estrictez antes no usadas las operaciones del enganche. Deseamos, hasta donde sea posible, traer gente escogida, seleccionada, físicamente sana y apta, y ajena a todo doctrinarismo subversivo.

Preferimos, en todo caso a los obreros que tengan familia y que vengan, por consiguiente, a formar hogar en la oficina donde trabajen.

Es de imprescindible necesidad controlar la inmigración de trabajadores. La Asociación de Productores ya ha adoptado sus medidas al respecto, empezando por imponer determinadas condiciones a los enganchadores: faltaría ahora la acción del gobierno que por medio de las autoridades competentes, podría exigir a cada uno de los trabajadores enganchados su carnet de identidad y su certificado médico de salud física y de aptitud para el trabajo.

Esto es sumamente importante, pues ya la práctica ha demostrado lo pernicioso del antiguo sistema de enganche a granel, sin discernimiento ni selección alguna.

Ahora se exige a los enganchadores proceder a una selección cuidadosa de la gente, a la que, por lo demás se le darán las facilidades necesarias para que efectúen su viaje con comodidad y en Iquique será atendida debidamente y trasladada a la pampa sin pérdida de tiempo.

Los enganchados a quienes se rechace por faltar a las condiciones exigidas serán devueltos al puerto de origen por cuenta de los enganchadores.

Ya hemos dicho, prosigue el señor Gómez, que se preferirá a los obreros con familia, por razones fáciles de comprender. Se recomendará también prescindir en lo posible de los artesanos, o sea obreros con oficio determinado, pues lo que más se necesita y en mayor número, es el simple trabajador de brazo, es decir, el que ingresará al personal de la oficina en las diversas faenas que no requieren conocimientos especiales de ninguna clase sino energía física y voluntad para ocuparla.

Con estas medidas, a que los enganchadores tendrán que someterse, pues de otro modo serán eliminados, se espera contar con buen elemento trabajador para la industria y realizar el ideal de repoblar la región salitrera con ciudadanos aptos y eficientes que arraiguen en la región por los lazos del hogar y la familia.

SERVICIO FERROVIARIO

Una petición a la Dirección de la Empresa

Ha sido elevada al Director General de los Ferrocarriles del Estado, la siguiente petición:

Los que subscriben, comerciantes y vecinos del barrio Estación de Alameda, a Ud. respetuosamente venimos a exponer:

Que, con gran sorpresa hemos tenido conocimiento de las disposiciones dictadas por la 1.a y 2.a Administración de los Ferrocarriles del Estado, en el sentido de mantener la paralización completa hasta la Estación Alameda de todos los trenes de pasajeros que salen y vienen de Llay-Llay, Los Andes y Valparaíso, y como también el transporte de equipaje, encomiendas y demás servicios que son indispensables para la vida del comercio y de gran necesidad para los pasajeros que pagamos subidos pasajes y que tenemos derecho de pedir a la Empresa nos proporcione facilidades para nuestro transporte sin retardo ni molestias.

Se trata, señor Director, de dejar en desuso, y en consecuencia, aislada de todo servicio las Estaciones del norte a la Estación de Alameda, y obligar con este sistema al comercio y a los pasajeros en general que hagan su trayecto y embarque de sus equipajes valiéndose de los servicios de la Estación de Yungay y de Mapocho con grave perjuicio par nuestros intereses personales.

Como verá, señor Director, tal disposición aparte de consultar un mal servicio, es contraproducente también para los intereses de la Empresa misma, ya que el barrio de la Estación de Alameda es uno de los más populosos de la capital, y se encuentran en él también establecidas numerosas casas comerciales, ferias y desvíos particulares que hacen su locomoción y su comercio valiéndose de los servicios de la Estación de Alameda; en esta virtud rogamos encarecidamente al señor Director favorecernos con su alto espíritu de justicia, y al efecto, se digne disponer que se restablezcan todos los servicios de la Estación de Alameda, que se encuentran paralizados desde hace ya más de cinco días, y en especial el que se hacía para la combinación de los trenes de pasajeros del sur a norte y vice-versa, que reportan naturalmente un bien general en todo sentido.

Antes de terminar nuestra solicitud, cábenos el deber de manifestar al señor Director, que solo acordamos hacer esta presentación a Ud. una vez que pudimos obtener datos fidedignos y después de tener la oportunidad de constatar la paralización completa del tráfico de pasajeros y equipajes en la Estación Alameda, materia de la cual nos venimos refiriendo y que confiamos encuentre en su ilustrado criterio justiciera acogida.—(Firmados): Alfonso Lizarralde.— César Capomassi.— Angel Nici.— José Esplugo.— Hermenegildo Schiavetti.— Juan Bersano.—Hoyos de A. Vegas.— Feria de Productos Agrícolas. — Enrique Lacalle.— Víctor Maurolagab Astia.— Tomás Lucksic.— Teodoro Caratazos.— Glosafatte Degiano.—Pedro A. Alcalde.— E. Delgado P.—Aquiles Pesce.— Viña El Olivar.— Luis Mastret B.— Braulio Lazo.— Pacante Fernández.— Cía. Maderera Malvoa. — Parragué Hnos.— Casa Besa.— Santo Lisoni.— Botica Kosmos. — Isidro Mestrue.— Juan B. Orihons. — Andrés Colnera D.— Sánchez y Alonso.— Casa Larios.— Librería Blanco y Cía.— Jorge Caratazo.— José Lozomo.— Diego 2.o Russin.—Lóez y Benavides.— Pedro Céspedes.— Juan Dimatteo.— José Cortes y Cía.— Luis Alberto Solar.—Ilardo Hnos.— Casa Oyanguren.— Compañía Industrial.—Manuel Pérez.— E. Toro Pinedo.—E. Tellessa.—E. Sánchez M.— Ambrogio Ganabaglia.— González y Martín.— Bonifacio Valencia. —Emilio Guzmán.— José M. Díaz.—Moltedo y Cía.— Rosa R. de Romano.— Juan Carago. — Hotel Zorro Rubio.— Mercería Vizcai. Bettino Ferraressi.— José Torto.—Tomás Arrazola.—Miguel Doño G. Humberto Peredo.— José Andrei.—Tomás Moore.— Mario Cuente.—Lorenzo Amengual.— José Maoti.— Antonio Doble. — Antonio Rodríguez.— M. Alvarez.— Andrés Durán.— Carlos Brundias.—Amuto Sobato.— Martín Larios. José M. Colala.— Antonio Molinos.— Acuña y Santana.— Juan Fernández.— Botica Latorre. —Marcelino Garafi.— A. Sánchez P.—Barraca El Globo.— Manuel Vásquez.— Mercería San Pedro.—García Hnos. y Cía.— Francisco Oyanguren. — Pablo Oyanguren.—Jaime Garafi.— Ibson Hnos. y Cía.— C. Espinosa L.— Agencia Los Caballos Blancos.— Nicolás Vablekis.— Agencia El Gallo.—F. Martínez.—Juan Arrayet.— Domingo Gómez.— José Puyon.— I. Quiroga A.— Angel Peren.— José Riba Martí.— A. Carvajal M.—M. Nieva.— Loyola.— Pedro 2.o Gaete.— Elías Zavala.—Juan Gusidi.—José Thaboush.—Pablo Salas.—B. Eugenin.— Luisa Estefanía C.—Manuel Lourido.— Manuel González.— Luis Bahamonde.— Gmo. Hoffmann O.— José Gutiérrez.—B. I. Moreno Flores.— Muñoz y Cía.— José López.— Ghiringhelli e hijos.— Lorenzo González.—Ruiz y García.— Sordo Hnos.— E. Ferraresi.— F. Valentín.—Luis Carbonel.— Antonio Moya.— Joaquín Guerrero.—Justo Torrealba.—Angel Mastuoi.— Víctor Torti O.—Ernesto Cáceres.— C. Aguirre. —Vasquez Hnos.— José Gratacos. E. Aguirre.— T. Mendiero.— V. Soto.

ENFERMEDADES DE TRANSCENDENCIA

Deben ser combatidas sin descanso, antes que aún más su enorme desarrollo

Con este fin, se piensa dar una organización científica a los dispensarios que para este objeto hay en Santiago

Alcance de las medidas en proyecto

En conocimiento del proyecto que el doctor don Julio Bustos ha presentado a la Municipalidad para dar a los dispensarios en que se curan las enfermedades de transcendencia social una organización científica, hemos querido escucharle al propio señor Bustos, las razones que justificarían dedicar atenciós preferente a la realización de estos propósitos.

Le pedimos al doctor Bustos, que en un principio se excusó cortesmente a complacernos, nos explicara la importancia de dicha organización, en atención también a la manera cómo, en los presupuestos de la Municipalidad, se hace referencia al asunto, es decir, en forma de "recomendación para el caso de que la situación económica mejore".

—Las campañas de prensa y los diversos otros medios adoptados para hacer ver la gravedad de estas enfermedades, estimo, nos dijo, que podría evitarme, el ocupar la atención de ustedes como una disertación de esta especie.

—Pero. . .

—Ya comprendo el interés de ustedes y puesto que insisten, sea. Y el doctor Bustos se dispuso a informarnos.

—Las enfermedades de transcendencia social son el peligro y el mal más grande que afectan hoy a la humanidad entera.

Con motivo de la reciente guerra, se pudo comprobar su avance más o menos en términos muy cercanos a la exactitud.

En Inglaterra, al practicarse el enrolamiento de conscriptos, se pudo comprobar que el 60 por ciento de éstos se encontraban enfermos, circunstancia ésta que ha determinado una campaña sistemática de parte del Gobierno para evitar los estragos de estas plagas que afectan directamente al vigor de la raza.

No puede aceptarse, dijeron los ingleses, que un imperio de primer orden tenga una población de tercera clase y, al efecto, se creó el Ministerio de salud.

Un hombre enfermo debe tomarse muy en cuenta que lleva contagio a su esposa y lega triste herencia a sus hijos. Además, disminuye su virilidad, lo imposibilita, en la plenitud de la vida, para el trabajo o, cuando menos, le impide desarrollar la actividad y el rendimiento que estaría en condiciones de aportar encontrándose sano.

Los países todos han llegado a comprender que de nada valen los esfuerzos tendientes a ampliar la instrucción, las instituciones armadas y otras preocupaciones que merecen hoy atención preferente, si se cuenta con una población enferma, débil e incapaz de aprovechar debidamente esos esfuerzos que exigen las conveniencias del progreso nacional.

Está ya comprobado hasta la evidencia que los casos de muerte por afecciones al corazón, al hígado, al estómago, al cerebro y aún la locura, la idiotez, etc., no son sino una de las tantas manifestaciones de estos males que tienden a minar la vitalidad de los pueblos.

El peligro de la tuberculosis ha quedado en puesto de segundo orden ante la realidad aplastante de los estragos que causan en la humanidad éstas, las enfermedades denominadas de transcendencia social.

Y nosotros le escuchamos enseguida a nuestro informante, no hemos salido aún de nuestra característica indiferencia aún cuando estas enfermedades avanzan lentamente amenazando destruir la

CLINICAS DENTALES ESCOLARES

SOBRE SU ESTABLECIMIENTO EN LOS COLEGIOS

El Director de la Escuela Dental, doctor don Germán Valenzuela Basterrica, ha enviado al Ministro de Instrucción una nota en la cual se formulan oportunas observaciones sobre la necesidad, ya no discutida, de establecer clínicas dentales en los establecimientos de instrucción.

Por intermedio del señor Rector de la Universidad, dice la nota, he tenido oportunidad de conocer los propósitos que US. le manifestara de mejorar la higiene de los establecimientos de instrucción.

Entre las medidas proyectadas, se distingue la instalación de clínicas dentales escolares, ideal cuya realización es de una transcendencia evidente, palpable y matemática para la buena salud y el normal desarrollo físico e intelectual del niño.

Observaciones practicadas en Estados Unidos en una población de 36.000 escolares, de 8 a 16 años, permitieron constatar que los niños que habían recibido asistencia profesional de su dentadura y que practicaban la higiene bucal, desarrollaron un 40 por ciento de mayor rendimiento de trabajo y de superioridad intelectual, que aquellos alumnos cuya boca y dentadura habían permanecido en estado de abandono.

Es a consecuencia de estos hechos (ya no discutidos por los hombres cultos), que países como Norte América, Japón, Suecia, han creado preferentemente el servicio de clínicas dentales escolares. Mientras tanto en Chile no se ha podido conseguir un buen servicio dental ni para el Ejército, pues sólo han sido nombrados dos o tres dentistas para atender a todo el personal."

La dirección de la Escuela Dental ha procurado contribuir en cuanto le ha sido posible, a la realización de esta obra benéfica, de atender la dentadura de los niños de las escuelas; ha insinuado, más de una vez, al Ministerio, que el personal de alumnos podrá dedicarse un día en la semana exclusivamente a la atención de los niños de las escuelas primarias, ofrecimiento que no ha sido atendido.

En cambio, han aprovechado estos servicios los niños de la Protectora de la Infancia, habiendo sido tratados en la clínica operatoria cerca de 300 de estos pequeños pacientes.

Un factor indispensable para organizar un servicio general de clínicas dentales escolares, es que haya dentistas en número suficiente para atenderlas; y es del caso hacer presente que al efecto no lo son y que la Escuela Dental ha llegado a ser estrecha para contener el número de alumnos que desea estudiar dentística y para dar cabida al público que acude a sus clínicas.

Por falta material de elementos y de espacio, este año la matrícula de primer año ha debido ser limitada. Los enfermos que pasan diariamente por la Escuela, suben de 700 personas.

Esta situación dió origen a la idea de agregar un tercer piso al establecimiento, y el señor Decano acaba de dar cuenta al Honorable Consejo de Instrucción Pública, que habiendo sido aceptado este proyecto el año pasado por el señor Ministro, el señor Director General de Obras Públicas presentó un presupuesto global y los planos correspondientes para reforzar el segundo piso y construir el tercero; con un gasto de $ 165.000, que el señor Decano considera necesario invertir, por "cuanto la Escuela Dental no es sólo un establecimiento de enseñanza, sino que presta grandes servicios a los varios miles de personas que acuden a solicitarlos".

Considero oportuno hacer llegar estos hechos a conocimiento de US. y solicitar respetuosamente del señor Ministro que, dando pruebas de toda la buena voluntad y de sus acertadas iniciativas en beneficio de la instrucción pública, se sirva conceder su autorización para realizar el proyecto a que me refiero, tanto más cuanto que la mayor amplitud de nuestra Escuela ha de facilitar más adelante la mejor organización de las clínicas escolares.

COMBUSTIBLE PARA LOS FERROCARRILES

LAS GESTIONES DEL GOBIERNO CON LAS COMPAÑIAS CARBONIFERAS VAN BIEN ENCAMINADAS

Van bien encaminadas las gestiones que se practican entre el Gobierno y las compañías nacionales de Carbón, para buscar una fórmula económica que ponga a cubierto al Estado de las fluctuaciones que en el mercado experimenta este combustible.

Las compañías estudian actualmente la posibilidad de hacer una rebaja a los precios fijados en el convenio ad-referendum, que pende de la consideración del Congreso. Se estudia, asimismo, una reducción en el plazo que ese mismo contrato señala y que comprende los años de 1919 a 1922.

Ambas modificaciones reflejan el pensamiento expresado por el Gobierno en la reunión efectuada en el Ministerio de Ferrocarriles, el Sábado de la semana pasada.

Convención ferroviaria

Bajo la presidencia del señor B. González, actuando de secretario el señor A. Morales y con asistencia de todos los delegados se reunió la Convención.

Se entró inmediatamente a tratar el punto D del programa, que dice: "premios por economía de materiales y conservación de máquinas en beneficio de la Empresa y su personal", subdividiendo este punto en la siguiente forma:

1.o Solicitar romanas especiales;

2.o Promedio general de gasto de combustible entre distintas locomotoras;

3.o Diferentes categorías de carbón;

4.o Primas al personal por economía de carbón;

5.o Primas al personal por economía de lubricantes;

6.o Primas al personal por conservación de locomotoras;

7.o Forma en que el personal de maquinistas y fogoneros contraría el servicio con relación a estas partes.

Todos estos temas fueron estudiados llegando a formar un buen memorial, en que los maquinistas y fogoneros señalan medidas especiales que beneficiarían a la Empresa, como a su personal.

Se siguió después con el estudio de la letra C del programa que dice: "Habitaciones para el personal de máquinas". Este punto quedó también despachado, aceptando en todas sus partes, el informe de la comisión que había sido nombrado para este objeto, la cual presentó un bonito trabajo.

Se leyó una encomiástica nota del señor médico jefe del servicio sanitario, por medio de la cual este caballero dona a la Convención unas cuantas obras para que los delegados pasen a tomar en cuenta al llegar al punto E.

Fué contestada la nota aceptando todos estos trabajos y dando las gracias en nombre de todos los representados.

Teniendo que hacer una visita al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, con objeto de entregarle algunos trabajos ya terminados por la Convención, hubo de levantarse la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

ASUNTOS TRATADOS EN LA REUNION DE AYER

En una reunión de Ministros celebrada ayer se trató entre otros importantes asuntos, del estado de las negociaciones de compra de los dreadnoughts "Almirante Latorre" y "Almirante Cochrane". El Ministro de Relaciones dió cuenta de la labor que en estas gestiones ha correspondido a nuestro Ministro en Londres y de la forma y condiciones como se podrían adquirir estos barcos.

Se trató igualmente del incendio del vapor con armamentos, adoptándose algunos acuerdos que por supuesto se mantienen en reserva.

EXPORTACION DE VINOS

SE EMBARCA CON DESTINO A MEXICO LA PRIMERA PARTIDA.— LA SEGUNDA REMESA CONSIGNADA AL MISMO PAIS, SALDRA EN DICIEMBRE

En el vapor "Ansaldo I", de la Compañía Italiana se ha embarcado con destino a México la primera partida de vinos que exporta la "Asociación de Vinicultores Chilenos". La segunda remesa, consignada al mismo país, saldrá en el mes de Diciembre próximo.

En la misma fecha se enviará otra partida con destino a Colombia y actualmente están en tramitación ventajosos contratos para exportar vinos a Centro América, Cuba, Ecuador, Bolivia, Uruguay y Brasil.

Con estos primeros envíos queda iniciada la exportación de nuestros vinos en grande escala, cumpliéndose así una aspiración sentida desde mucho tiempo. En realidad, pocos productos nacionales se prestan como el vino para ser exportados en mejores condiciones, ya que su calidad le permite competir con cualquier producto similar de los otros países.

Si hasta la fecha no se había conseguido hacer exportaciones en cantidad apreciable, se debía a la falta de organización de los productores y a la carencia de tipos uniformes de vinos destinados a este objeto. Felizmente los vinicultores, dándose cuenta de la importancia que tiene para ellos la cooperación, se han reunido en gran número y han formado la "Asociación de Vinicultores Chilenos", que cuenta con personalidad jurídica y a la cual subvenciona el Gobierno por ley de la República. Con esta subvención compra sus productos a los mismos asociados, previo análisis e informe de un Jurado que dictamina sin conocer la procedencia de los vinos, a fin de preparar por técnicos especialistas tipos uniformes para la exportación.

La Asociación ofrece a sus asociados la ventaja de comprarles sus vinos y además tiene el propósito de proporcionarles a precio de costo todos los productos que necesiten para su industria.

El resultado que ha obtenido la Asociación en los tres meses que lleva de existencia efectiva, no puede ser más halagador.

Combinación transandina

Anoche a la hora de costumbre llegó a esta capital la combinación transandina.

Ecos del aniversario del Brasil

Agradecimiento de un saludo

En la Cámara de Diputados, se ha recibido el siguiente telegrama:

"Río de Janeiro, 23 de Noviembre de 1919.—Señor presidente de la Cámara de Diputados.—Santiago.—En nombre de la Cámara de Diputados del Brasil, tengo la honra de agradecer a la Cámara de Diputados de Chile el voto de congratulación por el aniversario de la fecha de la proclamación de la República brasileña.

Aprovecho esta ocasión para presentar mis saludos a V. E.—Astolfo Druta, presidente de la Cámara"

Saludo al señor Ministro argentino

Una comisión del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar compuesta del Presidente almirante señor don Vicente Zegers R., del señor coronel José Agustín Rodríguez y del señor Oscar Gacitúa Carrasco pasaron ayer a saludar al Ministro de la República Argentina Excmo. señor Noel y a ofrecerle sus respetos en nombre de la institución.

Sobre un atropello de un auto

Se ha enviado al Alcalde señor Ugarte la siguiente carta:

"Señor don Rogelio Ugarte. — Ciudad. — Estimado Alcalde y amigo:

Acabo de leer, con molestia y agrado al mismo tiempo, un párrafo de crónica de "La Opinión", que relata un atropello cometido ayer tarde por su automóvil en la calle Maestranza esquina de Santa Elvira.

Movido por la circunstancia de venir en ese momento con usted y su familia, en el automóvil que regresaba de las carreras de ayer, y por lo tanto, de haber presenciado lo ocurrido, no he podido dejar de dirigirle estas líneas. Realmente, sintiendo vergüenza como periodista, por la burda falsedad de la información, y los términos en que está redactada; pero, al mismo tiempo, me felicito de que esta oportunidad me haya impuesto de la forma en que se elabora la campaña de desprestigio emprendida en su contra.

He seguido con cierta desconfianza natural la serie de publicaciones y comentarios sobre sus actos alcaldicios; pero, sinceramente no me habría imaginado nunca que pudiera tergiversarse a tan inaceptable extremo un accidente callejero en que su automóvil no tuvo otra intervención que la de evitar milagrosamente pasar sobre un hombre que acababa de caer de una motocicleta, y la de detenerse solícitamente para ver si el caído necesitaba auxilio.

Creo que la más decidida defensa en su favor no podría hacerle un mayor bien que estos ataques, cuyo encono y malevolencia servirán para hacer pensar a muchos si los demás cargos en su contra tendrán análogo fundamento.

Reitera su protesta y queda a sus órdenes su S. S. y amigo. — Augusto Millán".

Huelga de telefonistas

Con motivo de haber sido despedidas algunas empleadas de la Compañía Inglesa de Teléfonos de Valparaíso, parte del personal que presta sus servicios en esta capital, se declaró ayer en huelga, en señal de protesta, manifestando

CONGRESO FINANCIERO PAN-AMERICANO

Ayer se dirigen a Valparaíso, para continuar viaje a Estados Unidos, el Presidente de la Misión, señor Luis Izquierdo y don Samuel Claro Lastarria

Algunos antecedentes respecto a la importancia que revisten estos Congresos financieros

El programa de trabajos de la Misión chilena

Por el expreso de la tarde de ayer partieron a Valparaíso para seguir viaje a Estados Unidos en el vapor "Santa Ana", los señores Luis Izquierdo, Samuel Claro Lastarria, miembros de la Delegación chilena al segundo Congreso Financiero Pan-Americano que se efectuará en Washington en Enero próximo.

Los acompañaba también el secretario de la delegación señor Arturo Lamarca Bello.

Concurrieron a la estación Mapocho numerosas personas, entre las cuales pudimos notar la presencia de muchos políticos y familias de nuestra sociedad.

Un numeroso grupo de amigas y amigos de las señoritas Celia y Rebeca Claro Velasco se reunió en la estación para despedir a las simpáticas y distinguidas viajeras.

Los demás miembros de la Delegación señores Alberto Edwards y José Ureta, emprenderán viaje a Estados Unidos el 16 de Diciembre próximo.

En la Moneda

Los miembros de la Delegación, estuvieron en la tarde de ayer a despedirse del Presidente de la República y Ministros de Hacienda y Relaciones.

Algunos antecedentes

La Delegación Chilena va al segundo Congreso Financiero Pan-Americano que se reunirá en Washington en los días 12 al 17 del mes de Enero próximo.

Por la importancia que tienen estas conferencias, el Gobierno de Chile se hizo representar en las celebradas en Washington en 1915 y la Sección Chilena de la Alta Comisión Financiera asistió también a la Conferencia plena, celebrada en Buenos Aires en 1910.

En ambas asambleas los delegados chilenos lograron contribuir en nombre de nuestro país, a la obra de acercamiento comercial y económico que como base de unión y amistad de los pueblos americanos, vienen auspiciando desde hace un cuarto de siglo los Estados Unidos de América.

Los resultados de estas asambleas han sido de gran provecho para las naciones americanas.

En el de 1915, por ejemplo, se constituyó una organización designada oficialmente con el nombre de Alta Comisión Internacional. Esta comisión está compuesta de secciones nacionales radicadas en cada una de las repúblicas americanas. La dirección general de las labores de todas las secciones está encomendada a un Consejo Central Ejecutivo presidido por el Ministro de Hacienda de los Estados Unidos, y cuyas actividades principales se dirigen hacia la remoción de los obstáculos que se oponen a una cooperación mercantil y financiera más estrecha entre los países de la América.

Son muchos más los resultados de importancia transcendental que han alcanzado estos congresos financieros, entre ellos el establecimiento de la Oficina Internacional para el registro de marcas, radicada en La Habana; la formación del Tratado sobre Viajantes celebrado entre varios países; movimientos encaminados a obtener una mayor uniformidad en las leyes relativas a letras de cambio, pagarees, conocimientos de carga, etc.

El programa de trabajos

La Delegación Chilena al segundo Congreso Pan-Americano y que va presidida por el señor Luis Izquierdo, lleva un interesante programa de trabajos.

Entre los numerosos puntos que abarca este programa figuran los siguientes estudios:

La navegación chilena y sus necesidades actuales; los ferrocarriles, comprendiendo especialmente los transandinos y pan-americanos; estabilización de la moneda y establecimiento de una oficina para facilitar los pagos internacionales; uniformación de la legislación de letras de cambio y documentación comerciales; uniformación de la estadística comercial y tramitaciones aduaneras; organización del crédito chileno, y su sistema bancario; hacienda pública, sus rentas, su régimen, el crédito público, etc.; facilidades postales y telegráficas y otros diversos estudios.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

LA 4.a SALA DE LA CORTE DE APELACIONES SE DECLARA INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA ESCARCELACION DEL GENERAL ARMSTRONG.

Ayer no reanudó sus funciones el Fiscal Militar, en espera de la resolución de la Comandancia General de Armas, en el escrito de declinatoria presentado por el General don Guillermo Armstrong.

La escarcelación de este jefe. — En la solicitud sobre escarcelación bajo fianza presentada por el general Armstrong, la cuarta Sala de la Corte de Apelaciones resolvió en la forma siguiente:

"Santiago, 24 de Noviembre de 1919.—Vistos y teniendo presente: Que la apelación interpuesta por el general Armstrong es referente a un proceso militar que se sigue en su contra por la Comandancia General de Armas de esta ciudad, en virtud de las facultades que le confiere la Ordenanza General del Ejército; y este Código Militar no confiere a esta Corte jurisdicción para conocer de las incidencias que se promuevan durante la tramitación de dicho proceso.

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 5 de la ley de 15 de Octubre de 1875, 151 de la Constitución Política del Estado y título LXXIX de la citada Ordenanza, se declara que no corresponde a este tribunal el conocimiento de la apelación deducida en contra de la resolución de quince del presente, que se registra a f. 1 vta. dictada por el Comandante General de Armas.

Devuélvase.— **J. C. Herrera.** — **Santiago Santa Cruz.—R. Huneeus.** —Proveído por la I. Corte.—**J. Alcalde.**"

Como se recordará, en igual sentido se pronunciaron la 1.a Sala, en el recurso de hecho interpuesto por el Comandante Salvo, y la 2.a Sala, en la escarcelación del general Moore.

EL HALLAZGO DEL CADAVER DE MATIENZO

Nuevas informaciones sobre este suceso

El aviador fué encontrado lejos de la ruta seguida por los aviadores que han cruzado los Andes

El revólver del piloto estaba en uno de sus bolsillos, lo que prueba que no se suicidó

Nuestros lectores conocen en síntesis, por las informaciones que LA NACION ha dado a conocer en su sección cablegráfica, la forma cómo fué encontrado el cadáver del infortunado aviador argentino teniente señor don Benjamín Matienzo, cuando procuraba conquistar un laurel para el cuerpo de aeronáutica de su patria, al tentar la travesía de la cordillera de los Andes.

Benjamín Matienzo cayó, como se sabe, cerca de las Cuevas, Argentina. La desgracia no quiso sorprenderlo en territorio chileno, que era la visión de su raid.

Mejor informados por los diarios que nos llegan de la Argentina, podemos decir que han contribuído eficazmente al feliz hallazgo del aviador Matienzo, dos ciudadanos chilenos: el primero don José Tomás Zelada, quien dió a conocer las primeras noticias, y don Juan Hernández, que acompañó al subcomisario de Las Cuevas, señor Joaquín Pujadas.

El señor Pujadas, había salido ya por segunda vez, casi sin esperanzas de encontrar éxito en su empresa, cuando como a las nueve de la mañana del Martes de la semana última, llegaban los expedicionarios a una casa de propiedad del chileno señor N. Lobos, quien les ofreció almuerzo y ayuda para la mejor realización de su empresa.

Los buscadores del cadáver siguieron al interior, dirigiéndose hacia un peñasco que existe más o menos a 12 kilómetros del túnel internacional, cercano al río Las Cuevas. Los expedicionarios vieron allí un bulto, y creyeron que se trataba del cadáver de algún minero chileno. Inmediatamente el chileno Luis Hernández, responde: "No! Es Matienzo!", y apurando las mulas se aproximaron al cadáver. Este se encontraba recostado contra una gran piedra, con las piernas ligeramente encogidas, y los brazos tendidos a ambos lados. Seguramente se refugió allí para resguardarse de los vientos helados que vienen de las cumbres. Tenía los dientes firmemente apretados, y el cuello y las vísceras comidos por los cóndores. Sus manos, quemadas por la nieve, se habían puesto negras por el reverso, y los dedos se encontraban descarnados. Vestía ropa interior de lana y un traje kaki, llevando encima una tricota de lana blanca. Las aves de rapiña habían desgarrado sus ropas, dejando en descubierto la caja de su cuerpo. El ojo derecho había sido secado por la temperatura, y el izquierdo comido. El estado de las botas del infortunado aviador, demostraba que había caminado mucho, pues se encontraban completamente gastadas. Se supone que haya bajado a pie todo el macizo que divide a la Argentina y Chile. Al lado izquierdo de Matienzo se encontró un lápiz, a 20 metros el casco. El revólver de que se ha hablado, fué encontrado en un bolsillo del piloto, lo que desvirtúa todo indicio de suicidio; las balas que faltan han sido, sin duda, disparadas al aire.

Los expedicionarios, una vez que encontraron el cadáver, se internaron medio kilómetro más al interior, en busca del aeroplano del aviador.

Después de infructuosas exploraciones, las personas indicadas regresaron inmediatamente a Las Cuevas, desde donde se dió cuenta del hallazgo, pidiendo se viniera en su busca lo más pronto posible.

Todas las personas que llegaron hasta el sitio en que se encontraba este desgraciado piloto, estuvieron de acuerdo en que Matienzo se encontraba lejos de la ruta seguida por los aviadores que han cruzado los Andes.

Matienzo halló la muerte perdido en la inmensidad blanca de las montañas de su patria, quién sabe en qué instantes de dolorosa tragedia con lo desconocido, sin más horizonte que la línea del cielo y sin más compañía que la de su aparato vencido y la de los cóndores, que graznaban en torno de su cuerpo joven y fuerte, al preludio de un siniestro festín.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Reunión en el Ministerio del Interior

En la mañana de ayer se efectuó en el Ministerio del Interior, una reunión con el objeto de hacer un estudio comparativo de los presupuestos de las municipalidades, especialmente de las sumas destinadas a la Beneficencia y de las subvenciones que el Fisco concede a las Juntas.

Conocidos los detalles principales de este trabajo, después de hablarse de las necesidades de cada ciudad, en presencia de las epidemias reinantes, la comisión entró a estudiar la forma cómo se distribuirán los 800,000 pesos autorizados por el Congreso para combatir las enfermedades infecciosas.

Hoy a las 8 y media A. M., se efectuará una nueva reunión para poner término a este estudio.

LEY DE TIMBRES

SE ESTUDIARA UNA NUEVA SOBRE LA BASE DE LA ACTUAL

Nombramiento de una Comisión

Con fecha de ayer el Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto por el cual se designa una comisión compuesta por el Director General de Impuestos Internos, señor Alfredo Rioseco, Inspector de Bancos, don Ricardo Vélez; abogado del Consejo de Defensa Fiscal, don Juan Esteban Montero y Notario de Hacienda, don Pedro Cruz, para que estudie la ley de timbres, estampillas y papel sellado, vigente y sobre esa base, proponga al Gobierno un proyecto de ley sobre la misma materia, a fin de someterlo a la aprobación del Congreso Nacional.

Como se sabe, la ley en vigencia, caducará en el mes de Agosto próximo.

Vendedores estacionados

Un numeroso grupo de vendedores estacionados ha elevado una solicitud a la Alcaldía, en la que piden se les permita ejercer su negocio, sirviendo de permiso los carnets que poseen actualmente, mientras que la autoridad local resuelve la forma cómo éstos deberán trabajar en lo sucesivo.

Sobre el particular tuvimos ocasión ayer, de oir la opinión del Alcalde, quien nos dijo que la petición hecha por las referidas personas, era imposible informarla favorablemente, por el hecho de que esta cuestión pende actualmente de la consideración del Consejo de Estado, que debe resolver cuál es la autoridad que debe dar esta clase de permisos.

Conferencias populares

Hoy a las 9 P. M., en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 859, se efectuará la 5.a conferencia educativa de la segunda serie del año, con sujeción al siguiente programa:

I.—Obertura por la orquesta de la Escuela Normal José A. Núñez.

II—J. Asunción Silva—Nocturno declamación por el señor R. Fuentes.

III.—Pieza por la orquesta.

IV.—Ortúzar.—Los Cocodrilos, declamación por el señor H. Silva.

V.—Conferencia, "La tarea del hogar ante la obra de la escuela" por el profesor don Carlos Fredes.

VI.—Pieza por la orquesta.

VII.—Olvídame, coplas, por varios alumnos.

VIII.—Marcha final por la orquesta.

Todo este programa será desarrollado por alumnos de la Escuela Normal J. Abelardo Núñez.

La entrada es libre.

La epidemio de tifo

Ultimamente se denunció a la Dirección de Sanidad un caso de tifo en la Rinconada de Paine, a donde partió una brigada sanitaria a constatar el hecho, la cual pudo establecer que era efectivo, conduciendo al enfermo al Hospital de Buin.

Un desinfector ha quedado en el referido pueblo a fin de que haga la profiláxis de todos los moradores de la casa donde apareció el tifo.

Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, habido durante el día de ayer en los diversos hospitales de esta capital.

Existencia anterior, 563.
Hospitalizados, 22.
Dados de alta 58.
Fallecidos 7.
Existencia actual 520.

Campo de juegos para niños

Muchísimo entusiasmo ha despertado entre los padres de familia que viven en los alrededores de la Plaza Brasil, la noticia de la construcción del primer campo de juegos que ha resuelto construir dentro de este hermoso paseo la Federación Sportiva Nacional de Chile.

A fin de designar el Comité de Vecinos que tendrá a su cargo la dirección de este campo de juegos, los numerosos asistentes a la reunión que se efectuó anteayer en "El Mercurio", acordaron pedir a la Federación Sportiva Nacional que citara por medio de una nota a muchos vecinos prestigiosos del barrio que pueden formar parte de este Comité, y cuya cooperación se estimó como indispensable dentro de dicho Comité.

La próxima reunión se efectuará el Jueves 27 del presente a las 7 P. M., en el salón de honor de "El Mercurio".

La situación de la Policía de Seguridad

Ahora que el Congreso debe resolver sobre un proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Policía de Seguridad, conviene hacer presente la situación verdaderamente insostenible en que se debate ese personal, debido a lo exiguo de sus sueldos, ya que con los 140 pesos que perciben algunos agentes, no es posible que puedan vivir.

Por otra parte, la naturaleza del puesto mismo, eminentemente de confianza, exige que estos servidores públicos, sean rentados en una forma en que pueda mantenerse el espíritu más estricto del cumplimiento del deber, pues no es posible exigírselos en la forma actual en que se les paga.

Por esto se estima que sería de extrema justicia, que el proyecto a que nos venimos refiriendo, se convierta pronto en ley de la República.

Las inscripciones electorales

Nada resolvió ayer el primer juzgado sobre la no reunión de los mayores contribuyentes de la 2.a Comuna, que, como lo anunciamos en su oportunidad, habían sido citados para el Domingo próximo pasado.

Asimismo, la Corte aún no resuelve la consulta formulada por el 3er. Juzgado, respecto a qué Juzgado corresponde iniciar la acción judicial, acordada por la ley, en contra de los mayores contribuyentes, por no haber constituído las juntas inscriptoras.

Ministro de Relaciones del Paraguay

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones, hacen saber que el 26 del presente se embarcará para esta capital, en Buenos Aires, el Ministro de Relaciones del Paraguay, señor don Eusebio Ayala.

Como se sabe, el señor Ayala va como delegado de su país a la Segunda Conferencia Financiera Pan - Americana, que se celebrará en Washington en Enero próximo.

Proyecto monetario

La siguiente contestación ha dado el señor Ministro de Hacienda a la nota que la Sociedad Unión Comercial le envió últimamente, aplaudiéndolo con motivo de los proyectos, destinados a dar fijeza y estabilidad al valor de nuestra moneda, que ha llevado al Congreso Nacional:

"Santiago, 22 de Noviembre de 1919.—Señor don Alberto Bacciarini.—Presidente de la "Sociedad Unión Comercial".— Presente. —Muy distinguido señor:—He tenido el honor de recibir la comunicación en que Ud., como presidente de la "Sociedad Unión Comercial", me envía un voto de aplauso por el proyecto de reforma de nuestro sistema monetario, de cuyo despacho se ocupa actualmente el Congreso Nacional.

Es especialmente satisfactorio para el Gobierno, que tan empeñado está en conseguir la estabilidad del cambio internacional, saber que instituciones que representan tan valiosos intereses comerciales, como la que Ud. muy dignamente preside, concuerdan con él en la manera de apreciar las ventajas de esta reforma.

Aprovecha para subscribirse de Ud. su Atto y S. S.—**Guillermo Subercaseaux.**"

Embajada de Estados Unidos en el Brasil

Por la combinación transandina de anoche llegó a Valparaíso el Embajador de los Estados Unidos en el Brasil, Mr. Morgan, diplomático que tomará hoy en el vecino puerto el vapor que lo conducirá a su patria.

MINERAL DE EL TENIENTE

REGRESA AL PAIS EL GERENTE GENERAL SEÑOR SEVERIN

Se solucionan las dificultades con los obreros

Después de haber permanecido algún tiempo en Estados Unidos, ha llegado a esta capital el Gerente General de la Braden Cooper Company, señor Santiago Severin Sorens.

Ayer el señor Severin Sorens hizo un viaje a Rancagua, a donde pasó a saludarlo a nombre de los empleados de El Teniente, el señor Domingo Padilla.

El señor Gerente agradeció el atento saludo del señor Padilla y de sus compañeros de trabajo, manifestando su mejor voluntad para allanar satisfactoriamente cualquiera dificultad que pudiera presentarse en el futuro en el Mineral.

En el Ministerio del Interior se nos informó ayer que por comunicaciones recibidas de las autoridades respectivas, se sabía que las dificultades que se habían producido nuevamente entre los obreros del Mineral de El Teniente y la Compañía, habían sido arregladas, conjurándose todo peligro de huelga.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

Presidido por don Juan Francisco González celebró el comité ejecutivo su última sesión.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión, se dió cuenta: a) de una nota del Excmo. señor Ministro de Francia,, por la cual agradece a la Sociedad su condolencia por el fallecimiento del artista pintor señor Roll; b) del informe de la comisión revista y biblioteca, en la cual solicita del comité su pronunciamiento, con respecto al presupuesto de la revista que se quiere editar y a la designación del personal directivo y administrativo de ella; c) Del informe de la comisión calificadora de socios sobre las solicitudes en tabla; y d) De la comunicación del secretario de la sección arquitectura, en la que manifiesta la constitución y nombramiento del Directorio de dicha sección.

Se presentaron como socios activos a los señores: Jorge Letelier y Enrique Swinburn y como cooperadores a los señores: Carlos Baeza Yávar y Santiago Morán.

El comité acordó: a) Archivar la nota del Excmo. señor Ministro de Francia; b) Aceptar el proyecto de presupuestos presentado por la comisión respectiva y dejar para una sesión próxima la designación del personal; c) Aceptar por unanimidad al señor Swinburn, como socio activo y enviar a comisión las solicitudes de los señores Letelier y Bisquertt; d) Citar a los directorios de la sección pintura y arquitectura a sesión para el 27 del actual, a fin de que se constituya el comité ejecutivo de la Sociedad y designe la mesa directiva; e) nombrar a los señores Montaner Bello, González, Auclair, Reszka y Leiva Torres, miembros de la comisión intercambio y vínculos de unión; f) enviar una nota a la Comisión de Bellas Artes en el sentido de que estudie y apoye ante el Gobierno el proyecto de pensionados al extranjero, aprobado por el Comité; g) Autorizar los gastos que demande la legalización de los títulos de los miembros correspondientes en el extranjero; h) Integrar la comisión de exposiciones con los señores Isamit y Lucares; i) Autorizar los gastos preliminares que ocasione la confección de la revista a fin de que se edite en el mes de Enero próximo.

A continuación se entró a estudiar diferentes problemas de índole interna.

Instituto de Arquitectos

El Instituto de Arquitectura de la Universidad de Chile, celebrará sesión hoy Martes 25 a las 9 1|4 P. M., en su local de la Galería Alessandri N.o 26-A.

Tabla: 1.o Aprobación de los estatutos internos; 2.o Asunto relacionado con el Palacio de Gobierno y la Plaza de la República, y 3.o Salón Anual de Bellas Artes.

Ejército y Armada

PRIMERA BRIGADA DE INFANTERIA. — Comandante de la Primera Brigada de Infantería, de guarnición en Tacna, se nombró al coronel don Federico Bravo Bravo.

El coronel Bravo desempeñaba hasta hace poco el cargo de secretario del Consejo Consultivo Militar.

Sabemos que este meritorio jefe iniciará su expediente de retiro en una fecha próxima, sin alcanzar a hacerse cargo del nuevo puesto a que ha sido destinado en la Primera División.

DESTINACIONES.—El mayor don Carlos Jiménez ha sido destinado a prestar sus servicios al Regimiento Granaderos N.o 1, de guarnición en Antofagasta, dejando de ser inspector de Tiro de la Primera Zona.

—El teniente 1.o don Horacio Amenábar pasará al Granaderos N.o 1, de guarnición en Tacna, dejando el Cazadores N.o 1, de guarnición en Viña del Mar.

—Al Maturana N.o 5, pasará el teniente 1.o don Luis Figueroa, dejando el Grupo Sotomayor.

VIAJE DEL ESTADO MAYOR. — Se ha dispuesto que los siguientes oficiales mayores tomen parte en el viaje anual que efectúa el Estado Mayor General: contador 1.o don Fabio Cruz Correa, contador 2.o don Juan Guajardo M. y cirujano 2.o don Flaviano Meza Olva.

ACADEMIA DE GUERRA.—Se ha dispuesto que el mayor don Florencio Meza Torres, del Estado Mayor General, integre la comisión de exámenes de los candidatos a alumnos de la Academia de Guerra que se efectuará el día 1.o de Diciembre próximo.

A los nombre de los oficiales a que nos hemos referido en ediciones anteriores y que deben presentarse al Instituto a las 8 de la mañana del día indicado, agregaremos hoy el del capitán don Guillermo Besoaín Durand, del Regimiento Pudeto N.o 12.

AL ESTADO MAYOR.—El capitán don Carlos Garfias Prado, recientemente llegado de Estados Unidos, pasará a prestar sus servicios al Estado Mayor General.

LISTA DE SELECCION.—Los tenientes señores Oscar Escudero, Arturo Espinosa y Federico Lorca presentaron solicitud para que se les incluyera en la lista de selección.

Esta solicitud fué denegada por el Ministerio.

NO HA LUGAR.—No se dió lugar a la reincorporación solicitada por el teniente 1.o don Otto Martín.

SEPARACION.—Ha sido separado del Ejército el teniente 2.o don Juan Bravo Flores, del Regimiento de Infantería Llanquihue N.o 15.

GANADO DE LA PRIMERA DIVISION. — El Ministerio de Guerra rechazó las propuestas presentadas para la provisión de cebada para la alimentación del ganado de la Primera División.

LICENCIA.—Se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o don Juan Guillermo O'Brien.

ASCENSOS EN LA ARMADA.—Se dió curso a los decretos por los cuales se asciende a capitán de fragata, al de corbeta don Luis Lavín Lavín.

Capitanes de corbeta se nombró a los tenientes primeros señores José A. Herrera Acevedo y Alberto Barboza Baeza.

Teniente primeros se nombró a los tenientes segundos señores Raul Polanco Guzmán y Juan A. Rodríguez Sepúlveda.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el maestro mayor de armas don Doroteo Encina, de Valparaíso, regresa a su guarnición; el maestro de primera clase, don Israel Freire, de Talca, regresa a su guarnición; el cirujano primero don Julio A. Celada, de Cauquenes, con feriado; el capitán don Leopoldo Vásquez, de La Serena, al examen de admisión de la Academia de Guerra; los tenientes señores Camilo Urrutia R., de Cauquenes, regresa a su guarnición; Anselmo Silva, de Angol, regresa a su guarnición; José M. Gordon B., de Linares, destinado al Regimiento N.o 2 y Miguel Guillen G., de Chillán, regresa a su guarnición.

RESTOS NAUFRAGOS. — No se dió lugar a la solicitud presentada por los señores Constantino y Jorge Lazaru, en la cual pedían permiso para extraer los restos náufragos del buque "Manco Capac", hundido en la bahía de Arica en 1879.

Educación

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.—Se cita a los miembros del Consejo Directivo y al Directorio de la Asociación Santiago a una reunión para hoy Martes, a las 4 1|4 P. M., en la visitación del primer distrito, Amunátegui 72. Se encarece la asistencia por existir asuntos importantísimos de que ocuparse, y que afectan al profesorado de instrucción primaria.

Vida Estudiantil

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL. —**Velada en el Teatro Septiembre.**— Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la gran velada literario-musical con que el Centro de Estudiantes de Educación Física y Manual pondrá término a la labor del presente año.

La fiesta se efectuará el Viernes 28, a las 9 1|2 P. M.

La parte literaria estará a cargo de un grupo de señoritas del Instituto y de algunos estudiantes que tomaron parte en la Velada Bufa de las Fiestas de la Primavera. En la parte musical tomarán parte distinguidas señoritas del Conservatorio Nacional de Música.

Por los preparativos que se hacen y por los interesantes números del programa promete ser todo un éxito esta fiesta.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE.—El directorio de esta Federación, en su última sesión del 22 del presente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Desautorizar a los directores de la revista "Germinal" en el desempeño de sus funciones.

2.o Solicitar del Honorable Consejo de Instrucción Pública reconozca los carnets de esta federación para los fines en que se exija la cédula de identidad.

3.o Elegir secretario de actas al señor René Valle.

4.o Aplicar medidas disciplinarias a los deudores morosos.

5.o Elegir al señor René Valle como director de club en reemplazo del señor Manuel Macaya.

6.o Fijar como fecha, el Sábado 29 del corriente para celebrar la sesión de clausura del presente período.

—Se cita a los señores Kahler, Núñez, Kramarenko, Bejarano, Lafuente, Valle, Kornblit e Ilabaca, directores de club, para hoy, a las 6 P. M., en el Club San Diego 210.

FEDERACION DE ESTUDIANTES.—Comisión reorganizadora del club. — Se cita a los señores Schnacke, Larraín y Valdivieso para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes.

—Comisión ejecutiva de la campaña contra el juego.—Se cita para hoy, a las 6 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, a los señores Neut, Guijón, Pedro Gandulfo y Alessandri.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGLES "ANDREW CARNEGIE". —Acuerdos tomados en la asamblea general del 17 del actual:

1.o Verificar el traslado del Centro el 29 del presente al local del anexo de la Escuela Superior N.o 17, ubicada en la Avenida España, en virtud de la concesión hecha por el Ministerio de Instrucción.

2.o Clausurar las clases del presente año escolar el 11 de Diciembre, y efectuar los exámenes del 15 el 22 inclusive del mismo mes.

3.o Rechazar unánimemente la renuncia del secretario señor Morales.

4.o Invitar a los socios a una excursión a Pudahuel que se efectuará el 21 de Diciembre.

Noticias administrativas

EXPORTACION DE SALITRE.— Durante la última semana se exportó por los puertos que se indican, 171,040 quintales métricos de salitre, igual a 371,826 quintales españoles, como sigue:

Iquique, 117,123 quintales métricos; Tocopilla, 38,737, y Taltal, 15,180.

Por Pisagua y Antofagasta no hubo embarque.

LEGACION EN FRANCIA.—Adicto Civil a la Legación de Chile en Francia, ha sido nombrado por el Ministerio de Relaciones, el señor Julio de Undurraga.

COMISION DE RELACIONES. — Se nos informa que hoy, a las 2 de la tarde, se reunirá la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para ocuparse de los diversos proyectos que el Departamento respectivo ha sometido a la aprobación del Congreso.

NOMBRAMIENTOS CONSULARES. — El Ministerio de Relaciones ha nombrado Cónsul particular honorario de Chile en Berna (Suiza) al señor Hermann Locher, y Cónsul particular de Chile en Melbourne, (Australia,, al señor Edwin Phillips.

EN RELACIONES. — En la tarde de ayer estuvieron a conferenciar con el Ministro de Relaciones, los Ministros Plenipotenciarios de Gran Bretaña, Sir Jhon Vaughan; Paraguay, señor don Fulgencio Moreno, y Obispo de Dodona, don Rafael Edwards.

DESNATURALIZACION DE ALCOHOLES. — El Gobierno ha autorizado al Director General de Impuestos Internos, señor Rioseco, para que, en representación del Fisco, contrate con el señor Oreste Gabella la compra de 4,000 litros mensuales de Metileno, proveniente de la fábrica de productos de madera que este caballero posee en Chiguayante, al precio de $ 2.80 el litro, y con el señor José Velasco, la compra de 4,000 litros mensuales de Benzolina, proveniente de la fábrica que posee en El Recreo, Valparaíso, al precio d $ 2.40 el litro.

Ambos productos se utilizarán en la desnaturalización de alcoholes para usos industriales.

AUXILIOS SALITREROS. — El Ministerio de Hacienda ha aceptado la renuncia que hizo de su puesto el contador-secretario de la Oficina de Auxilios Salitreros, señor Ramón Arriaza R., quien será reemplazado por el secretario de la Dirección de Contabilidad, don Francisco Bernales, quien será subrogado por el oficial de partes don Jorge Ovalle Cisternas.

GOBERNADOR DE CONSTITUCION. — Gobernador suplente de Constitución ha sido nombrado el señor Tomás Chacón, mientras el titular permanece ausente del departamento.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS. — Miembro de la Junta de Subsistencias ha sido nombrado por el Ministerio del Interior, el señor Alberto Valdivieso.

ELECCION MUNICIPAL. — El Ministerio del Interior ha fijado el 14 de Diciembre próximo para que tenga lugar la elección por un municipal en la comuna de Villa Alegre, vacante por fallecimiento del regidor señor Ernesto Bernal.

REFORMA DE ESTATUTOS. — El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Industrial de Valparaíso, que eleva su capital a $ 6.250,020, Sociedad Estañífera Totoral Consolidada, que aumenta su capital a 2 millones 350,000 pesos; Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, que eleva su capital a $ 2.500,000.

—Se aprobaron los estatutos de la Compañía de Seguros Chile, que girará con un capital de un millón de pesos.

JUBILACION. — Se ha concedido su jubilación al Inspector Técnico del Telégrafo del Estado, don Ramón Luis Norero.

SERVICIO POLICIAL. — La Inspección de Policías ha solicitado del Ministerio del Interior comisione al mayor don Ernesto Grez, ex-prefecto de Policía de Iquique, para que estudie en España y otros países de Europa la organización de los servicios policiales.

COMANDANTE DE POLICIA. — Comandante de la Policía comunal de Aguado, Taltal, se nombró al señor Evaristo Ossandón.

Correos

LA REORGANIZACION DE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS DE CORREOS.— Pendiente como está el proyecto de reorganización de sueldos de los empleados de Correos de la República y sobre el cual habrá de pronunciarse en breve el H. Senado, hemos estimado oportuno conocer algunas de las razones que lo abonan, y al efecto conversamos con una persona que está bien interiorizada en el estudio de este proyecto, quien, acerca de nuestro propósito nos manifestó lo siguiente:

—En mi opinión, nos dijo, el proyecto del Gobierno, aprobado por la Cámara de Diputados, es superior a la gratificación que se ha propuesto, porque termina con la anarquía que en materia de sueldos de los empleados de Correos existe.

En efecto, continuó, para nadie es un misterio que mientras administradores y empleados que desempeñan funciones de inferior importancia que otros de sus colegas, perciban un sueldo superior al de éstos.

Por ésto, si se fijan los sueldos de los empleados de Correos por una ley de efectos permanentes, concluirá, en definitiva, este sistema irregular y desquiciaddor.

Y como ya es tiempo, nos dijo para terminar, ponerle fin a esta situación, conviene que se mire a este proyecto como necesario para este fin y también para mejorar, en forma efectiva la situación económica de los empleados.

Lo que dice el público

ACEQUIA SIN AGUA.— Vecinos de la calle Chiloé, se han acercado a nuestra imprenta a manifestarnos que una acequia que corre por esa calle desde hace mucho tiempo no trae agua.

Esta circunstancia de suyo insostenible, se ha hecho insoportable estos últimos días, debido a los calores, especialmente entre las calles Ñuble y Concepción, donde existen una curtiembre y otras industrias que echan los desperdicios a la acequia referida, por lo cual las emanaciones nauseabundas que de ella se desprenden, tienen infestado al barrio.

De desear sería que la autoridad respectiva tomara nota de este reclamo, poniéndole pronto remedio.

INFRACCION A LA LEY DE ALCOHOLES.— Se nos escribe:

"Distinguido señor:

Le ruego tenga la bondad de publicar las siguientes líneas: Hoy de vuelta de las carreras de automóviles, se nos ocurrió ir a cierto frutillar muy conocido, y cuál no sería mi sorpresa al saber de boca de un mozo, que como ya no quedaban frutillas, podíamos servirnos si deseábamos vino o cerveza; nosotros no aceptamos y nos retiramos del local. Habiendo conseguido frutilla en otra parte, fuimos a otro local, donde se nos vendió vino solo (sin saber que lo consumiríamos con frutillas), y allí pudimos observar que muchas otras personas se servían vino como en una cantina en cualquier día de la semana; supongo que ésto significa una infracción a la ley de alcoholes.

Agradeciéndole de antemano este favor, se despide de Ud.—**Un deportista.**"

Cuestiones locales

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, no celebró sesión ordinaria la Municipalidad.

Asistieron el 1er. y 3er. Alcaldes señores Ugarte y Almarza, los regidores señores Gaete, Gajardo y del Campo.

COCINERIA QUE SERA CLAUSURADA.— En vista del mal estado de higiene en que se encuentra una cocinería situada en la calle Ecuador N.o 3416, la Inspección respectiva ha solicitado de la Alcaldía su clausura.

VISITAS DE INSPECCION. — El jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, doctor señor Meléndez, acompañado de los inspectores a su mando, practicó durante el día de ayer varias visitas de inspección a los siguientes locales:

A una fábrica de helados, ubicada en la Avenida Matta N.o 877, a una caballeriza en Morandé N.o 792 y a una chanchería situada en Alameda N.o 393.

A todos los dueños de estos establecimientos se les dió un plazo perentorio a fin de que se ajusten a los reglamentos de higiene respectivos.

REFACCIONES EN UN CONVENTILLO.—En las visitas de inspección sanitarias parcticadas durante el día de ayer, la comisión constató que el conventillo ubicado en la calle San Pablo N.o 2364, que había sido antes denunciado, se estaban haciendo las reparaciones indicadas por la inspección.

ESTABLECIMIENTOS ANTI-HIGIENICOS.— La Inspección respectiva ha solicitado de la Alcaldía el pronto despacho de un decreto por el cual se mande a clausurar una caballeriza ubicada en la calle Exposición N.o 288, por estar en pésimas condiciones de higiene.

Por iguales motivos, la misma Inspección ha solicitado la clausura de los conventillos ubicados en la calle San Francisco N.o 320 y Salas N.o 272.

También será clausurado un albergue ubicado en la calle Salas N.o 252, por estar éste en muy malas condiciones de higiene.

VISITAS A LAS CURTIEMBRES. Por orden del jefe de la Inspección de Higiene y Salubridad Municipal, los inspectores están practicando actualmente visitas de inspección a todas las curtiembres de esta ciudad, a fin de constatar su estado de higiene.

A LA CASA DE ORATES.—La Intendencia remitió ayer a la Casa de Orates, a doce personas con sus facultades mentales perturbadas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslado̱se Compañía 1926. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lasatrria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231, Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 9 a 10 y 4 a 5.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri oficina 11-A y 13-A en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 2-5. — Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos. Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1131, de 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro No 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. — San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80.—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.—Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.—Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 819.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228. esquina Gálvez Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.—Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta, oídos. Regresó. Nuevo consultorio: Galería Alessandri 30, entrada Agustinas.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

Dr. KOENIG
Hidroterapia científica. Medicina interna. De 2-4.—Claras 549.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 336. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21—5-7.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1307.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.—Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Regresó comisión Gobierno. Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta.—Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.

Aquiles Riveros
Doctor en medicina, cirugía y partos, de la Universidad de Bruselas y Santiago, trasladóse al
SANATORIO
Avenida Matta 586.—Teléf. 97 (Matadero). Consultas: 10-11 y 2-4

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. FDO. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía.—Catedral 2429.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2099. —De 1 a 3.

Dr. SEPULVEDA R.
Bandera 736. Teléfono 233. Laboratorio. Exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, etc. Exámenes bacteriológicos. Inoculaciones. Consultas: 2 a 6.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 812. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1035.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 17.a extraordinaria en 24 de Noviembre de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAZCANO

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Aristía, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes del Presidente de la República:

Con el primero incluye, entre los asuntos de las actuales sesiones, todos los que penden de la consideración del Congreso Nacional. — Se mandó archivar.

Y con los cuatro últimos propone los proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 79,714.13 en seguir pagando los contratos de conducción de correspondencia y en el pago de correos extraordinarios y valijeros;

El que concede un suplemento de $ 185,684 al presupuesto del Interior, para adquisición de vestuario y equipo del Cuerpo de Carabineros;

El que concede suplementos al presupuesto de Guerra para gratificación de alojamiento de oficiales de guerra, para gratificación del alojamiento de tropa, para gratificaciones de sanidad y para gratificaciones del personal de instrucción primaria;

Y el que concede un suplemento de $ 763,116.72 al presupuesto de Guerra para alimentación de tropa, hasta fines de año, de guarnición en las provincias de Tacna, Tarapacá, y Antofagasta. — Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que acusa recibo del que le comunicaba la rehabilitación de ciudadanía de don Enrique Pinto O. — Se mandó archivar.

Y el segundo, del señor Ministro de Guerra, con que acompaña los datos relacionados con la cuenta de entradas y gastos del fundo El Culenar. — Se mandó poner a disposición de los señores senadores.

3.o De seis oficios de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobados los proyectos:

El sobre permiso para conservar bienes raíces al Patrocinio de San Isidro de Santiago;

El que concede, un suplemento al ítem 80 de la partida 3.a, del presupuesto de Guerra.

El que concede asimismo, un suplemento al ítem 106 de la partida 4.a del referido presupuesto.

El que concede suplemento al ítem 62 de la partida 2.a y al ítem 64 de la misma partida del presupuesto de Guerra.

El que autoriza una inversión en el embalaje del material del batallón Zapadores número 1, que se traslada de Caldera a Tacna.

Y el que autoriza la inversión de $ 2.290,000 en la terminación del edificio de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura. Respecto de este proyecto pide el archivamiento de otro proyecto análogo y la devolución de los antecedentes relacionados con él. — Así se acordó como también la remisión de todos los proyectos a S. E. el Presidente de la República.

4.o De dos informes de comisiones.

El primero de la Comisión de Gobierno, sobre el proyecto del Ejecutivo que concede una pensión a la viuda e hijos menores de don Ernesto Samit Auger. Quedó para tabla.

Y el segundo, de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en la moción de los señores senadores don Héctor y don Enrique Zañartu, que concede aumento de la pensión de que gozan doña Tránsito, doña Juana y doña Delfina Araneda Carrasco. — Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

5.o De dos solicitudes.

La primera del primer Alcalde de la Municipalidad de Valparaíso, en que pide se subsane la deficiencia de los recursos con que cuenta ese municipio para atender los servicios locales. — Se acordó tenerla presente.

Y la segunda, de doña Joaquina Sánchez, viuda del ex-Alcaide de la Sección de Detenidos, de Valparaíso, don Francisco Benavides Villanueva, sobre pensión de gracia. — Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Pabellón de anatomía de la Escuela Medicina

El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos en los trabajos de terminación del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y en la adquisición de los elementos necesarios para su funcionamiento".

Sin debate y por asentimiento tácito, se dió por aprobado el proyecto.

Renta a los cónsules

El señor Secretario da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

Proyecto de ley

"Artículo único. — Los cónsules generales y particulares de profesión, que hayan completado las dos mil libras esterlinas que les da derecho a retirar el artículo 9.o de la ley número 3,004, de 9 de Abril de 1915, percibirán el dos y medio por ciento de las mayores entradas de su Consulado".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Está impreso el informe recaído en este proyecto, señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente). — Se va a dar lectura al informe, señor senador.

Suplemento al Presupuesto del Interior

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Deseo usar de la palabra, señor Presidente, únicamente para solicitar de la Comisión de Presupuestos se sirva informar algunos mensajes del Ejecutivo relativos a varios suplementos. Uno de ellos, consulta fondos para pagar el suministro de pan a las policías, otro consulta fondos para pagar gastos de concentración originados por el Cuerpo de Carabineros, que es urgente cancelar. Igualmente solicito de la Comisión el despacho de dos mensajes relativos al Ministerio del Interior y de los cuales se ha dado cuenta en la sesión de hoy.

El señor LAZCANO (Presidente). — Los miembros de la Comisión presentes en la Sala, han oído las observaciones del señor Ministro del Interior y espero que sus señorías se servirán atenderlas debidamente.

Renta a los cónsules

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la discusión del proyecto relativo a los cónsules.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Sobre este proyecto me asalta una duda, y es la siguiente: ¿qué se entiende por mayor entrada de los consulados?

Desearía que alguno de los miembros de la Comisión aquí presentes me explicara lo que esto significa.

El señor BULNES. — Quiere, decir, señor senador, entradas mayores que las de dos mil libras esterlinas, que tienen derecho a percibir actualmente.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Si el señor Secretario se sirviera dar lectura al artículo 9.o, de la ley 3,004 de 9 de Abril de 1915, tal vez podría aclararse la cuestión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no me equivoco, señor senador, en el informe de la Comisión encontrará su señoría la explicación que desea.

El señor FREIRE. — He pedido la palabra, para dar una explicación al honorable senador por Aconcagua.

Según la ley actual, los cónsules no pueden percibir más de dos mil libras esterlinas de las entradas que produzca el respectivo consulado. Como puede ocurrir que una vez alcanzada esa suma por un cónsul, éste no se desempeñe con la debida diligencia o el mismo movimeinto del consulado lo obligue a hacer gastos considerables, se ha pensado, y así lo manifestó el señor Ministro del ramo en la Comisión, en que es preciso aumentar la renta de los cónsules en la forma que indica el proyecto en debate, creando así un aliciente que induzca a los cónsules a procurar mayor movimiento en su consulado, incrementando las rentas fiscales y su propia renta.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Con la explicación que ha dado el honorable senador por Bío-Bío queda desvanecida la duda que me había asaltado.

Por lo demás, como lo insinuaba el señor Presidente en el informe de la Comisión, se halla la justificación cabal del proyecto cuando dice:

"Este proyecto tiende a solucionar la situación perjudicial en que se encuentran hoy aquellos funcionarios que sirven consulados afectos a un gran movimiento comercial.

En realidad, el artículo 9.o de la citada ley, fija los emolumentos a que tienen derecho nuestros cónsules en el extranjero; pero termina prescribiendo que en ningún caso el sueldo y emolumentos unidos podrá exceder de dos mil libras esterlinas anuales.

Prácticamente se ha visto que esta última disposición irroga perjuicios precisamente a los cónsules que prestan sus servicios en ciudades importantes y de gran movimiento, porque esto hace indispensable agregar al consulado un cierto personal de empleados cuyos sueldos debe pagar el propio cónsul. En esta forma, a medida que el trabajo aumenta y con él las rentas fiscales, disminuye la entrada líquida percibida por el tutelar.

Además, es natural pensar que alcanzado el límite de derechos a que tiene opción, no siga prestando el cónsul una atención acuciosa a los servicios de su cargo".

Encuentro justificado que los cónsules perciban el dos y medio por ciento sobre el excedente de las entradas sobre el máximum de 2 mil libras que les fija como renta la ley vigente.

El señor BULNES. — Me llama la atención que a los Ministros Diplomáticos de Chile no se les conceda ninguna entrada extraordinaria, aún cuando cada día tienen que hacer frente a mayores gastos.

Si el proyecto en debate mejorara la situación de los empleados diplomáticos en el extranjero, yo le daría con todo gusto mi voto, porque considero que esa es una necesidad urgente. Me consta que muchos Ministros y empleados de las legaciones ya no pueden sostenerse con la renta de que disfrutan actualmente; y me parece que la República no debe obligar a esas personas a gastar una parte de su fortuna particular en servicio de la Nación; eso es contrario a toda buena organización y a todo principio democrático. Es preciso que cualquier ciudadano inteligente y preparado pueda optar a los puestos de la representación nacional en el extranjero, dándole el país lo necesario para presentarse dignamente; no es posible que tales puestos queden reservados únicamente para las personas de fortuna, aquellas que puedan gastar parte de su peculio en servicio del Estado.

Es por esto que yo apoyaría con todo entusiasmo cualquier proyecto que tuviera por objeto mejorar la situación del Cuerpo Diplomático chileno; considero que esa es una cuestión mucho más urgente que la de mejorar la situación de los cónsules. Estos, por su naturaleza, son empleados inferiores a los ministros plenipotenciarios, y no es posible que se atienda de preferencia la situación de los segundos antes que la de los primeros.

La H. Cámara sabe que la dignidad del cargo que desempeñan, obliga a los empleados diplomáticos a hacer crecidos gastos; y es preciso habilitarlos para hacer frente a esas necesidades.

Por estas consideraciones, yo pediría que este proyecto volviera a Comisión para que fuera estudiado conjuntamente con el que propone el aumento de los sueldos de los empleados diplomáticos.

Tengo noticias fidedignas de que muchos empleados diplomáticos chilenos ya no pueden vivir en el extranjero; hay secretarios de legación que tienen que residir—no diré en covachas—pero sí en habitaciones muy modestas, circunstancia que los obliga a alejarse del personal de las legaciones de otros países, que debiera ser la compañía natural de éllos. El señor Edwards, nuestro distinguido Ministro en Londres, me ha pedido personalmente que haga cuanto esté de mi parte por mejorar el sueldo de los empleados de las legaciones, y me agregaba que los empleados de su legación, por ejemplo, ya no podían vivir con sus sueldos actuales: por delicadeza muy comprensible, nada me hablaba el señor Edwards de su propia situación, y hablaba sólo de la de los empleados dependientes directamente de él.

Lo mismo ocurre en la República Argentina, en donde tenemos empleados con sueldos verdaderamente irrisorios para la dignidad el cargo y la situación que deben ocupar.

En general, los empleados de todas las legaciones de Chile en América, dada la importante situación en que se haya colocado nuestro país, tienen que hacer gastos de representación considerables. Muchos de esos gastos son apremiantes y, hasta cierto punto, de carácter internacional. La H. Cámara no ignora que por parte del Perú se hace una propaganda tenaz en contra de nuestros derechos. En esa campaña se gastan toda clases de esfuerzos y recursos y el Gobierno peruano no escatima gastos, a fin de que sus legaciones estén siempre en una situación social y económica superior a la de nuestros representantes.

Y es así como las Legaciones de Chile se hallan en una situación deprimida, respecto de las peruanas.

Deseo que la Honorable Cámara se penetre de ésto que es una necesidad muy urgente de remediar. Celebro que se encuentre presente el honorable Ministro de Relaciones Exteriores para que oiga esta queja, esta protesta, que arranca de mi patriotismo de chileno; no puedo aceptar que los representantes de mi país en el extranjero esté colocados en una situación social inferior a la que ocupan los plenipotenciarios peruanos.

Yo desearía que el señor Ministro atendiera a esta necesidad que es urgente y que antes de preocuparse de la suerte de los cónsules se ocupara de la situación de los Ministros y de los empleados de Legación, que con sus actuales sueldos viven en una situación vergonzante.

El señor HUIDOBRO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Entiendo que lo que pide el honorable senador es que se mejore la situación pecuniaria de nuestros Ministros Plenipotenciarios y a este efecto debo decir a la honorable Cámara, que mi honorable antecesor había presentado dos proyectos sobre esta materia; uno que aumenta en un treinta por ciento las asignaciones de todos los agentes diplomáticos de la República y otro en el que se fija asignaciones especiales a los Ministros, según su categoría, es decir, dando, por ejemplo, mayores subvenciones a las embajadas o a aquéllas Legaciones acreditadas en los países de vida más cara. Estos proyectos fueron presentados en forma de aumento de los ítems del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, pero como va a terminar el año sería conveniente incluirlo dentro del presupuesto del año próximo.

¿Es esto lo que desea el honorable senador por Malleco?

El señor BULNES. — Esto, señor Ministro, o algo permanente que de estabilidad a los sueldos de los empleados de las Legaciones, a fin de que sepan con qué pueden contar y no ocurra que se coloquen en una situación que no puedan sostener al año siguiente, lo cual podría dañara el prestigio de los representantes de Chile en el extranjero.

El señor RIVERA.—Deseo recordar al honorable senador por Malleco, que existe un proyecto como el que Su Señoría desea y que actualmente pende de los informes de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda de esta Honorable Cámara.

Como sabe muy bien, el señor Presidente, estas comisiones no pudieron reunirse en la semana pasada, y yo creo que debieran ponerse de acuerdo para considerar y despachar el proyecto a que me refiero.

Las necesidades anotadas en las observaciones del honorable senador por Malleco, y acogidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, existen con caractéres de suma gravedad.

El proyecto a que me he referido, que modifica el arancel consular dará al Estado una renta considerable, según lo ha manifestado el señor ministro, y con ella se podrá aumentar en forma conveniente la exigua renta de que disfrutan hoy nuestros ministros diplomáticos.

Lo que el honorable senador por Malleco ha manifestado con la elevación de miras y con la energía que requiere un asunto de tanta importancia, es rigurosamente exacto. Yo creo que habrá muy pocos de mis honorables colegas que no hayan recibido cartas que hablan de la situación desesperante en que se encuentran los empleados de nuestras legaciones en el extranjero y que un jefe de misión ha resumido en estas palabras: "Si no se mejora la situación de estos empleados, podrá llegar el caso de tener que hacerlos regresar a Chile, por que no es posible dejarlos que se mueran de hambre."

Lo que en mi opinión debe hacerse, señor Presidente, es pedir a los señores miembros de las comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda que tengan a bien reunirse lo más pronto que sea posible para que despachen ese proyecto pendiente, y que se pueda de esta manera salvar esa situación que constituye una necesidad inmediata.

El señor BULNES.—La comisión de Relaciones no se ha reunido tal vez por que el señor Presidente del Honorable Senado renunció la presidencia de ella. Si Su Señoría tuviese a bien no insistir en su renuncia, podría citar a la Comisión y concurriríamos con mucho gusto.

El señor LAZCANO (Presidente) —La semana pasada se reunió la Comisión de Relaciones y tuvo número reglamentario; pero para este caso sería preciso que se citara también a la Comisión de Hacienda, para que sesionaran unidas, porque de esta manera se facilitaría mucho el despacho del proyecto.

El señor ALDUNATE.—Al honorable Presidente le consta que en la Comisión de Relaciones ha habido número en las dos o tres ocasiones en que ha sido citada; pero la Comisión de Hacienda...

El señor EDWARDS.—Yo pertenezco a la comisión de Hacienda y no he recibido ninguna citación...

El señor LAZCANO (Presidente) —Se la citará para mañana honorable senador.

El señor BARRIOS. — Desearía saber si los señores Ministros presentes han pedido preferencia para algunos mensajes, a fin de que se traten sobre tabla, o después de los incidentes.

El señor LAZCANO Presidente).— En un momento más trataremos de este punto, después que pongamos término al proyecto en debate, porque no estamos todavía en los incidentes.

Ofrezco la palabra sobre el proyecto en discusión.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Ferrocarril de Lebu a Los Sauces

El señor LAZCANO (Presidente.— Entrando a los incidentes, puede hacer uso de la palabra el señor senador por Arauco.

El señor BARRIOS. — En una de las sesiones del período pasado formulé aquí algunas observaciones sobre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y expuse someramente al Senado las gestiones que había practicado el Gobierno para llegar a un convenio con los propietarios.

Sería inútil repetir en este momento aquellas observaciones. Baste decir que esto fué obra de largos afanes y transcurso de tiempo, hasta que por fin el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, siendo Ministro de Hacienda, creyó haber llegado a una solución conveniente para el Estado, y celebró un contrato ad-referendum.

Llevado este contrato a la Cámara de Diputados, mereció allí diversas observaciones y críticas, que indujeron al Ministro de Hacienda de aquella época a suspender el debate de ese interesantísimo asunto, y ver modo de hacer realizable lo que se insinuó por algunos señores diputados, esto es, llegar a un arreglo directo por un precio más barato del que se había pedido, mediante la intervención de un agente de la casa Morrison. El negocio se encontraba en este estado cuando yo hice mis observaciones, y creí prudente suspenderlas a fin de dejar al Gobierno en amplia libertad para gestionar la rebaja que a todos nos interesaba. Yo tenía la convicción de que sería muy difícil obtener mejores condiciones, pero nada se perdía con dejar en absoluta libertad al Gobierno para proceder. Desde esa fecha, han transcurrido más o menos tres meses y en este tiempo, según entiendo, tanto el ex-Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, como su inmediato sucesor, el señor Phillippi, han gestionado condiciones más favorables para la compra de este ferrocarril. Esas gestiones no sé en qué estado se encuentran; pero en todo caso es preciso hacer un esfuerzo por qué este asunto se resuelva.

¿Cómo no ha de ser penoso para los representantes de la provincia de Arauco ver que se va a consumar en ella lo que ha acontecido en una provincia del norte, con lo que dos grandes riquezas del país, como son el salitre y el carbón quedarían servidas, en su aspecto ferroviario, por empresas particulares?

Tengo datos, que ojalá no fueran efectivos en toda su amplitud, sobre que numerosos interesados esperan el desistimiento del Gobierno para llevar a cabo la terminación de esta línea férrea, que va a proporcionar movimiento a una de las riquezas más importantes en todo el mundo, como que se puede decir, es el alma de todo movimiento industrial. Por consiguiente, es natural, que la industria privada tenga interes en terminar esta obra, porque se trata de una línea ya a medio construir y que ofreció en venta en condiciones ventajosas. Se trata de rumores, repito, cuya exactitud no me sería posible afirmar.

La Honorable Cámara sabe cual es la situación de la Empresa de los Ferrocarriles. Hace pocos días el diario LA NACION, publicó a este propósito un editorial, que sin duda, los señores senadores habrán leído, por lo que sólo haré una breve referencia a los datos que contiene.

En ese editorial se dice, señor Presidente, que el precio en Agosto del presente año pagado por la Empresa de los Ferocarriles del Estado por el carbón, ha sido de $ 99.97 por tonelada, como término medio, y que en el mismo mes del año pasado, sólo pagó $ 57.15. Es probable que el precio siga en aumento, atendida la demanda creciente y la escasez de este artículo.

El año 1915 la Empresa de los Ferrocarriles tuvo una entrada de $ 73.720.401 y el gasto fué de 15 millones 533 mil 498 pesos, por compra de carbón, esto es, el 21 por ciento de sus entradas. El año 1919, tomando únicamente en consideración los ocho primeros meses, las entradas han sido de $ 57.454.693 y el gasto de carbón subió a $ 29.302,200.

En consecuencia, el carbón significa para la Empresa de los Ferrocarriles un gasto equivalente a la mitad de sus entradas brutas.

De cincuenta y siete pesos que en 1918 valía la tonelada de carbón, ha subido a cerca de cien pesos. ¡Qué inmenso gasto significa para el país y para las industrias el factor carbón! ¿No sería posible mejorar esta situación tendiendo nuevas líneas férreas o prolongando las vías actuales? Se sabe que hay muchas compañías que no esperan más que tener el riel para amplificar sus instalaciones actuales o implantar otras nuevas.

¡Qué ahorro significaría para el Estado la vía férrea a que me vengo refiriendo! Saben mis honorables colegas que últimamente en los Ferrocarriles del Estado, ante la imposibilidad de prolongar la situación actual, como quien dice en sus delirios, se ha pensado cambiar el combustible carbón por el petróleo, haciendo ingentes gastos para transformar las maquinarias en forma adecuada.

Antes de llevar a cabo tal idea, es preciso considerar que, si bien es verdad que algunas compañías carboníferas exageran la situación, extremando los precios de sus productos, gran parte de esa riqueza queda en el país; mientras que si mañana, por ahorrar algunos pesos en combustibles se movieran las locomotoras y las maestranzas por medio del petróleo, todo el dinero que se invirtiera en ese artículo saldría del país.

Por otra parte, los que tal idea han concebido ignoran, sin duda, los procedimientos que adoptaron las casas proveedoras de petróleo durante la guerra última. En esa época, y so pretexto del conflicto, muchas veces se quebrantaron los contratos y muchas veces también se suspendió la entrega del petróleo. ¿Qué hubiera sido de nuestro país si nuestros ferrocarriles se hubieran atenido exclusivamente al petróleo? Creo que estas consideraciones me ahorran extenderme en más consideraciones, para demostrar lo absurdo de tal procedimiento.

En consecuencia, el Gobierno debe preocuparse vivamente de este asunto, como asimismo las gestiones en Londres, si las hay, y, en seguida, activar la aprobación del contrato ad-referendum en la H. Cámara de Diputados.

Tengo conocimiento de que la compañía propietaria de este ferrocarril ha manifestado el deseo de poner pronto término a las conferencias o negociaciones, por lo cual ha dado un corto plazo al Gobierno para decidirse, en vista de que ha recibido propuestas concretas de empresas nacionales y extranjeras que se interesan por tomar a su cargo la Empresa. Luego, los momentos son angustiados, por cuanto en el día de mañana podemos encontrarnos con que aquél ferrocarril cae en manos de una compañía particular, que sólo mirará sus propios intereses y no el de los cuantiosos capitales invertidos en industrias que quedarían subordinadas a ese ferrocarril.

Termino, señor Presidente, pidiendo disculpas a la H. Cámara por la molestia que le he impuesto al oír mis observaciones, y rogando al señor Ministro del Interior que tenga la benevolencia de pedir a sus honorables colegas de Hacienda y de Industria y Obras Públicas, que tengan la bondad de prestar atención inmediata a este asunto.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Me haré un deber en transmitir a los señores Ministros de Hacienda y de Industria los deseos manifestados por el honorable senador por Arauco.

Auxilios a hospitales. — Caminos

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Deseo manifestar al honorable Ministro del Interior las necesidades apremiantes del Hospital de Linares para que, si es posible, se sirva atenderlo con parte de los fondos concedidos últimamente.

En aquel establecimiento hay actualmente un número extraordinario de enfermos, mientras que los fondos de que dispone no alcanzan siquiera para los gastos ordinarios. Aún cuando tal vez haga mal en decirlo, debo manifestar a la H. Cámara que en los últimos meses el señor administrador del hospital ha tenido que atender muchos gastos con sus fondos personales.

Agradecería al señor Ministro que se sirviera pedir datos oficiales, respecto de las necesidades de este hospital al señor Intendente de la provincia de Linares.

También deseo pedir al señor Ministro del Interior, que se digne comunicar al señor Ministro de Industria una ligera observación relativa a la comuna de Villa Alegre de la provincia de Linares.

La Municipalidad de aquella comuna depositó en arcas fiscales la suma de quince mil pesos a principios de este año para contribuir por su parte a la reparación de los caminos de la comuna. Pues bien, hasta la fecha no ha obtenido la Municipalidad la cuota fiscal correspondiente para hacer la reparación de caminos, a pesar de que el Gobierno ha dispuesto este año de cerca de cuatro y medio millones de pesos para estos trabajos, con la autorización de la ley especial de fines de 1918 y la respectiva partida del presupuesto vigente.

Rogaría, pues, al señor Ministro del Interior, que solicitara del señor Ministro de Industria que atienda la petición que formulo a nombre de la Municipalidad de la comuna de Villa Alegre, teniendo presente que la inteligencia de la ley que concedió fondos para hacer reparaciones de caminos fué atender de preferencia los caminos de las comunas que contribuyeran con una cuota determinada.

El señor ALDUNATE. — Deseo llamar la atención del señor Ministro del Interior hacia la situación en que se encuentra el hospital de Rancagua que, sin duda, se encuentra en situación análoga a la que acaba de exponer respecto del hospital de Linares, el señor senador de esa provincia.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Corte de Valparaíso

El señor RIVERA. — He pedido la palabra, en primer lugar, para llamar la atención del señor Presidente, que es el más riguroso cumplidor del reglamento hacia la disposición del artículo 50, que dice como sigue:

"Siempre que se hubiere declarado abierta la sesión dentro de los quince minutos de la hora señalada para su comienzo, el Presidente podrá destinar los primeros 15 minutos, después de la cuenta, a tratar de los asuntos de fácil despacho, que hubiere anunciado en la sesión anterior.

Bastará, no obstante, que un senador, apoyado por otro, se oponga a que se trate alguno de los asuntos de la tabla de fácil despacho, para que sea retirado de ella".

Ha visto el señor Presidente lo que ha ocurrido en la última sesión y en la que estamos celebrando, en que el derecho de los senadores para usar de la palabra en los incidentes está virtualmente perdido.

Voy a formular un ruego al honorable Presidente, que desde su banco de senador me ha acompañado siempre en esta tarea de hacer cumplir la disposición a que he dado lectura, y es que se sirva aplicar estrictamente el reglamento, de manera que no haya tabla de fácil despacho si la sesión no comienza a las tres y cuarto de la tarde.

En la hora de los incidentes, la Cámara decidirá lo que estime oportuno sobre preferencia para los asuntos pendientes, pero no es posible que para asuntos de fácil despacho se tome todo el tiempo destinado a los incidentes.

Formulada esta petición, deseo anunciar que en la sesión de mañana, me ocuparé de un asunto delicado y grave, relacionado con el Ministerio de Hacienda, asunto cuyo desarrollo requiere algún tiempo, aún cuando no han de ser muy comprensivas las observaciones que voy a dirigir al honorable Ministro de Hacienda.

Me permitiría rogar a algunos de los señores Ministros que se encuentran presentes en la Sala que se sirvieran advertir de lo que dejo anunciado a su honorable colega, de Hacienda, a fin de que su señoría se sirva concurrir a la Sala.

Finalmente me permito excitar el celo del honorable Ministro de Justicia a fin de que atienda una necesidad representada en repetidas ocasiones en esta Sala por el que habla y últimamente en forma apremiante por la Corte de Apelaciones de Valparaíso en el sentido de que se devuelva a aquella Corte el quinto Ministro que en mala hora fué suprimido por un ley.

Hay un proyecto presentado a la Cámara de Diputados en el cual se hacen diversas reformas al Código de Procedimiento Civil, reformas que afectan en parte a la reorganización que dió a la Corte Suprema la ley de 15 de Julio del año pasado. Entiendo que la primera parte relativa a la Corte Suprema ofrece resistencia en la Cámara de Diputados, y por esa resistencia se retarda el despacho del proyecto, que desde el artículo 5.o en adelante provee a la necesidad de devolver a las Cortes de Apelaciones el quinto Ministro, que les quitara la ley del año 16 y que es indispensable para que puedan dividirse en dos salas.

La Corte de Valparaíso tiene más de quinientas causas en estudio de tabla. La ley establece que las Cortes de Apelaciones se constituirán en dos salas cuando hubiere retardo en el despacho de las causas y que se entenderá que hay retardo cuando hubiere más de cien causas en estudio de tabla.

La Corte de Valparaíso, como ya lo he manifestado, tiene más de quinientas causas en el estudio que contempla la ley, a pesar de la actividad que despliegan los señores Ministros. Yo me permito rogar al señor Ministro de Justicia, que tiene amplios conocimientos en esta materia, que arbitre algún medio para subsanar este mal, que a pesar de los esfuerzos de los señores Ministros de la Corte de Valparaíso en el cumplimiesto de sus deberes, ha llegado a un grado tal, que no le sería posible al Gobierno desentenderse de él.

Se me ocurre que si se desglosaran del proyecto de ley pendiente, los artículos a que me he referido y se tramitaran como proyecto por separado, podría proveerse con rapidez, a la urgente necesidad que he puesto en evidencia. Pero me limito a insinuar simplemente esta idea, pues confío en que los conocimientos y la experiencia que posee el señor Ministro de Justicia en esta materia, podrán indicar la solución más pronta y más conveniente para la necesidad que me he permitido representar a su señoría y al Senado.

El señor LAZCANO (Presidente). — Como lo ha recordado muy bien el señor senador por Valparaíso, el que habla ha procurado siempre, desde su puesto de senador, que se dé cumplimiento al reglamento en lo relativo al tiempo que se quitaba a los incidentes, tiempo que es precioso, puesto que

CADETES de MARINA

Se llama a concurso en la Escuela Naval para llenar 30 vacantes de cadetes pensionistas. El examen de admisión se efectuará el 2 de Enero próximo, a las 10 horas, simultáneamente en Valparaíso, en la Escuela Naval; en Santiago, en la Escuela Militar; y en Talcahuano, en la Escuela de Ingenieros.

Las solicitudes deberán encontrarse en la Dirección de la Escuela antes del 20 de Diciembre entrante. Los programas de admisión deberán solicitarse del subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL

Sociedad Pasaje Matte

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miércoles 3 de Diciembre a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la reforma de los Estatutos y aumento de capital.

EL GERENTE
3-D.

ASOCIACION — DE — Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE.

Propuestas

PARA LA ENAJENACION DE LA FABRICA DE CAMISAS ... TO HERMANOS y Cía.

Con motivo de la terminación de la sociedad, se piden propuestas públicas por el negocio completo de la Fábrica de Camisas, calle del Carmen N.o 667.

Se comprenden en la enajenación todo el activo de la ... según la valorización practicada por los peritos designados ...

Las posturas se presentarán en pliego cerrado y se abrirán ... del presente mes de Noviembre, a las 5 de la tarde, en la ... Comercio de don Romualdo Zulueta, San Pablo N.o 1041, árbitro ... serán dirigidas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la ... Carmen N.o 667.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero ... por turbo-dinamos tipo K "Pile National Chicago" y ... puestos para el mismo sistema de alumbrado; cable ... parillas filamento metálico rosca Edison, manguera ... 3|8" y alambre incombustible vulcanizado, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

Se solicitan propuestas públicas para el 28 de ... próximo, por maderas de roble pellín para puentes.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de ... les y Almacenes en la Estación de Alameda y en la ... ción de la Cuarta Zona en Valdivia.

Santiago, 28 de Octubre de 1919.

Sociedades Anónimas

BANCO ITALIANO

CANJE DE ACCIONES

Los señores accionistas que posean ACCIONES ANTIGUAS de este Banco, se servirán entregar o enviar ... mismo, los títulos cancelados para canjearlos, de ... los Estatutos, a razón de 10 acciones antiguas por ... de la serie A.

Santiago, Noviembre 20 de 1919.

EL GERENTE

NOTA. — Se previene a los interesados que ... Lunes 24 del actual no se admitirán más traspasos ... nes antiguas, sino de las correspondientes acciones ... rie A.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el 1.o de Diciembre se repartirá en la ... la Compañía en Valparaíso, y por el Banco Anglo-Sud Americano Limitado, en Santiago, un dividendo provisional ... por acción.

Los señores Accionistas que deseen cobrarlo ... sobre Londres, se servirán dar aviso por escrito a la ... antes del Martes 25 del corriente mes. En su defecto ... pagará en moneda corriente.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde ... del actual hasta el 4 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de Noviembre de 1919.

EL GERENTE

Compañía de Refinería de Azúcar DE PENCO

CANJE DE TÍTULOS

En conformidad a lo acordado en la Junta General ... naria de Accionistas, de fecha 8 de Agosto próximo ... bre aumento de capital social a £ 675,000, y habiendo ... da por el Supremo Gobierno la reforma de los artículos ... de los Estatutos Sociales, según decreto N.o 2234, de ... Septiembre de 1919, se avisa a los señores Accionistas ... procederse a su cumplimiento, canjeando los títulos ... los nuevos y entregando tres acciones por cada ... poseen actualmente los señores Accionistas.

Los nuevos títulos se entregarán a los señores ... la oficina de la Compañía desde el 28 del presente ...

Se ruega a los señores Accionistas traer para ... tulos antiguos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado ... hasta el 28 del presente mes, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 4 de 1919.

28-k

está destinado a fiscalizar los actos del Gobierno, función importantísima de una y otra Cámara.

En adelante, esté cierto, su señoría, me haré un deber en ser estricto en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y en consecuencia, no habrá hora de fácil despacho en las sesiones que no se abran dentro del primer cuarto de hora.

El señor RIVERA. — Agradezco a su señoría la buena acogida que ha dado a mis palabras.

Auxilios a hospitales

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Me permito rogar al señor Ministro del Interior que de los fondos que se han consultado para combatir el tifo exantemático, tenga a bien conceder una suma para satisfacer las apremiantes necesidades del hospital de Melipilla.

Numerosos vecinos de aquella localidad me han telegrafiado, informándome que la epidemia del tifo hace estragos y que se han presentado cinco o seis casos en el mismo hospital.

Yo creo, señor Presidente, que con unos cuarenta mil pesos se podría combatir la epidemia del tifo y evitar la clausura del hospital, pues yo he sido testigo de que este establecimiento ha estado cerrado ya durante algunos meses por falta de fondos.

Uniéndome a la petición de todos los vecinos de Melipilla y del administrador del hospital, yo suplico al señor Ministro que tenga a bien considerar estas necesidades al hacer la justa y equitativa distribución de los fondos acordados por la ley reciente.

El señor BULNES. — He pedido la palabra sólo para decir que las necesidades a que han aludido los señores senadores, son generales en todos los hospitales de la República, pues todos ellos se encuentran en el mismo estado; de manera que nosotros, los representantes de las respectivas provincias, podríamos también hacer presente necesidades igualmente apremiantes de las provincias que representamos.

Por esto yo le pido al señor Ministro del Interior que, sin dejar de atender las indicaciones que se han hecho, tenga presente que en todas partes ocurre lo mismo, y que el papel de S. S. es hacer verdadera justicia distributiva; que no se den los fondos a un sólo hospital, como ocurrió ayer con el de Talca, cometiendo, en mi concepto, un verdadero abuso, y que no se deje a las demás provincias entregadas a su suerte.

El señor BARROS E. — Al referirnos a las necesidades de tal o cual hospital, no nos lleva el propósito que el de hacer presente al señor Ministro las necesidades sentidas en esa localidad para que las considere en su momento oportuno.

El señor OCHAGAVIA. — Yo iba a decir exactamente lo mismo que ha expresado el señor senador por Malleco.

Estimo que las circunstancias porque ha atravesado el país, debido al encarecimiento de las subsistencias y de las medicinas, y a los grandes flagelos que nos han azotado, hacen necesario un auxilio extraordinario a todos los hospitales; y confío, como el señor senador por Malleco, en que la mano del señor Ministro sea pareja y atienda todas las necesidades, según las informaciones que le den sus subordinados.

Delimitación de terrenos en Chiloé

El señor OCHAGAVIA. — Aprovecho estar con la palabra para pedir al Senado que acuerde enviar a comisión un proyecto sobre delimitación de terrenos en la provincia de Chiloé, que tuve el honor de presentar en días pasados.

No se trata sino de consagrar por el procedimiento que la Constitución prescribe, es decir por medio de una ley, la división establecida por un simple decreto, pues en esta forma no tiene fundamento constitucional y legal, y, por lo tanto, aquella gente no está acudiendo a quien debe acudir, porque no es un decreto el modo de fijar la jurisdicción de aquellos territorios.

Mi objeto, al presentar este proyecto, ha sido que no se estén produciendo actos nulos en aquellos lugares.

Es muy conveniente que, tratándose de un asunto tan sencillo, se resuelva por medio de una ley, y como en la convocatoria han sido incluídos todos los asuntos pendientes, queda, por consiguiente, incluído este a que me acabo de referir.

De manera que creo que no habría inconveniente para que este asunto se despachara rápidamente, a fin de evitar que se sigan produciendo pleitos en aquella región.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no hay inconveniente, se mandará a comisión el proyecto a que se ha referido el señor senador por Chiloé.

Acordado.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Deseo invocar la benevolencia del H. Senado, para dar, en dos palabras, contestación a las observaciones que han formulado algunos H. Senadores.

Las necesidades de todas las provincias a que se han referido los señores senadores, son conocidas del Gobierno, ya sean las necesidades de Linares, como de O'Higgins, Santiago y otras, y en este instante he estado con el Inspector de Beneficencias organizando la manera de hacer la distribución de los ochocientos mil pesos concedidos por el Congreso.

Esta suma es insuficiente para las exigencias del estado sanitario actual del país; pero dentro de los fondos concedidos, atenderé a las necesidades manifestadas por cada provincia, en relación con el número de enfermos hospitalizados y estudios generales de desinfección a domicilio.

En cuanto a los deseos manifestados por el honorable senador por Linares para que transmita al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Ministro de Hacienda la necesidad de entregar los fondos para la construcción de los caminos a que S. S. se ha referido, lo haré con el mayor gusto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Doy las gracias al señor Ministro.

El señor BERNALES (Ministro de Justicia). — Considero de mucho interés las observaciones que ha formulado el H. senador por Valparaíso, referentes al inconveniente que ofrece en la práctica la supresión del personal de los Tribunales de Justicia.

Trataré de estudiar este asunto, y so considero justas las observaciones de S. S., procuraré remediar esta situación.

Era cuanto tenía que decir.

El señor RIVERA. — Doy las gracias al señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Es efectivo que las necesidades de los hospitales son muy superiores a las que podrán subvenir con los ochocientos mil pesos que ha concedido el Congreso con tal objeto, y es necesario preocuparse vivamente de buscar los medios de salvar la situación sanitaria del país, pues la estadística arroja cifras de la mortalidad infantil y de la mortalidad en general, verdaderamente aterradoras.

Tengo sobre mi mesa un proyecto muy bien estudiado y muy bien concebido por el señor Carlos Aldunate Solar, cuya realización pondría remedio inmediato a las necesidades de la Beneficencia del país entero. Creo que esta es la oportunidad de que el señor Ministro se preocupe de este proyecto.

Con el dinero invertido en empresas colonizadoras se habría podido muy bien realizar el plan armónico que ha concebido el honorable senador por O'Higgins para ayudar a los desvalidos.

Me atrevo a rogar, pues al señor Ministro que estudie el proyecto a que me he referido, y que procure su pronto despacho.

El señor LAZCANO (Presidente). — Se suspende la sesión

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Inspección de servicios de teléfonos desagües y luz eléctrica

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse del proyecto que crea la inspección de servicios de teléfonos y otros.

El señor SECRETARIO. — **Da lectura a la moción del honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, que somete a la aprobación del Congreso el siguiente proyecto de ley:**

"Artículo 1.o — Serán aplicables a las empresas de teléfonos, desagües y luz eléctrica, las disposiciones de la ley de 15 de Octubre de 1875, relativas a la de gas y agua potable.

Artículo 2.o — Corresponderá, en consecuencia, a los inspectores de las empresas de gas, agua potable, teléfonos, desagües y luz eléctrica, su inspección, con las siguientes obligaciones:

1.a Vigilar porque las instalaciones y cañerías de estas empresas reunan todas las condiciones de higiene y seguridad necesarias;

2.a Velar porque estas empresas cumplan los contratos que celebren con el público;

3.a cuidar de que, en el caso de emplearse medidores, éstos marquen exactamente el consumo;

4.a Impedir que se prive de estos servicios a los consumidores, a no ser en la forma que previene la citada ley de 15 de Octubre de 1875;

5.a El inspector, para el mejor desempeño de su cometido, formará parte del Directorio de la Empresa de Agua Potable para estar al corriente de las medidas que el Directorio pueda tomar.

Artículo 3.o — Cada una de las empresas mencionadas remunerará los servicios del inspector con una renta de dos mil quinientos pesos anuales en las ciudades de Santiago y Valparaíso; y en las demás ciudades de la República con una renta de ocho a tres mil pesos anuales, según la importancia de la ciudad, calificada por el Presidente de la República, y el número de servicios que tengan de los enumerados en esta ley.

Artículo 4.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor LAZCANO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, y si no se pide se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente entraríamos desde luego a la discusión particular. Acordado.

En discusión particular el proyecto.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Está informado?

El señor RIVERA. — Creo que el trámite de Comisión para este negocio es innecesario porque se trata de un proyecto muy sencillo, que viene a aplicar al estado actual de cosas las mismas disposiciones de la ley de 15 de Octubre de 1875.

Esta ley reglamentó las funciones de los inspectores de agua potable y gas; pero, en aquella época no había ni teléfonos, ni servicios eléctricos, ni servicios de desagües organizados. Ahora se trata de aplicar esa ley a los nuevos servicios, naturalmente, haciendo las modificaciones necesarias respecto a los emolumentos, bastante reducidos, que se fijaron hace más de cuarenta años.

No es más lo que se trata de hacer, y no se, por consiguiente, para qué se necesitaría informe de Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). —El proyecto no había ido a Comisión por ser de aquellos que, por su naturaleza, no necesitan este trámite, a menos que el Honorable Senado lo acuerde.

El señor OCHAGAVIA. — Al preguntar si el proyecto había pasado a Comisión, lo hacía porque creo que su aprobación va a significar, indirectamente, un gravamen para el público. Los emolumentos que van a tener estos inspectores, aunque pagados por las respectivas empresas, saldrán, en último término, del bolsillo del público.

Antes de gravar a los habitantes con una contribución de esta naturaleza, me parece que valdría la pena darse cuenta de los beneficios que va a reportar a la comunidad la existencia de estos inspectores. Muy hermoso es el programa que se les fija y sus atribuciones, entre otras, que vayan a ver los medidores de cada uno de los particualres, a fin de saber si marcan bien o mal el consumo; pero, con hermosas frases no se prestan buenos servicios a nadie. Encuentro que esto es más bien teórico que práctico, y que los beneficios que se obtengan no estarán en proporción con el gravamen impuesto al público. De ahí que haya insinuado la conveniencia de que el proyecto pase a comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). —Está en discusión la indicación que se acaba de formular, conjuntamente con el proyecto.

El señor MAC-IVER. — Yo miro con simpatía este proyecto.

Probablemente, el efecto que produzca, si se convierte en ley, no va a ser muy visible, así como no ha sido muy visible el efecto que produjo el nombramiento de inspectores de gas y agua potable, nacido de la ley del año 1875; pero el beneficio es evidente.

Haciendo una comparación un poco grosera, pero en realidad aplicable al caso, esta va a ser parecida a la función que desempeñan en los campos los espanta-pájaros; los pájaros se van.

El señor OCHAGAVIA. — Al principio se van, señor senador; pero después se acostumbran al espantapájaros y se paran encima de él.

El Sr. MAC-IVER.—La situación actual es muy irregular. Son permanentes en los Juzgados los juicios contra las empresas de gas y agua potable con la ley de 1875. Se sabe todo esto. Pero hay ahora abusos o actos que exigen una vigilancia de la especie fijada a estos funcionarios públicos, cuyos cargos se van a crear con esta ley.

Hay en estos servicios cargas que todos sienten. ¿Por qué se pagan ciertas cantidades según los años, según los meses, sin atender a ciertos tipos de cambio, tal como ocurre con otra clase de provisiones de servicios? Yo declaro que no sé por qué pago tanto o cuanto; y que si voy a investigar esto, no hay quién me dé una razón.

En la situación actual el consumidor está entregado a la voluntad del proveedor en materia de números y de muchos otros detalles. Si no hay abusos, estos funcionarios servirán siquiera para desengañar a la gente que siente el abuso. Entonces el funcionario vendría a decir existe o no existe tal abuso.

¿Creen mis honorables colegas que no hay un poco de tendencia al abuso en la administración de estas empresas; en los métodos que tienen implantados; en los apremios de que hacen uso para hacerse pagar sus cuentas? A mí me parece que hay una situación parecida a la que existía cuando se dictó la ley de 1875, que fué un remedio para algo anómalo en los negocios de consumo de agua potable y de gas.

¿Qué los funcionarios se inclinan mucho a las empresas? Es posible. Es natural que el funcionario busque a la empresa y que la empresa busque la amistad del funcionario a fin de no tener dificultades. Pero, entre tanto, los abusos desaparecen, y, si no desaparecen, por lo ménos se justifica en cierto modo el nombramiento de estos inspectores.

No me parece que en las ciudades se deje a la simple voluntad de una empresa suprimir el alumbrado de una casa particular o de varias casas particulares. Y dígase ¿qué impedimento tiene hoy una empresa de gas o de luz eléctrica para suprimir el alumbrado a cualquier vecino? Yo no conozco ninguna ley que lo impida, y me parece que nada hay que pueda impedirlo. ¿Y le parece natural al Senado que se deje entregada esta clase de consumo, y todavía de consumo necesario, a la simple voluntad del proveedor?

Por esta razón, yo acepto el proyecto. No conozco sus detalles; pero la idea general me parece conveniente.

En lo que respecta al trámite de comisión, diré lo que ha manifestado el honorable senador de Valparaíso, que este proyecto es la repetición de la ley de 15 de Octubre de 1875, y que la Comisión nada podría decirnos sobre él.

Si hablo en este asunto es porque soy en parte el causante de esta ley de 1875. Un buen día, la Empresa de Agua Potable de Santiago cobró me parece que dos pesos sesenta centavos, no lo recuerdo bien, por el consumo de un mes de agua en mi casa. Yo no pagué, por lo que se creyó autorizada la referida empresa para cortar la cañería de agua.

Yo era pobre entonces, no tenía las facilidades de ahora y recurrí a los tribunales, y se siguió un pleito con todos sus trámites; entonces no existía el recurso de casación.

El pleito le costó caro a la empresa y a mí no muy barato, pero el hecho es que la vencí, y una vez vencida, la empresa declaró que cuando no se consumía el artículo, su valor era un impuesto que cargaba sobre la propiedad.

Esa situación fué la que motivó la ley del año 75, que impide a las empresas de gas y de agua potable privar violentamente de dichos servicios a los consumidores. Ahora, cuarenta y tanto años después, me encuentro yo defendiendo a los consumidores como me defendí en aquel entonces. En esta materia hay siempre abusos que corregir, y daño no hay ninguno, porque, indudablemente, el sueldo de doce mil pesos anuales que estas empresas habrán de pagar a este funcionario, no es apreciable para ellas, no alcanza a afectar al consumidor ni siquiera en un millonésimo de centavo. En consecuencia, no hay gravamen para los consumidores, hay un servicio para el público y hay una ley de buen sentido, según la cual, tratándose de esta clase de consumos, no queda el público de una ciudad sometido a la exclusiva voluntad de estas empresas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte creo que el proyecto en debate obedece a consideraciones de conveniencia pública en cuanto tiende a hacer extensiva a los servicios de luz eléctrica, de teléfonos y de desagües, la inspección que hoy existe respecto de los servicios de gas y de agua potable. Pero cabe observar que hace pocos días despachó el Senado un proyecto en virtud del cual se crea la Inspección de Servicios Eléctricos, dependiente del Ministerio del Interior y anexa a la Dirección General de Telégrafos, Inspección que tendrá, entre otras atribuciones, la de fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos sobre suministro de energía.

Además, en la actualidad existe una inspección especial para los servicios de agua potable y saneamiento, cuyo personal figura en la partida 12 del Ministerio del Interior.

Sería conveniente entonces estudiar este asunto a fin de que no vayamos a crear un doble personal respecto de un mismo servicio. Necesitamos saber quien va a estar a cargo de la Inspección de los Servicios Eléctricos, si el funcionario creado por la ley a que acabo de aludir, o el a que se refiere el proyecto en debate, como también si el servicio de agua potable y saneamiento continuará a cargo del señor Torres Boonen, que lo dirige en la actualidad, o del funcionario que crea el proyecto en debate. Es evidente que hay conveniencia en establecer un servicio de esta especie, pero no habría para qué ni sería sensato crear dos oficinas con un solo y exclusivo objeto.

Por otra parte, sería conveniente idear un procedimiento mediante el cual este nuevo funcionario no fuera pagado directamente por la empresa respectiva, a fin de que no suceda en esta materia lo que ocurre hoy, o sea que las empresas de gas y agua potable, junto con mandar sus planillas al Inspector para los efectos de la visación, le mandan su sueldo, de manera que estos empleados no tienen en realidad independencia ninguna para el ejercicio de sus funciones. Convendría, por lo tanto, idear alguna forma de contribución cuyo producto ingresara a arcas fiscales y permitiera pagar el sueldo de estos funcionarios, para que no aparezcan como empleados de las empresas cuyos procedimientos tienen el deber de fiscalizar.

Por estas razones apoyo la indicación que ha formulado el honorable senador por Chiloé, en el sentido de que se envíe el proyecto a Comisión, con el doble objeto de que no se cree un doble personal para un mismo servicio y de que ese establezca otra forma para el pago de sus sueldos, de manera que los inspectores tengan la independencia indispensable para el correcto ejercicio de sus funciones.

El señor MAC - IVER. — La inspección que establece el proyecto en debate es distinta de la que se refiere el proyecto a que ha aludido el honorable senador por Linares. Esta inspección es una especie de oficina destinada a resguardar los derechos de los consumidores, sobre todo con el objeto de impedir que las empresas suministradoras empleen contra ellos, injustificadamente procedimientos violentos. En una palabra, esta inspección es para defender al consumidor, y la del proyecto a que se ha referido su señoría es para la vigilancia de los servicios de las empresas respectivas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El proyecto a que me he referido establece que una de las atribuciones de la Inspección de Servicios Eléctricos, es la de fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con el público consumidor, en todo lo referente a los contratos de suministro de energía. De manera que el proyecto en cuestión consulta en realidad una garantía para el público consumidor.

El señor MAC - IVER. — Naturalmente, si algún señor senador considera que este proyecto debe pasar a Comisión a fin de que se estudie, no seré yo el que me oponga. Solamente he querido manifestar que él establece algo enteramente distinto de lo que dispone el proyecto a que ha aludido el honorable senador por Linares.

Ahora, el punto relativo a la conveniencia de que el sueldo de este funcionario sea pagado en otra forma, es digno de estudio, sin duda alguna, pero su estudio tiene el peligro de que no se despache el proyecto.

El señor RIVERA. — Voy a decir muy pocas palabras, señor Presidente.

Entiendo que el Reglamento concede a dos señores senadores, uno que haga la indicación y otro que la apoye, el derecho de pedir que un proyecto pase a Comisión. De manera que se ha cumplido ya con el trámite reglamentario para este efecto, puesto que el honorable senador por Chiloé, apoyado por el senador por Linares, ha pedido que este negocio pase a Comisión. En consecuencia, me voy a limitar a decir unas cuantas palabras respecto de las observaciones que han hecho los señores senadores.

El honorable senador por Chiloé ha dicho que este proyecto trata de imponer al público un nuevo gravamen, y la verdad es que no hay tal cosa. Todas estas empresas han celebrado contratos con la Municipalidad respectiva, especialmente las empresas de luz eléctrica y de desagües, y naturalmente las Municipalidades se han cuidado de establecer en ellos las tarifas de consumo para el público, de modo que no se vé cómo pudiera gravitar sobre el consumidor el gasto ocasionado por el servicio de inspección.

No existe tampoco el peligro que se ha creído ver, de que estos funcionarios, sintiéndose amparados por una ley, vayan a ponerse al servicio de las empresas respectivas. Es más razonable creer que, dependiendo estos funcionarios del Presidente de la República, cualquier denuncio de corrupción acarrearía como consecuencia la separación del empleado que incurriera en una falta tan grave. Por lo demás, al mismo defecto o pecado están expuestos todos los funcionarios públicos, cualquiera que sea el origen de su renta. De manera que el peligro de que el público sea gravado con la suma que importaría el sueldo de los inspectores que se trata de crear, no existe en realidad; en cuanto a la probabilidad de corrupción, está más lejana aún.

El proyecto a que ha aludido el honorable senador por Linares, tiene por objeto crear una inspección técnica, de carácter exclusivamente técnico, aunque tendrá también algunas facultades de fiscalización administrativa; pero la verdad es que las funciones de los inspectores de gas y de agua potable creados por la ley de 14 de Octubre de 1875, no podrían ser absorbidas por la Inspección que crea el proyecto a que ha aludido su señoría, ni tampoco por la Inspección de Agua Potable y Saneamiento de que es jefe el señor Torres Boonen, puesto que se trata de una disposición especial de la ley.

De manera, pues, que las observaciones que se han formulado acerca del proyecto en debate, no tienen base ni en la práctica ni en la ley, y lo único que es de temer, en caso de que sea enviado a Comisión, es que se postergue indefinidamente su aprobación, que es lo que, por lo general, significa el trámite de Comisión entre nosotros, y en tal caso las empresas a que él se refiere continuarían, como hasta hoy, sin fiscalización de ninguna especie.

Yo conozco la organización de este servicio en Valparaíso—tengo la obligación de conocerla, porque pertenece a la provincia que represento,—y puedo decir que el trabajo que desempeña el inspector de agua potable y gas es muy laborioso y muy complicado, y que, por regla general, el público descansa tranquilo en la rectitud de este funcionario. De modo que las observaciones del honorable senador por Atacama tienen en Valparaíso la más perfecta aplicación.

¿Cuáles son, entonces, las observaciones que quedarían en pie? Aunque el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Linares llegara a ser ley, los actuales inspectores de gas y de agua potable tendrían que subsistir, ya que fueron creados por una ley de efectos permanentes que no ha sido derogada. Lo único que resultaría si se postergara indefinidamente la aprobación de este proyecto, es que tres empresas que tienen estrecha relación con los habitantes de las ciudades de Santiago y Valparaíso, que pueden abusar y que frecuentemente no dejan de hacerlo, quedarían sin fiscalización de ninguna especie.

Me permito anticipar estas observaciones a fin de que sean tomadas en cuenta por la comisión, y me atrevo a exitar su celo para que despache su informe lo más pronto posible, cosa que es tanto más fácil cuanto que los inconvenientes señalados por los honorables senadores, en realidad no existen. Si los servicios de gas y de agua potable están ya debidamente fiscalizados, no se ve que haya razón para no hacer extensiva esa fiscalización a otros servicios semejantes, como los de teléfonos, luz eléctrica y desagües, que están en igual situación ante el público.

El señor CLARO SOLAR.—Ya que, por lo que veo, se va a enviar el proyecto a comisión, me parece que sería útil considerar la situación en que se encuentra en la actualidad el servicio de agua potable en el país.

Cuando se dictó la ley del 75, se estableció una inspección en Santiago para los servicios de agua potable y de gas hidrógeno, inspección que después se extendió a la ciudad de Valparaíso. En aquella época dichos servicios, en ambas ciudades, eran municipales. En la actualidad el servicio de agua potable de Santiago es municipal, pero está administrado por el Estado, y el de Valparaíso es fiscal porque fué adquirido por el Fisco.

La ley N.o 3185 de 13 de Enero de 1917 dispuso en su artículo 19.o lo siguiente:

"El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para la explotación de los servicios de agua potable y saneamiento que se hubieren instalado con fondos fiscales subvencionados por el Estado y que se instalen en adelante, a fin de que se garantice su conservación y de que con sus productos se atienda al mejoramiento y ensanche de estos servicios y a la ejecución de nuevos servicios en las ciudades que se indican, de acuerdo con el siguiente plan".

Con arreglo a esta ley, el Gobierno ha estado dictando reglamentos para el suministro de agua potable en diversas ciudades de la República y fijando las tarifas para dicho servicio. De manera que habría que considerar la situación que crearía el proyecto en debate respecto de las empresas fiscales para el efecto del cumplimiento, no sólo de los contratos respectivos, como lo indica el artículo único de que consta, sino también de los reglamentos dictados por el Presidente de la República a que ya me he referido.

En cuanto a la inspección de los servicios de luz eléctrica, creo por mi parte que la simple referencia que se hiciera en esta ley a la de 15 de Octubre de 1875, pudiera no dar resultados prácticos, porque esta ley se refirió única y exclusivamente a los servicios de gas y agua potable. Dicha ley dispone que las atribuciones de los inspectores de las empresas de gas consisten en cuidar de que el gas que se fabrique sea de primera calidad y en cantidad suficiente para el consumo; en velar porque el gasómetro y las cañerías conductoras tengan la capacidad suficiente para producir y conducir en todo su trayecto cuanto gas hayan de consumir tanto el público como los particulares; en velar porque los medidores de gas sean exactos y marquen el verdadero consumo del gas, y en impedir que se prive del gas a los consumidores a no ser en la forma que la misma ley previene. Respecto de los inspectores de las empresas de agua potable, la ley determina también cuales son sus atribuciones.

Si se ha de reformar la ley del 75 a fin de adaptarla a la situación actual, convendría establecer disposiciones especiales respecto de las empresas que suministran energía eléctrica. La inspección de los procedimientos de las empresas que suministran energía eléctrica y del cumplimiento de los contratos respectivos, exige conocimientos especiales que puede no tener una persona que sea competente para desempeñar el cargo de inspector de las empresas de gas y agua potable.

Por lo demás, ya que el Senado ha despachado el proyecto a que se ha referido el honorable senador por Linares, relativo a la creación de una oficina que, entre otras atribuciones, tendrá la de fiscalizar las relaciones de las empresas eléctricas con los consumidores de energía eléctrica y todo lo referente a los contratos respectivos, quien sabe si sería preferible eliminar del proyecto en debate la parte referente a la inspección de los servicios eléctricos, ya que esta idea ha sido contemplada en el proyecto despachado ya por el Senado y a que acabo de aludir.

Me he permitido insinuar estas ideas a fin de que las tenga presente la Comisión en el momento oportuno.

El señor LAZCANO (Presidente).— ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar la indicación formulada para que se envíe el proyecto a Comisión.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

REMITIDO

Certifico que el Dr. Rogat (Bolsa de Comercio, Ofic. 212 y 213) ha curado un cliente mío que sufría de Piorrea Alveolar; enfermedad que produce la caída de los dientes y que es reputada como de muy difícil curación.

El tratamiento a que ha sido sometido este enfermo es rápido y de muy buenos resultados.

Dr. ALFREDO OYARZUN L.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El directorio de esta corporación se reunirá a las 8 1|2 P. M., de hoy, en el local de costumbre.

LA ESCUELA DE ARTES SE ADJUDICA EL PUESTO DE HONOR EN LA COMPETENCIA DE LA ASOCIACION ESCOLAR.—El Sábado se llevó a efecto en la cancha de la Liga Metropolitana el encuentro final de la competencia escolar entre los cuadros de la Escuela Normal y Artes.

Dirigió la brega el secretario de la Escolar, señor Francisco Javier Barros Róbinson.

El juego se desarrolló desde un principio muy rápido; ambos contendores estaban preparados y contaban con buenos elementos.

Los ataques y combinaciones se sucedían hasta que la Escuela de Artes logró en el primer tiempo colocar dos goals.

En el segundo, la Normal hizo grandes esfuerzos para igualar posiciones. Sus contendores aumentaron la cuenta a 3 puntos, adjudicándose la Copa "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION OBRERA DE FOOTBALL. — Partidas para el Domingo próximo:

Copa Municipal (definición): Sportivo El Mirador I con Tomás Edison I; cancha, Unión Americana; hora, 3.45 P. M.; árbitro, don José del C. Poblete.

Tercera serie:

Submarino III con Girardi (A); cancha, Unión Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Felipe Horta.

S. Lincoyán II con Patria; cancha, N.o 1; hora, 2 P. M.; árbitro, señor David Rivera.

Directores de cancha: número 1, señores Manuel Benítez, Luis A. Opazo, en la Unión Americana; señores Clodomiro Baeza, Roberto Barrueto y Hanover Banda.

—El directorio se reunirá hoy a las 9 P. M., en "El Mercurio".

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio en el local de la secretaría, Morandé 291, Ofi. 23.

Se nos pide recomendar la asistencia a los señores directores.

—El Miércoles celebrará sesión el Consejo en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M.

—Partidas para el Domingo próximo:

Primera división:

Carioca I con Santiago Badminton I.

Segunda División:

Coquimbo con Underwood, capitán Prat con Menadier, Zenteno I con Miraflores II.

Tercera división:

1.o de Mayo II con Zenteno III, Tricolor Royal con S. El Globo, Emblema Nacional con Sportivo Alianza.

CENTRO DEPORTES UNION TEATRAL. — En la última junta general se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar vice-presidente al señor Joaquín Vidal; y

2.o Elegir directorio de sección a los siguientes señores: Carlos Lorca, director de football; Juan B. Díaz, director de atletismo; Alejandro Cepeda, director de box; Eleodoro Barros, director de ciclismo.

EN VALPARAISO.—La Copa League en poder del Santiago Wanderers F. C.— El Domingo último se realizaron en Viña del Mar los encuentros finales por esta competencia.

Como seguramente interesará a nuestros lectores, vamos a dar algunos pormenores de la competencia League, primera división del presente año.

A disputarla se presentaron nueve clubs, a saber: Santiago Wanderers, La Cruz, Jorge V, América, Artillero de Costa, Diamante, Gold Cross, Everton y Badminton.

Después de las primeras partidas se destacaron los cuatro primeros nombrados, pues los últimos fueron vencidos con relativa facilidad, debido a diversas circunstancias.

Lo más importante de la competencia se concretó, pues, al Wanderers, La Cruz, Jorge V y América, y de entre éstos, después del encuentro de ayer, ha salido el vencedor del año, con la campaña que a continuación anotamos:

Santiago Wanderers, 1 empate.
La Cruz, 1 perdida y 1 empate.
Jorge V, 1 perdida y 1 empate.
América, 2 perdidas y 1 empate.

En consecuencia, destacado ya el ganador, queda la disputa por el segundo puesto entre La Cruz y Jorge V, y como este año se ha ofrecido un segundo premio, tendrán que jugar una vez más para clasificar el segundo puesto.

El equipo del cuadro vencedor es el siguiente:

López
Cárdenas, Gatica
Alvarado, Báez, Cartagena
Anaza, Díaz, Bolados,
Barbaghelata, Llantén

ATLETISMO

MANIFESTACION A UN ATLETA GRIEGO.— Ayer a las 12 del día se llevó a efecto en el Hotel Alemán, Bascuñán 23, un almuerzo con que la colonia helénica de Santiaog festejaba al atleta griego señor Gregorio Riccius, con motivo de haber arribado a la capital.

El local donde se llevó a efecto esta manifestación estaba artísticamente adornado con flores y banderas nacionales y griegas.

Al rededor de la mesa tomaron colocación numerosos miembros de la colonia, representantes de la prensa y los prestigiosos miembros de la colonia griega de Antofagasta señores Pablo Consulas y Angel Tipaldos.

Ofrecieron la manifestación los señores Dénis Charalamby y Nicolás Siros, presidente. Al final de ella, se entonaron los himnos nacional y griego.

SECCION DEPORTIVA DEL SINDICATO DE CHAUFFEURS. — A las 7 1|2 A. M. de hoy se iniciará el torneo atlético final del año en los Campos de Sports de Ñuñoa.

El jurado estará formado por los señores Luis Mandujano Tobar, Francisco J. Barros y Leopoldo Palma.

Punto de reunión: Plaza Italia; hora, 7 A. M.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. —El paseo campestre anunciado a Maipú se efectuará el Domingo próximo.

EL CAMPEONATO DEL LICEO DE APLICACION.—Durante los días 12 y 13 del mes pasado, bajo la dirección del distinguido profesor de educación física, señor M. Kahori, se llevó a efecto en Los Leones, el campeonato atlético de los alumnos del Liceo de Aplicación.

Hace dos a tres días que se repartieron en el salón de actos del Liceo los premios donados por la Librería Minerva y por el rector don Julio Montebruno.

Damos a continuación los cuadros que indican el resultado general del torneo:

Campeonato intercurso. Orden de los cursos:

1. 5.o A, 188 puntos.
2. 6.o, 184 puntos.
3. 4.o B, 164 puntos.
4. 5.o B, 158 puntos.
5. 3.o B, 158 puntos.
6. 3.o A, 152 puntos.
7. 4.o A, 129 puntos.
8. 1.o E, 126 puntos.
9. 3.o C, 120 puntos.
10. 2.o A, 116 puntos.
11. 2.o B, 115 puntos.
12. 1.o A, 114 puntos.
13. 1.o B., 112 puntos.
14. 2.o C, 109 puntos.
15. 2.o D, 107 puntos.
16. 1.o C, 104 puntos.
17. 1.o D, 96 puntos.

Alumnos que han obtenido la más alta mayoría de puntos: primer grupo, Volosky, 3.o año A, 187.5; Wunstim, 2.o año A, 186.5; Sans, 3.o año A, 186.5.

Segundo grupo: Moreira, 2.o año B, 207; Beuchat, 4.o año B, 206.

Tercer grupo: Rodríguez 3.o B, 223.5; González, 5.o A, 222.5.

Cuarto grupo: Rebolledo, 5.o A, 238.5; Gabrielli, 3.o C, 232.5; Weinstein, 5.o A, 232.5.

Quinto grupo: Briones, 5.o B, 226.5; Contreras, 4.o B, 224.

Sexto grupo: Taulis, 5.o B, 239; Paredes, 5.o B, 201.

El alumno que ha dado más puntos: Taulis, 5.o B., premio Minerva, donado por el señor Guzmán, una lapicera fuente.

CICLISMO

LAS CARRERAS DEL IBERICO. —Con todo entusiasmo se sigue preparando el torneo ciclista que organiza el Ibérico para el Domingo 7 de Diciembre próximo.

Los porteños estarán representados por Gutiérrez, Sánchez, Benítez y Magaña, todos serios competidores de los santiguinos.

En estas carreras se disputarán varias copas obsequiadas galantemente por miembros de la colonia española.

CLUB CICLISTA MUNDIAL.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su nueva secretaría, de Aconcagua 1429.

LA CARRERA SANTIAGO PEÑAFLOR. — El Domingo se efectuó esta interesante carrera, organizada por el C. C. Centenario.

A las 9.35 A. M. partieron los 22 competidores.

El orden de llegada fué el siguiente:

Primero, alejandro Vidal, Centenario.

Segundo, Manuel Amaya, Chile.

Tercero, Francisco Torremocha, Ibérico.

Cuarto, Agustín Miranda, Centenario.

Quinto, Felipe del Campo, Ibérico.

Sexto, Angel Vargas, Centenario.

El tiempo empleado fué de 1 hora 17 m. y 25 s.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — El Domingo próximo celebra esta institución el noveno aniversario, con un banquete, al que asistirá una delegación de la Societá Sportiva Italiana de Valparaíso, como asimismo los reservistas llegados últimamente y que pertenecen al Club.

La lista de inscripciones estará a cargo de los señores Raimundo Sturione, Alameda esquina Brasil; y Alberto Gaffi, puente 671, hasta las 6 P. M. del Viernes 28.

—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.— Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB. — El siguiente programa se desarrollará en la cancha del Club Hípico, el día 29 del presente, a las 3 P. M., a beneficio de la Liga Primaria pro-Estudiantes Pobres:

1.a prueba. Carrera de Guerra

Abierto para todo jinete perteneciente a algún club deportivo u oficial de Ejército.

Los competidores, una vez dada la partida y a unos cincuenta metros de ella deberán recoger un maniquí del suelo y le llevarán sobre su caballo hasta la meta, salvando un obstáculo en el trayecto.

Esta prueba se hará en pelo y será m|m de 200 metros.

2.a prueba. Clásico Scurry

Carrera plana, 200 metros. Para caballos de los Clubs de Polo que hayan jugado en la temporada y que estén inscritos en los registros del Club a que pertenezcan.

3.a prueba. Competencia con lanza

Para todo jinete perteneciente a algún Club de Sport. Se exceptúan los militares.

Los competidores que se inscriban para esta prueba y que hayan hecho su servicio militar en Caballería, disputarán en una serie aparte. Se colocará un maniquí y seis discos seguidos.

Cuarta prueba. Steeplechase

2,900 metros m|m. Para caballos de tropa, montados por oficiales y caballos de propiedad de socios de algún Club de Paperchase o Polo y que no hayan corrido ninguna clase de carreras públicas en el Club Hípico, Valparaíso Sporting Club é Hipódromo Chile.

5.a prueba. Batalla de los coleros

Para socios de algún Club de Sport y oficiales de Ejército. Se jugará un team de a 5 por lado.

Los competidores, luciendo tarros de pelo (sin llevarlos con fiador, etc.), montarán a caballo en pelo y tratarán con copuchas botar los sombreros a sus adversarios. Todo competidor que pierda su sombrero queda en el acto fuera de combate y debe retirarse de la cancha inmediatamente, y el team que quede con más sobrevivientes después de 15 minutos de pelea, será el vencedor.

Cada competidor debe traer su colero y en la cancha se le proporcionará la copucha. No es permitido usar collar o pretal en el caballo. Un premio al team vencedor.

Sexta prueba. Partida de Polo

Entre los teams: Macul, Peñaflor, Santiago y Los Loros.

EXCURSIONISMO

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. — Cuerpo "Ramón Barros Luco. — En la última junta general celebrada por esta institución, se tomaron los siguientes acuerdos:

a)—Efectuar una excursión el próximo Domingo 30, partiendo el Sábado en la noche, a las 10, desde la Plaza Montt-Varas, frente al Congreso Nacional.

b)—Invitar a los diversos Cuerpos de andinistas, a los ex-andinos y a todos los que deseen conocer la institución.

CITACIONES

CITACIONES

National Star F. C.— Junta general para mañana a la 1 P. M., en su secretaría.

Valparaíso Sporting Club. — Junta general para hoy a las 8 3|4, en Herrera 80 altos.

Iris Sporting Club. — Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Villa Iris.

Santiago Rangers F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M., en Arturo Prat 1110.

Sportivo El Mirador. — Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Domínica N.o 11.

Zenteno.— Jugadores del 1.o, 2.o y 3.o, diariamente en su cancha, de 6 a 7 1|2 P. M., a entrenamiento general.

Centro Sportivo M. Rodríguez. — Cita a junta general para mañana, a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

I. Premio Pelador. — 2,900 metros m|m. — (Vallas) 8 saltos. — Para caballos de 3 años y más perdedores de carreras públicas de saltos desde el 1.o de Abril de 1919. —Peso de reglamento, con descargo de 2 kilos por carrera de saltos perdida desde igual fecha. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
El Picarón	70	Quay d'Orsay	66
Mitin	70	Piquet	66
Don Floro	70	Terrible	66
Elixir	68	Tamarindo	62

II. Premio Pizarro. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Coq	56	Nafá	54
Moscou	56	Drina	54
Pasco	56	Guaraña	54
Olivar	56	Huérfana	54
Rabudo	56	Graciosa	54
Tontonella	56	Columbia	54
Matadora	54	Larmes	54
Rezongona	54	Dantie Lassie	54
Enriqueta	54		

III. Premio Poe. — 1,800 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de 30 mil pesos. — Peso de reglamento. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Tirteo	56	Cebu	44
Cuncumen	55	Duque de El	44
Clavija	53	Don Alvaro	44
Juliano	51	Glasgow	44
Endimión	50	His Majesty	44
Pidal	50	Reflejo	44
Queñe	50	Zulfekar	44
Silver	50	Espartilla	42
Fabia	48	Pelo de oro	42

IV. Premio Fundadores (Clásico). —2,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 100. — Ratificación: $ 100 el Lunes 24 de Noviembre. — Entrada: $ 200. — Premios: $ 20,000 al 1.o, 4,000 al 2.o y 2,000 al 3.o

Germán	61	Sebastopol	53
Alm. Sturdee	60	Fideline	51
Brick	60		

V. Premio PIMPONIA. — 1,100 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

Colonia, Golden Glass, Malmaison, Sergio, Berlinicke, Chiflón, Luminosa, Tancredo, Unísono, Turpinita, Lorita, Cambio, Cachivache, Girl, Fusil, Shannon, Sensata, Compiegne, Kipsol, Yoe, Huancayo, Córcega, Pacato, Guaraña, Fagra, Queñe, Romanones, Cylgad, Don Ñica, Pagano, Minx, Betún, Columbia, Calchón, Pencahue, Corso de Flores, Dual, Corchea, Pila, Elda, Cadorna, Tártaro, Cadete, Decano, Personaje, Balija, Ull; Candelilla, Chichí, Petardito y Guillotina.

Nota. — Esta carrera será dividida en dos.

VI. Premio Petrarque. — 2,400 metros. — Para todo caballo. — El topweight no excederá de 62 kilos. — Handicap. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Peteer Pan, Willingly, Majuelo, His Majesty, Après moi, Germán, Turpin, Espartilla, Silver Calais, Reflejo y Tirteo.

Hoy, hasta las 2 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera:

Premio . . . . . — Para caballos ganadores de más de $ 10,000 en premios. — Handicap. — Distancia 1,600 metros. — Inscripción $ 15.— Premio $ 3,000 al 1.o

LOS TRABAJOS DE AYER

(Pista de carrera)

Cárpatos, montado por R. Piérola, y Unísono, por M. Gamboa, pasaron 1,100 metros en 1.10, ganando Unísono por dos cuerpos.

—Fideline, conducida por H. Contreras, trabajó 2,300 metros en 2.30, en la primera vuelta marcó 2.14.

—Arrás, montado por un aprendiz, y Juan Gallo, por J. Polanco, pasaron 1,400 metros en 1.32 tres quintos, llegando iguales.

(Pista de arena)

Feudal, montado por un aprendiz, trabajó 1,600 metros en 1.45 2|5.

—Ossyris, montado por P. P. Cancino, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Graciosa, conducida por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37.

—Fabia, manejada por C. Rosas, pasó a voluntad una vuelta en 2.23.

—Raylus, montado por L. A. Norambuena, pasó 1,600 metros en 1.49 2|5.

—Sergio, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 39.

—Tamarindo, montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.22.

—Berlinicke, montado por P. Morales, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.11 2|5.

—Malmaison, montado por F. Rosas, cotejó 1,000 metros en 1.5 2|5.

—Shannon, montado por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.37.

—Mirita, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53.

—Nedda, conducida por D. Pérez, trabajó una vuelta en 2.13 2|5.

—Ohio, montado por L. A. Norambuena, largó 1,600 metros en 1.49 tres quintos.

—Matadora, manejada por P. P. Cancino, pasó 1,400 metros en 1.37.

—Jimmy, montado por D. Pérez, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.30; en la primera vuelta marcó 2.17.

—Esquife, montado por J. Oregón, pasó 1,800 metros en 2.5 2|5.

—Radamés, montado por P. P. Cancino, trabajó 1,600 meteros en 1.49.

—Nafa, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.33 3|5.

—Kalandor, montado por un aprendiz, cotejó 1,200 metros en 1.17 2|5.

—Gran Oriente, montado por P. P. Cancino, largó 1,400 metros en 1.35.

—Niza, montada por M. Silva, atropelló 800 metros en 53 3|5.

—Guaraña, manejada por A. Leblanc, pasó 1,400 metros en 1.35.

—Don Caballo, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.35 dos quintos.

—Campoamor, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40.

—Gladiadora, manejada por un aprendiz, atropelló 800 metros en 53 2|5, después de un descanso repitió igual distancia en 52 3|5.

—Dantie Lassie, montada por un aprendiz, trabajó 1,200 metros en 1.19.

—Demacrada, montada por H. Ramírez, largó 1,200 metros en 1.23.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio VITACURA.—750 metros.
Angina, Así sí, Retoño, Cara o Sello, Colliguay, Sancarlina, Juvenil, Picacero, Ivy White, Nora, Epu Lev, Pumpernickel, Houghmagandie, Locura II, Atlántida, Candelilla, Persiana, Cidra, Pagano, Memoria, Esperanza y Quillay.

Premio VINOCO.—750 metros.
Elda, Orondo, Pasatiempo, Tapón, Turquestán, Gregorita, Mirita, Monograma, Alejo II, Dudoso, Fibrita, Quick, Ancatemo, Fionía, Tintero, Homicida, Chichí, Burrito, Mandita, Tucapel, Fagra y Aguilucha.

Premio VIRAJE.—750 metros.
Cortesano, Charolcito, Pugilista, Tolita, Good Luck, Entente, Palangana, Belle, Cabecilla, Frutillero, Calamón, Paladín, Francisca, Urr, Palantelen, Pechen, Espinela, Silbatina, Bernardino, Burloncillo y Kalenda.

Premio VIYELLA.—800 metros.
Horizonte Tolita, Viñita, Nissen, Elegantón, Aventura, Desgraciado, Doria, Belle, Picacero, Milano, Angina, Torcacita, Solticio y Prólogo.

Premio VICIOSA.—1,100 metros.
Dover, Aguilucha, Bernardino, Urgencia, Personaje, 25 de Setiembre, Lituania, Tarifa, Omar, Balata, Girl, Parisiana, Decorativa, Alejo II, Afilador, Titita II, Juvenil, Sumatra, Reglón, Tenebrosa y Dineral.

Premio VOLEUR.—1,200 metros.
El Territorio, Silly, Cadeneta, Fagra, Personaje, Socio, Fumee, Bow, Balija, C. de Flores, Girl, Fusil, Reglón, Baldramina, Afilador, Titita II, Guerrita, Furlana, Capucine, Tenebrosa y Cachivache.

Premio VIRGINIA.—1,500 metros.
Duke, Diáfana, Bahía, Bow, Báltico, Minx, Whisky Sower, Juliano, Romancienne, Tucano, Pisanella, Mrs. Joe, Gull, Silver, Baylus y Dichosa.

NOTICIAS DIVERSAS

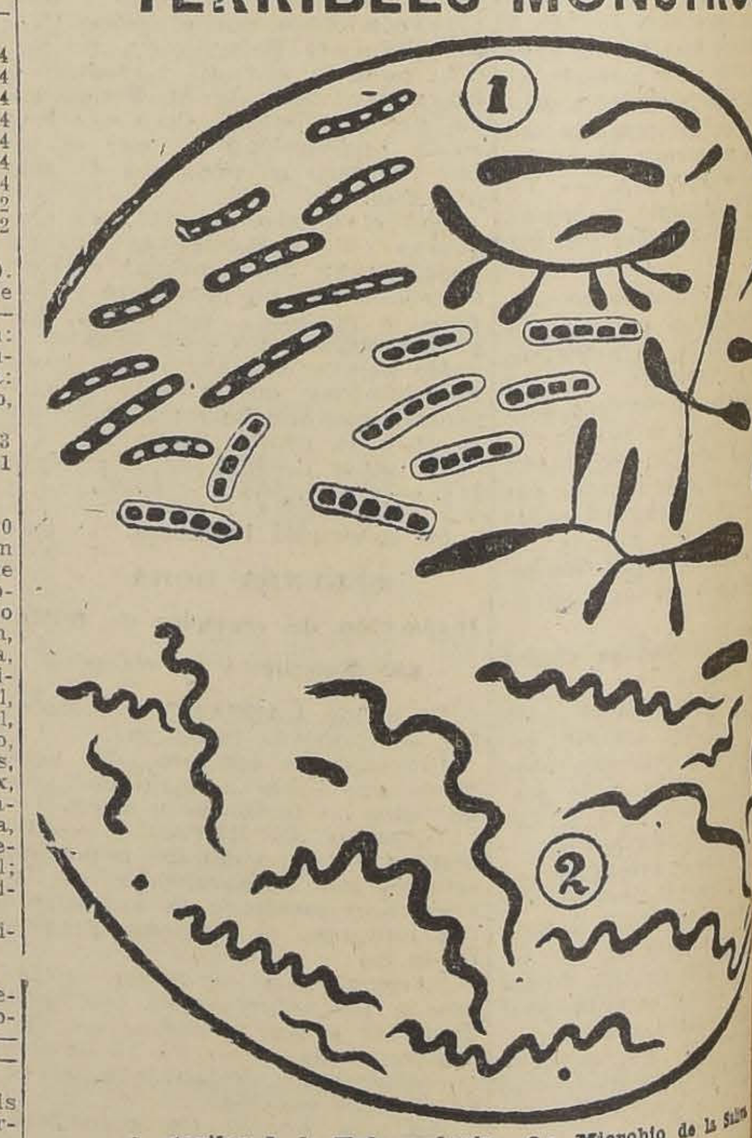
Haras Silvaras.—Desde mañana estarán en exhibición los productos de carrera y yeguas de cría, que presentará a remate el próximo Sábado, en el Tattersall del Club Hípico, este Criadero.

A. Longaví.— Probablemente todo el efectivo del Stud del señor Miguel A. Benavente, sea enviado a su criadero en Longaví.

La Moselle.—A esta hija de Barsac que rodó el último Domingo en el Club Hípico, le serán aplicados cáusticos en los riñones.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Las diversas publicaciones que dan



Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11 7/16
COMERCIAL	11 17/32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 20.98.36
1 DOLAR	5.31 1/4
1 FRANCO	0.54.27
1 LIRA	0.43.71
1 PESETA	1.04.43
1 NAC. ARGENTINO	2.30 3/4

PREMIO DEL ORO: 95.60 o/o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 11 7/16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.57.37. Como el recargo es de 95.60 por ciento, hay una diferencia de 38.23 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 7/16	11 1/4
París	1.84 1/4	1.81 1/4
N. York		5.31 1/4
Italia	2.28 3/4	2.25
España	0.95 3/4	0.94 1/4
Argentina		2.30 3/4

Banco Español de Chile

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 7/16	11 1/4
Libra vale	$ 20.98.—	$ 21.33.—
Peseta	$ 1.04.43	$ 1.06.10
Franco	$ 0.54.27	$ 0.55.17
Dólar		$ 5.31 1/4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d/v.	A la vista
Londres	11 15/32	11 5/16
París	1.85	1.83
Amberes	1.73 1/2	1.71 1/2
New York		5.25 1/2
España		0.97
Italia		2.28
Brasil		11 5/16
Uruguay		5.58
Argentina		2.28 3/4
Alemania		7.70
Suiza		1.06
Siria		11 5/16
Portugal		11 5/16
Panamá		11 5/16
Perú		11 5/16

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Dentro de un ambiente de apreciable animación, se iniciaron los negocios de la semana en el mercado bursátil. Se operó con cierta extensión y en forma variada, figurando en el transcurso de ambas ruedas 19 títulos, de los cuales 5 corresponden al renglón de los bonos hipotecarios y el resto a Sociedades anónimas y papeles bancarios.

El mayor número de operaciones les correspondió a Curanilahue, Vacas, Caylloma, Gatico, Antofagasta, Cemento Melón, Malvoa, Gas de Santiago y Banco de Chile.

Regular importancia revistieron las transacciones en bonos, operándose con preferencia los Caja 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 13,000 en bonos y 3.916.745.50 en acciones, aumentando en la 2.a lo operado en bonos y disminuyendo en acciones, haciéndose 155,000 en los primeros y 404.740.25 en las segundas.

El valor total de las operaciones ascendió a 168,000 nominales en bonos y a 3.321.485.75 efectivos en títulos de sociedad.

TENDENCIA

A continuación se indican los títulos que subieron y los que bajaron, no pronunciándose en acciones una tendencia definida; el precio de los bonos se vió flojo, bajando los dos que variaron de precio.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO A ULTIMA HORA

Cambio: vend. 11 17/32.

ACCIONES QUE SUBIERON

Chile, de 225 a 227.
Curanilahue, de 252 a 270.
Gatico, de 36 a 36 1/2.
Totoral de 25 a 25 1/2.
Lastenia, de 48 a 51 3/4.
Loas, de 68 a a 69 3/4.
Malvoa, de 30 a 30 1/2.
Teleg. Comercial, de 48 a 52 1/2.
Viñas, de 133 1/2 a 134.
Club Hípico, de 11,500 a 11,600.

ACCIONES QUE BAJARON

Español, de 197 a 195.
Santiago, de 165 a 160.
Disputada, de 23 a 26 3/4.
Llallagua, de 403 a 388 1/2.
Lota y Co., de 253 a 248.
San Bartolo, de 52 1/2 a 51 1/2.
Antofagasta, de 186 a 183.
Fuegos, de 108 a 106.
Gas, de 108 3/4 a 108 1/2.
San Bernardo, de 118 a 1/2 a 118.

BONOS QUE BAJARON

Caja 7-1, de 99 1/2 a 99 3/8.
Caja 8-1, de 103 1/4 a 103.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

100 Curanilahue, Dic. 18, 260.
100 Curanilahue, Dic. 18, 265.
200 Curanilahue, Dic. 18, 264.
1000 Curanilahue, Dic. 18, 263.
3600 Curanilahue, Dic. 18, 262.
600 Curanilahue, Dic. 4, 264.
400 Curanilahue, Dic. 4, 260.
1700 Antof. Dic. 18, 193.
400 Antof., Dic. 18, 191.
400 Antof., Dic. 18, 192.
200 Antof., Dic. 18, 192 1/2.
300 Antof., Dic. 18, 190.
2100 Antof., Dic. 4, 191.
1300 Antof., Dic. 4, 191 1/2.
200 Antof., Dic. 4, 190.
400 Antof., Dic. 4, 190.
120 San Bernardo, 118.
63 Gas, 108 1/2.
13000 Hip. 7-1, 96.

2.a rueda

2500 Vacas, Dic. 4, 5 3/4.
500 Vacas, Dic. 4, 5 7/8.
100 Vacas, Dic. 4, 6.
2400 Vacas, Dic. 4, 6 1/8.
1000 Vacas, Dic. 18, 5 7/8.
1600 Vacas, Dic. 18, 6.
500 Vacas, 5 3/4.
100 Colquirí, 3 3/4.
100 Colquirí, Dic. 4, 3 3/4.
2100 Caylloma, Dic. 4, 16.
500 Gatico, Dic. 18, 36 1/2.
1100 Gatico, Dic. 4, 36 1/4.
2200 Gatico, Dic. 4, 36 1/2.
11 San Bernardo, 118.
700 Melón, Dic. 4, 44.
210 Malvoa, 30.
100 Malvoa, Dic. 4, 30 1/4.
7 Gas, 108.
61 Gas, 108 1/4.
61 Gas, 108 1/2.
1 Club Hípico, 11,500.
105 Banco Santiago, 166
366 Banco Chile, 227.
18 Banco Hip. Chile, 790.
88000 Caja 8-1, 103.
1000 Caja 8, 102 3/4.
23000 Caja 7-1, 99 1/2.
33000 Caja 6-1, 89 3/4.
1000 Caja 7-1, 99 3/8.

OFERTAS, DEMANDAS Y PRECIO DE CIERRE DEL MERCADO

Bonos

Caja Hip. 8.1.—Transacciones por 83,000 nominales, quedando comprador por 20,000 a 103.

Caja Hip. 8-2.—Transacciones por 1,000 nominales.

Caja Hip. 7-1. — Transacciones por 38,000 nominales, quedando vendedores por 35,000 a 99 3/8.

Caja Hip. 6-1. — Transacciones por 33,000 nominales, quedando compradores por 2,000 89 3/4.

Banco Hip. 8-2.—Vendedores por 1,000 a 100 1/4.

Banco Hip. 8.1. — Compradores por 10,000 y 2,000 a 100.

Banco Hip. 7-1. — Transacciones por 13,000 nominales, quedando vendedores por 5,00 a 96.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 366 acciones por 83,082, quedando compradores por 200 y 12 a 227.

Español. — Vendedores por 68 a 199. Cierran a última hora con transacciones a 195.

Santiago.— Se transaron 105 acciones por 16,800, quedando compradores por 20 a 160.

Industria y Comercio.— Vendedores por 100 acciones a 29.

Hip. de Chile. — Se transaron 18 acciones por 14,220, quedando vendedores por 5 y 1 a 790.

Garantizador. — Vendedores por 100 acciones a 20.

Francés.— Vendedores por 200 acciones a 69.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En la 2.a rueda se ofrecieron 100 acciones a 406 para Dic. 18. Cierran a última hora con transacciones a 388 1/2 para Dic. 18.

Totoral.—Compradores por 500 acciones a 25 para Dic. 18 y vendedores por 100 a 26 para Dic. 4. Cierran a última hora con compradores a 25 1/2 para Dic. 4.

Gatico.— Se transaron 3,800 acciones por 138,425, quedando vendedores por 200 a 36 1/2 para Dic. 4.

Oruro.— A 37 1/2 al contado se ofreció vender 300 acciones.

Curanilahue. — Se transaron 6,000 por 1.573.900, quedando comprador por 200 a 263 para Diciembre 18. Cierran a última hora con transacciones y comprador por 270 al contado.

Lota y Coronel. Se cierran a última hora con vendedor a 248, para Diciembre 4.

Colquirí. Se transaron 200 acciones por 750, quedando vendedor por 700 y 225 a 3 3/4.

Caylloma. Se transaron 2,100 acciones por 33,600, quedando comprador por 500 a 16 para Diciembre 4. Cierran a última hora con vendedor a 16 1/4 para Diciembre 18.

Vacas. Se transaron 8,600 acciones por 50.962.50, quedando comprador por 5,000 a 6 1/8 para Diciembre 4, y vendedor por 5,000 a 16 1/2 para la misma fecha. Cierran a última hora con comprador a 16 1/8 para Diciembre 18.

San Bartolo. Vendedor por 100 acciones a 51 1/2, al contado.

Disputada. Comprador por 100 acciones a 28 1/4 para Diciembre 18, y vendedor por 200 a 28 para Diciembre 4. Cierran a última hora con vendedor a 26 3/4, al contado.

Domeyko. Comprador por 5,000 acciones a 27 1/4 para Diciembre 4 y vendedor por 1,000 a 28 para Diciembre 18.

Monte Blanco. Comprador por 1,000 acciones a 8. Cierran a última hora con transacciones a 8 al contado.

Araca. Cierran a última hora con comprador a 80 al contado.

Demasías. Cierran a última hora con vendedor a 30 para Diciembre 18.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Se trasaron 6,900 acciones a 1.321,850, quedando vendedor por 400 a 190 para Diciembre 18. Cierran a última hora con transacciones a 183 para Diciembre 18.

Loas. Para Diciembre 4 se pidieron 200 acciones a 69 y ofrecieron 200 a 70.

Lastenias. Comprador por 500 acciones a 50 para Diciembre 18.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. Vendedor por 100 acciones a 107 1/2 para Diciembre 4 y 150 a 106 al contado.

Gente Grande. En privado se hicieron operaciones a 100.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Se transaron 192 acciones por 20,813.25, quedando comprador por 19 a 108 1/4 y vendedor por 37 a 108 1/2.

Viñas. Comprador por 100 acciones a 133 al contado. Cierran a última hora con transacciones a 134 al contado y vendedor al mismo precio para Diciembre 4.

Malvoa. Se transaron 310 acciones por 9,325, quedando comprador por 100 a 30 1/2 para Diciembre 18, y vendedor por 20 a 30 al contado.

Cemento Melón. Se transaron 700 acciones por 30,800, quedando comprador por 300 a 44 para Diciembre 4 y vendedor por 200 a 44. 1/2 para la misma fecha. Cierran a última hora con transacciones a 45, al contado.

San Bernardo. Se transaron 131 acciones por 15,458.

Tattersall. Vendedor por 100 acciones a 178.

Telégrafo Comercial. Comprador por 100 acciones a 52 y vendedor por 100 a 53.

Feria Izquierdo. A 110 se ofreció comprar 100 acciones.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico. Se transó una acción por 11,500, quedó comprador por 11,600.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera Rueda

1400 Antofag. Dic. 4, 190.
1100 Id., id., 192.
600 Id. id., 194.
500 Id., Dic. 18, 194.
900 Id., Dic. 4, 193.
2200 Lastenias Dic. 18, 52.
300 Antof. Dic. 4, 189.
900 Id. Dic. 18, 190.
1100 Loas Dic. 4, 69.
800 Antof. Dic. 18, 191.
100 Id. id., 192.
100 Id., id., 189.
200 Id., Diciembre 4, 188.
100 Id., Dic. 18, 188 1/2.

Segunda Rueda

100 Lastenias Dic. 4, 51.
1500 Id. id., 51 1/2.
200 Id. Dic. 18, 51 3/4.
8000 Chile 8o/o, 100 1/4.
7000 Caja 8o/o, 103.
100 Vacas, 6 1/4.
100 Id., Dic. 18, 6 1/4.
700 Id., Dic. 4, 6 1/4.
4000 Chile 8o/o, 100.
400 Loas Dic. 4., 69.
600 Fuegos Dic. 18, 107 1/2.
100 Loas Dic. 18, 70.
500 Viñas Dic. 4, 134.
200 Viñas Dic. 18, 135.
200 Loas Dic. 18, 69 3/4.
1100 Gaticos Dic. 18, 37 1/2.

LETRAS

Primera Rueda, vendedor a 11 7/16, comprador a 11 15/32.
Segunda Rueda, vendedor a 11 1/2, comprador a 11 17/32.

ORO

Primera Rueda, vendedor a 95.50, comprador a 95.
Segunda Rueda, vendedor a 96, comprador a 95.60.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres, recibido ayer en la Bolsa, el estaño subió £ 4.0.0 al contado y £ 4.5.0 a plazo, y el cobre Standard subió £ 0.5.0 al contado y £ 0.10.0 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Banco de Chile	$	100	237	c.
Español de Chile	$	100	195	tr.
Gar. de Valores	$	100	20	v.
Francés de Chile	$	50	68	c.
Hip. de Chile	$	200	790	v.
Hip. Nacional	$	100	120	tr.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Italiano	$	20	6 3/4	tr.
Nacional	$	40	60	v.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	160	c.
Santiago	$	100	160	c.
Ind. y Comercio	$	20	29	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	2	c.
Araca	£	1	80	c.
Caylloma	sh.	5	16 1/4	v.
Carb. y Coronel		1	8	v.
Colquirí (est.)	$	5	3 3/4	v.
Chañarcillo	£	1	60	v.
Curanilahue (ca.)	$	100	270	c.
Choicas	£	1	23 1/4	tr.
Domeyko (cob.)	$	25	27 1/2	c.
Disputada (cob.)	$	25	26 3/4	v.
Fortuna C. (est.)	$	10	15	tr.
Gatico (cobre)	£	1	36 1/2	v.
Huanuni	£	1	124	c.
Llallagua (est.)	£	1	388 1/2	tr.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	248	v.
Máfil (cap.)	$	50	131	tr.
Monte Bco. (est.)	£	1	8	tr.
Oruro (est.)	$	20	35 1/2	c.
Oploca	£	1	180	v.
Pintados (s. no.)	$	38	8	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	36	v.
S. Bartolo (cobre)	$	20	51 1/2	v.
S. J. Oruro (est.)	£	1	3 1/2	c.
Santa Rita	£	1	8 1/2	v.
Schwager (ca.)	£	5	850	tr.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral (est.)	$	10	25 1/2	c.
Vacas (oro)	$	5	6 1/4	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	155	c.
Antofagasta	$	25	183	tr.
Boquete	£	5	62	tr.
Chilena	£	1	31	tr.
Castilla	$	20	10	tr.
Lastenia	£	1	51 3/4	tr.
La Unión	$	20	18	v.
Loa	£	1	69 3/4	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	14	c.
Aysen	£	1	85	tr.
Chile-Argentina	£	1	10 1/4	tr.
Gente Grande	£	1	100	tr.
Laguna Blanca	£	1	120	v.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	106	v.
Vallenar	$	20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	70	c.
La Americana	$	100	350	tr.
La América	$	25	90	c.
Araucanía	$	25	60	v.
La Anglo Chilena	$	25	101	tr.
La Central	$	25	60	tr.
La Chilena C.	$	25	90	tr.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	330	c.
La Francesa	$	50	200	c.
La Franco Ch.	$	25	52	v.
Germania	$	25	60	v.
La Iberia	$	62 1/2	109 1/4	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	130	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	240	v.
La Nacional	$	25	880	v.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	100	c.
La Unión Chilena	$	50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral y de Mad.	£	1	1 3/4	c.
Buques y Mad.	$	50	88	v.
Catres	$	100	76	tr.
Cemento Melón	£	1	45	tr.
Cerv. Unidas	$	100	380	tr.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	115	v.
El Globo	$	100	95	c.
Feria Izquierdo	$	100	115	v.
Gas Valparaíso	$	50	104	tr.
Gas Santiago	$	50	108 1/2	v.
Industrial	$	60	285	tr.
Laboratorio Chile	$	25	89	v.
Malvoa	$	20	30 1/2	c.
M. de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	177 1/2	v.
Sal P. de Lobos	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	118	tr.
San Martín (FT.)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	91	v.
Tattersall	$	100	171 1/2	tr.
Tejidos Santiago	$	100	400	tr.
Teléf. Comercial	$	50	52	c.
Teléf. Nacional	$	10	15	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	20 oro	262	tr.
Vidrios	$	100	245	tr.
Volcán	$	50	95	tr.
V. del Mar. R. A.	£	1	134	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 200000	c.
B. de C. de V	$	5000	$ 300000	c.
Club Hípico	$	500	11600	c.
Créd. y Cons.	$	50	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oct.)	89 3/4	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)	99 3/4	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102 3/4	tr.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	91	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	90 1/2	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	100	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	100	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	96	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	97	v.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)	101	tr.
Municip. Priv. Dic. 8	101	tr.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño. £ 288.15.0 al contado y £ 290.10.0 a plazo.

Cobre Standard. £ 98.15.0 al contado y £ 100.5.0 a plazo.

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LLALLAGUA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1919

Producción hasta el día Sábado 22, 20,375 quintales.

Exportado de las minas, 16,413 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 9,675 quintales.

Santiago, 24 de Noviembre de 1919.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.,
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL O. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Tel. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3838

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. — Teléf. 3435

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A.
Calle de la Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 827. Casilla 1582. Tel. 918.

LUIS ARIETIA S. ROBERTO DONOSO B.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo sur. — Comprador de Sur cosecha a $ 4.50 Providencia.

Trigo Florence. — Vendedor de florence Enero a $ 36 s/s. Providencia.

Cebada. — Comprador de chevalier cosecha a $ 29 Alameda.

Comprador de forrajera cosecha a $ 26.50 Alameda.

Vendedor de forrajera cosecha a $ 27.50 Alameda.

Frejoles. — Comprador de caballeros listos a $ 51.50 carros Teno al norte.

Vendedor de caballeros listos a $ 52.50 bod. Santiago.

Comprador de caballeros Enero a $ 49 Teno al norte.

Papas. — Comprador de nuevas listas a $ 34.

Vendedor de nuevas ent. hasta 15 de Dic. a $ 32.

Vendedor de nuevas ent. Enero a $ 25 a dom. Santiago.

TRANSACCIONES REGISTRADAS

Trigo florence. — 2,000 sacos de florence cosecha a $ 34.50 s/s Prov.

TRANSACCIONES EN RUEDA

120 sacos de frejoles caballeros a $ 52.25 carros Santiago.
1000 sacos de trigo florence cosecha a $ 34.50 s/s Providencia.
1000 sacos de trigo florence cosecha a $ 34.50 s/s Providencia.
1000 sacos de trigo florence cosecha a $ 34.50 s/s Providencia.

TRIGO CENTRO

Comprador de centro cosecha a $ 34.25 s/s Providencia.

Santiago, 24 de Nov. de 1919.

El Secretario.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1919.

Terneros de pie, de $ 45 a 120.
Terneros de 1 año, $ 150 a 180.
Terneros de 1.1/2 año, $ 180 a 220.
Novillos 2 años, gor., $ 320 a 350.
Novillos 2 años, 1/2 gor. $ 280 a 320.
Novillos 2 años, fla., $ 230 a 280.
Novillos 3 años, g. m., $ 450 a 560.
Novillos 3 añ., g. del p., $ 420 a 480.
Novillos 3 a., 1/2 gor., $ 360 a 400.
Novillos de 3 a., fla. m., $ 330 a 360.
Novillos 3 a., fla. del p., $ 280 a 330.
Bueyes gordos, mest., $ 580 a 820.
Bueyes gordos del país, $ 500 a 600.
Bueyes a media gor., $ 450 a 520.
Bueyes flacos mest., $ 380 a 450.
Bueyes del país., $ 250 a 340.
Bueyes flacos de trab., $ 380 a 500.
Torunos gordos, $ 540 a 650.
Torunos a 1/2 gord., $ 400 a 520.
Toros, $ 280 a 520.
Vaquillas de 1.1/2 año, $ 150 a 200.
Vaquillas de 2 años, $ 200 a 240.
Vaquillas de 3 años, $ 250 a 320.
Vacas gordas mestizas, $ 420 a 700.
Vacas gordas del país, $ 380 a 440.
Vacas a media gord., $ 320 a 380.
Vacas flacas mest., $ 270 a 320.
Vacas flacas del país, $ 220 a 270.
Vacas par. de lech. m., $ 400 a 500
Vacas par. 1/2 gord., $ 340 a 400.
Vacas paridas flacas, $ 250 a 320.
Corderos, $ 23.20 a 24.80.
Carneros, $ 100.

VENTAS AL PESO, AL MARTILLO EN PRIVADO, POR KILO

Novillos de emb., $ 1.06.1/2 a 1.11.
Novillos de $ 0.98 a 1.06.1/2.
Bueyes, de $ 0.99 a 1.05.1/2.
Torunos de $ 0.85 a 1.0.5.1/2.
Vacas, de $ 0.90 a 1.04.1/2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Noviembre 25.

Ganado mayor

Bueyes	35
Novillos	103
Vacas	107
En vara	72
Total	317

Ganado menor

Corderos	968
Id. en vara	55
Cerdos	123
Id. en vara	—
Terneros	14
Id. en vara	4
Totla	1,164
Total general	1,481

PRECIOS DE LAS CARNES

Noviembre 24.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.35	a	1.38
Id. id.	2.a	1.22	a	1.32
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Id. novillo	1.a	1.34	a	1.37
Id Id	2.a	1.20	a	1.30
Id Id	3.a	0.90	a	1.10
Id. vaca	1.a	1.36	a	1.38
Id. id.	2.a	1.28	a	1.35
Id id	3.a	0.90	a	1.10
Id cordero	1.a	1.10	a	1.20
Id id	2.a	0.90	a	1.00
Id id	3.a	0.50	a	0.80
Id oveja		no hubo		
Id cabro	1.a		a	0.80
Id id	2.a	0.50	a	0.70
Id id	3.a	0.30	a	0.50
Id cerdo	1.a	no hubo		
Id. Id.	2.a	1.80	a	1.90
Id id	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		2.50	a	2.55
Sebo ovejuno		1.60	a	1.70
Cuer vac mach			a	2.20
Id hembra			a	2.30
Cuero ovejuno pesos docena		70	a	100

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 24 de Noviembre de 1919.

Primera Sala.— 2, Contra Aurelio Segovia, confirmada; 3, contra Ramón Piñeiro id.; 4, contra R. Piñeiro, id.; 7, Municipalidad de Antofagasta con Ramón Bravo, trámite; 8, Celia Zamora, herencia yacente, en acuerdo. Las demás suspendidas.

Segunda Sala.—1, Vargas con Pérez, trámite; 6, Junta de Beneficencia de Los Andes con Ordinario Eclesiástico, en acuerdo. Las demás no vistas.

Don Ricardo González alegó en contra el recurso en la 6.a

Falladas de acuerdo.

Compañía Transporte Villalonga con Fisco, a fondo, ha lugar, redactor señor Rojas; y Carlos Rojas con N. M. Hause c. forma, sin lugar, redactor señor Figueroa Larraín.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 24 de Noviembre de 1919

Primera Sala.—1, Gaete con Cárter, acuerdo; Querella de E. Haberle con Manuel Martínez O., fallada acuerdo.

Alegaron:

En la 1, don Ramón Gaete.

Segunda Sala.—1 y 2, H. Montt y Julio con Juan Murry, acuerdo y alegaron don Enrique Mac-Iver y don Romualdo Silva Cortés por el recurso con don Alejandro Lira contra el recurso.

Tercera Sala.—1, Fisco y otro con Ferhmann y otros, acuerdo; 2, MacFadzen con Ovalle, trámite; 3, Medina con Anato, pendiente; 15, Gormáz con Vidaurre, trámite.

Alegaron:

En la 1, don Enrique Hevia con don Isidoro Vásquez y don Luis Agüero.

En la 3, don Roberto Arellano.

Cuarta Sala. — 1, contra Segundo Rivera, aprobada; 2, contra Floridor Alarcón, confirmada; 3, escarcelación de Guillermo Armstrong, improcedente; 6, E. Krauss contra María Tebas, desistida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 2.a, don Nicanor Elgueta, revocando.

En la 3.a, don Juan E. Montero.

Quinta Sala.— 1, contra Saavedra, aprobada; 2, Humeres con Fisco, trámite; 3, Flores con Hayer, confirmada; 4, Flores con Hayer, confirmada; 6, Soto con Conrrat, trámite; 7, Guajardo con Guajuardo, revocada; 8, Santiago Severín, notificación interrogación, susp. efectos; 9, Expediente concurso Gac O, pendiente; hurto a M. Silva, fallada de acuerdo, aprobada. Hurto a R. Palma, fallada de acuerdo, aprobada. Hurto a Pérez y Noriega, fallada de acuerdo, aprobaba.

Alegaron:

En la 3 y 4, don Alfredo Moreno.
En la 7, don Juan Fuenzalida con don Tito Lisoni.
En la 8, don Fernando Claro.
En la 9, don Marco A. de la Cuadra con Claudio Barros.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso Civil

Recurso queja Juan Lavín, 1.a instancia.
Recurso hecho de Matilde Bardy, 1.a instancia.
Espina con Lavín, Vichuquén.
Pardo con López, Los Andes.
Vidal con Sierra, Vichuquén.
Gómez con ctae. del síndico, 5.o juzgado.
Respaldiza y otros con Suc. Salas, San Fernando.
Encina con Echegoyen, 3.er juzgado.

Ingreso Criminal

Contra L. Meneses, San Fernando.
Infracción electoral, 3.er juzgado.
Contra Singh, 4.o juzgado.
Contra M. Allendes, 4.o juzgado.
Contra T. Masías, 4.o juzgado.
Contra V. Jerez, 4.o Juzgado.
Contra G. Baeza, 4.o juzgado.
Vargas con Salas, 1.er juzgado.
Muerte de Guillermo Yáñez, Rengo.
Muerte de Pedro Betancur, Rengo.
Contra E. Campos, Rengo.
Contra P. Palacios, Petorca.
Contra T. Larrea, Rengo.
Contra A. Andes, Rengo.
Muerte de C. Aguilera, Rengo.
Contra T. Guajardo, Santa Cruz.
Guzmán con de la Barra, 1.er juzgado.

SEGUNDA SECRETARIA

Ingreso civil y criminal se dará mañana.

Crónica Policial

DEMASIADO CONFIADO. — Custodio Argentosa, se ha presentado al Juzgado de turno a dar cuenta que ayer, teniendo necesidad de efectuar unas compras, se dirigió, en su carretela, a la calle San Pablo, a un negocio donde había lo que necesitaba.

Frente a éste, dejó su carretela sola, pues no se da el lujo de gastarse un **secretario**, como lo hace la mayoría de los que disponen de esta clase de vehículos, disponiéndose a efectuar sus compras con toda tranquilidad.

Al salir del negocio, pudo comprobar, no sin sorpresa, por cierto, que un amigo de lo ajeno había emprendido la fuga en compañía de su carretela.

ACCIDENTE DEL TRABAJO. — A la Asistencia fué remitido Porfidio B. León, con cuatro dedos de la mano derecha fracturados por una máquina de la Fábrica donde trabaja.

LOS CELOS. — En circunstancias que se encontraban disfrutando de una agradable tarde, Oscar Pacheco y Pedro Eleganda, con sus respectivas mujeres, y al mismo tiempo bebiendo en forma poco prudente, hubo cierta cuestión entre ellos, nacida de los celos.

Con lo bebido y esta incidencia, el ánimo de Pedro Eleganda quedó exaltado en forma tal, que pocos momentos después, y aprovechando un descuido de Pacheco, le descerrajó un balazo, que fué a herirlo en la tetilla derecha, dejándolo gravemente herido; remitiéndosele luego después a la Asistencia Pública.

POR EQUIVOCACION. — Fernando Sepúlveda fué remitido a la Asistencia Pública, con síntomas de envenenamiento, a causa de haberse bebido por equivocación una dosis de sublimado.

ROBO EN UNA ESCUELA.— Varios rateros penetraron, en la noche de anteayer, a la Escuela Superior N.o 46, Gálvez 622, robándose un reloj y varias herramientas.

UN COCHE DE GOBIERNO. — En calle Agustinas esquina de Teatinos, el auto N.o 4532, de don Enrique Martínez, atropelló a uno de los coches presidenciales, gobernado por José Luis Espinoza, causándole algunos desperfectos de consideración.

AGREDIDOS POR EL HIJO. — Al Juzgado de turno se ha dado cuenta que Juan Arenas y Carmen Alvarez, que se encontraban en su casa, fueron agredidos por su hijo Alamiro, dándoles de silletazos, a consecuencia de lo cual la madre y padre resultaron con contusiones graves en el cuerpo.

MAL RECIBIMIENTO A UN AGENTE. — En cumplimiento de una orden, el agente de la Sección de Seguridad Francisco Fernández tuvo que ir antenoche a hacer una citación a la casa número 304 de la calle Andes, y al efectuarla, fué recibido a palos por los dueños de casa, infiriéndole una grave herida en el ojo izquierdo, al mismo tiempo que le quitaron un revólver.

PRINCIPIO DE INCENDIO. — Antenoche hubo un principio de incendio en el taller mecánico y depósito de bencina de Froilán Maurera, Avenida Vicuña Mackenna, a causa de haberse roto una llave de un depósito de bencina.

El fuego fué apagado por las personas que allí se encontraban.

El negocio no tenía seguro.

ATROPELLADA POR UNA CARRETELA. — En momentos que atravesaba la calle Diez de Julio, doña Elcira Jiménez, fué atropellada por la carretela número 701, recibiendo contusiones graves en la cabeza.

JUSTICIA SALOMONICA. — Al Juzgado de turno se han presentado Gustavo Ponce y Candelario Fernández, a reclamar la propiedad de un mismo caballo, manifestando ambos todas las razones del caso para probar que el caballo en cuestión les pertenece.

Ante este caso, nosotros pensamos si no sería conveniente que el señor juez pusiera en práctica la histórica resolución de Salomón, en un caso que, si no es parecido, en el fondo es lo mismo.

MALTRATADA POR SU MARIDO. —Juana Carrasco denunció a la Policía a su marido, Nicolás Dávila, por haberla maltratado con las manos, sin causa justificada.

EL "GUACHO". — Este conocido alias, asaltó e hirió al mismo tiempo a Julio y Arturo Calderón, que anteayer venían por la Avenida Santa Elena.

ABANDONO DEL HOGAR.— Don Guillermo Hogar, ha dado cuenta a la Policía que hace algunos días, su hijo Carlos, de 14 años, salió de su casa, y hasta la fecha no vuelve, por lo que cree le haya ocurrido alguna desgracia.

ASALTOS.—En circunstancias que anoche, Javier Leytón, transitaba por calle Dolores, fué asaltado por un desconocido, que le infirió una herida con cuchillo, después de lo cual huyó.

—Remigio López, en circunstancias que venía por el camino de Santa Elena, fué asaltado por varios desconocidos, que después de pegarle, le hurtaron sus vestidos.

ROBO. — Por asuntos de negocios, tuvo que abandonar su casa el señor Francisco Muza, y al llegar, tuvo la desagradable nueva de que algunos pillos, aprovechando su ausencia, entraron a su casa, robándole varias especies de valor, en las cuales se cuenta una guitarra española.

AUTO ATROPELLADO POR UN TRANVIA. — En circunstancia que don José M. Rojas, venía de Lo Ovalle, en su auto, éste quedó atracado en la línea de los carros de San Bernardo, no pudiendo salir.

En ese momento se aproximaba el carro de San Bernardo, el cual, no deteniéndose oportunamente, alcanzó a estrellarse contra el auto, causándole desperfectos que su dueño estima en $ 200.

LA MUERTE DE DON BARTOLOME SILVA. — El juez del 3.er Juzgado, que conoce del sumario instruido con motivo de la muerte casual de don Bartolomé Silva, por su esposa, doña Eduvigis Aravena, puso a ésta en libertad incondicional.

CARTILLEROS. — El Domingo último fueron aprehendidos, por agentes de la Seección de Seguridad, Pedro Abascal, Alfredo Silva y Eduardo Alba, por habérseles sorprendido en el Club Hípico, vendiendo cartillas para las carreras.

El 4.o Juzgado, que le correspondió conocer de este asunto, puso ayer en libertad a dichas personas, bajo fianza de 300 pesos, rendidas por cada uno de ellos.

CONDENA. — En la noche del 19 de Abril del año en curso, fué asaltado en los jardines del paseo de Recoleta, Aclesio Fajardo, por los sujetos Adán Henríquez Sepúlveda y Carlos Parraguez Gastón, los cuales le infirieron varias heridas con cuchillo.

Reducidos estos sujetos a prisión últimamente, han sido condenados por el juez del 4.o Juzgado, el primero a 250 días y a 200 al segundo. Y como el reo Parraguez tiene ya cumplida su condena, ha sido puesto en libertad.

Sociabilidad Obrera

Sindicato de Chauffeurs de Chile. — Cítase a junta general extraordinaria para el Miércoles a las 21.30 horas en Huérfanos 1326, of. 12.

Se encarece la asistencia, pues habrá sesión con el número que asista para tratar sobre defensa jurídica y local. Se nombrará la comisión de elecciones para el nuevo directorio.

El tesorero está a disposición de los socios los Martes y Jueves a la hora de costumbre.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.— En junta general pasada esta sociedad acordó aceptar las relaciones sociales a la sociedad de Comerciantes y Agricultores, y al mismo tiempo significarle simpatías y aplausos por la acción social désarrollada hasta hoy.

También se acordó que el directorio preste especial atención a los funerales de socios de instituciones amigas.

Sesión general el Domingo 30 a fin de fijar fecha para la elección de nuevo directorio.

Sociedad Liga del Trabajo.— Con la película "Amor inconquistable", de la casa Paramount, efectuará la Sociedad Liga del Trabajo, su función de beneficio el próximo Viernes 28, a las 21 horas, en el teatro Sargento Aldea, Independencia 806.

Se invita a las sociedades amigas y demás personas que simpaticen con la institución.

Las entradas se peden obtener en la tesorería de la Sociedad y donde el administrador, todas las noches, de 20 y media a 23 1/2 horas y también en la joyería y relojería de don Vicente Ramírez, San Pablo.

El precio de las localidades es de $ 1 platea y 0.40 galería.

Consejo Federal N.o 14 de empleados de Comercio y Anexos.— Se convoca a sesión de junta administrativa para hoy a las 21 1/2 horas en la secretaría del Consejo, Alameda 773.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Bajo la presidencia del señor Manuel Pantoja celebró sesión el directorio de esta sociedad el Domingo último. Entre otros, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socio al señor Juan Ignacio Valenzuela.

2.o Quedó rehabilitado el señor Germán E. Tuyá Las Heras.

3.o Atender con todos los auxilios sociales a los socios enfermos, señores Nicolás Soto T. y Arcadio Rosas.

4.o Agradecer a la Sociedad La Universal la cesión de su salón teatro para la velada en conmemoración del 33.o aniversario.

5.o Aceptar el espontáneo concurso del socio cooperador, señor Ignacio Sepúlveda B., en dicha fiesta; y

6.o Que se reuna la comisión especial de fiestas el próximo Jueves 27 a las 20.30 horas.

Ramo de Maleterías.— Este consejo llevará a cabo la velada literaria que ha anunciado, el **Sábado 13** del próximo mes, en el Teatro El Arte. Se cuenta con el concurso del cuadro dramático del mismo nombre y de varios reputados artistas de la clase obrera.

Se cita a comisión de fiesta para esta noche a las 20 1/2 horas.

Sociedad Inválidos de la guerra de 1879 y Veteranos del Ejército y Armada.— Cítase al directorio a sesión para el Domingo 30 a la hora de costumbre.

Federación Empleados de Peluquerías.— Cítase a junta general para hoy a las 21 horas en 21 de Mayo 831.

Se tratará lo siguiente:

1.o Balance de tesorería.
2.o Organización de una rifa.
3.o Sobre el cierre a las 19 horas.
4.o Asuntos varios.

Academia de Baile Luis A. Acevedo. —Cítase para hoy a las 21 1/2 horas a junta general.

El Jueves, con un buen programa de enseñanza, a las 21, tertulia instructiva.

Federación de Obreros de Imprenta.— Cítase a todo el gremio para esta tarde a asamblea general a la salida de los talleres 18 1/2 a 19 horas, para tratar de la huelga de la Imprenta Universitaria, declarada ayer.

Cítase también al directorio, para la misma hora.

—Mañana a las 21 horas se celebrará asamblea general para tratar exclusivamente del balance de tesorería.

Círculo Arturo Prat de la Unión Nacional.— El Domingo a las 21 horas, en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, dará el consocio señor Misael Pradenas una conferencia pública, sobre el interesante tema: La sociabilidad obrera ante el derecho internacional".

A esta conferencia se han invitado a todos los miembros de la Unión Nacional de Santiago, y de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta y familias del barrio. Estará acompañada de varios números literarios y musicales.

Cítase a sesión de directorio para hoy a las 20 1/2 horas.

Federación de Obreros de Imprenta.— Citación importante.— Hoy a las 18.30 horas se reunirán los litógrafos.

A las 20.30 se reunirán los cajistas.

Ambas reuiones tienen por objeto tratar de la elección de los miembros del nuevo directorio.

Es preciso que los de los ramos citados concurran en su totalidad.

—Para mañana a las 18.30 horas convócase a los prensistas con idéntico objeto.

Sociedad de Repartidores de Pan General Baquedano.— Cítase a junta general extraordinaria para el Miércoles con el objeto de elegir presidente y tratar sobre el retrato del socio fallecido, señor Luis Nahuel.

Federación de Pintores y ramos similares en resistencia. — San Francisco 180.— Cítase para hoy a las 20 horas a todos ols pintores federados y no federados y a las instituciones que simpaticen al 5.o Martes cultural, en el cual se desarrollará el siguiente programa:

1. Poesías por la señorita M. Avila.
2. Coplas por el señor P. Cerecea.
3. Poesías por el señor J. Luengo.
4. Disertación por el señor Víctor M. Bravo.
5. Declamación por el señor Saca-Pica.
6. Polka, por el señor E. Zapata.
7. Poesías, por el señor Suárez.
8. Canciones, por el señor N. N. N.
9. Declamación por la señorita Margarita Avila.

Se cita a los que componen el cuadro artístico de esta Federación a las 19 y media horas.

Sociedad Santiago, de zapateros, hormeros y curtidores.— El 1.o de Diciembre realizará en el Teatro Circo Independencia una función de beneficio esta colectividad.

Las entradas pueden pedirse en casa del presidente, Eduardo Alvarez y del recaudador, Carlos Reyes.

Centro Familiar La Esperanza.— Hoy a las 20.30 horas, baile instructivo únicamente para los socios atrasados en este arte, hasta las 10.30 horas.

Seguirá después, como de costumbre, un animado baile general que se prolongará hasta las 24 horas.

Se invita a las familias del barrio.

Academia de Baile La Luz del Consejo.— Para hoy se cita a sesión al directorio, como también a clase instructiva.

COMPRA VENTAS VARIAS

CARBURO EN PASTA PARA banquetar ofrece P. E. Remo, por mayor, menor, Cienfuegos 151-196. 6-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Cóndor 1334. 1708-n-2

PUESTOS DE CASA. — EL "PUESto" especial de cordero y ternera", del Mercado Central N.o 15 al 17 frente plazuela San Pablo, acuerda "siempre" grandes rebajas Sábados en la Ternera; Domingos, en el Cordero; Jueves, en Carne de Buey. 1413-25-n

FOTOGRAFOS AL MINUTO Postales "Strack" y "Maudel" vende casa Castillo, Ahumada 180. 1430-n-26

FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas Imperial y Griesbaher, recibió nueva remesa, Casa Castillo, Ahumada 180. 1429-n-26

GRAN REALIZACION DE MUebles y de toda clase de repuestos. Talleres: San Antonio 444 A. 1738-N-25

INSTALACION DE TIENDA VENdese barata. San Diego 420. 22-d

LA "UNIVERSAL" FABRICA DE hojalata, depósito general, oficina de ventas. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077, casi esquina Bandera. N-25

MUEBLES CAOBA Y OBJETOS antiguos, cuadros óleo, realiza Carmen 740. 1651-n-27

MANTECA DE CHANCHO, PURA garantida, en latas de 40 libras, ofrece puesta a domicilio a $ 168, el quintal, la Refinería a Vapor de A. Santander L.—A. Prat 1758.—Teléfono Inglés 109.—Matadero. 1732-26-N

MANGUERAS DE LONA, PITOnes de bronce para regar jardines. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

PESOS, CUATROS Y CHAUCHAS 9.5. Pago el mejor precio. San Antonio 18. 30-n

QUEMADORES PARA GAS, MEchas incandescentes, llaves, lámparas, globos, pantallas, vende barato. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

TECHO AMERICANO ACANALAdo $ 3 plancha. — Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 813-n-26

SE VENDEN EJES PARA CArretela de 1|2 patente del 50x55. San Pablo 3407. 1722-26-n

VENDO UN BAÑO GRANDE DE zinc, usado. Santo Domingo 1150.

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

PERMUTAS. — PERMUTO FUNdo Santiago, valor 800,000 pesos, por propiedades, reconociendo deudas y recibiendo parte en dinero. — Labarca Feliú.

PERMUTO FUNDO SAN FERnando, valor 570,000 por propiedad Limache, Quilpué, Viña o Valparaíso. — Labarca Feliú.

PERMUTO FUNDO, ZONA MUY central, valor 500,000 pesos, por propiedades centrales nobles.—Labarca Feliú.

PERMUTO GRAN PROPIEDAD renta, 2 esquinas, 3 frentes, totalmente edificadas, valor, 400,000 pesos, produce 33,400, por fundo —Labarca Feliú.

PERMUTO FUNDO SANTIAGO 300,000, mucho porvenir, por propiedades urbanas. — Labarca Feliú.

PERMUTO CREDITO HIPOTEcario por precio insoluto de 240 mil pesos, por propiedades urbanas o rurales.—Labarca Feliú.

PERMUTO DOS CASAS DE DOS pisos cada una, en todo el centro, valor 200,000 pesos por casa residencia valor inferior. — Labarca Feliú.

PERMUTO, 185,000, SAN CARlos notable fundo para crianza y carbonero, y con espinales inextinguibles. Sólo este último puede dar el valor del fundo; sólo 35,000 contado, resto facilidades. Recíbese indistintamente propiedad. — Aníbal Labarca Feliú.

PERMUTASE FUNDO SANEADO en el sur, valor 180,000, muy extenso, por propiedad de renta o fundo, cerca de Santiago, recibiendo o abonando diferencia. —Labarca Feliú.

PERMUTO NOTABLE CHALET Pedro de Valdivia, 180,000, por propiedad en calle Ejército. Dieciocho, etc., Labarca Feliú.

PERMUTO 5 CASAS CENTRAles, a 5 cuadras calle de Estado, saneadas, valor, 140,000, por fundo, reconociendo deuda y pagando contado el resto. — Labarca Feliú.

PERMUTO CASA RESIDENCIA, central y chalet. Gran Avenida Macul, valor, 140,000, con poca deuda, por casa muy central. — Labarca Feliú.

PERMUTO CASA DE LUJO, CAlle Echaurren, cerca Alameda, dos pisos, valor, $ 100,000, por menor valor. — Labarca Feliú.

95,000, SAN PABLO. CENTRAL amplia casa con 22 piezas, pudiéndose hacer dos almacenes y edificarse altos. Permútase fundo. — Labarca Feliú.

PERMUTO GRUPO CASITAS ESquina bien situada, calle Carrera, valor 70,000, por propiedad menor valor. — Labarca Feliú.

PERMUTO DOS CASAS EN CARtagena, 70,000 pesos, y una casa de residencia en Santiago, 100,000 por chacra o fundo de igual o mayor valor. — Labarca Feliú.

PERMUTO CHACRITA EN SAN Bernardo, valor, 25,000, por propiedad Viña. Recibiendo o abonando diferencia. — Labarca Feliú.

PERMUTO CHALET, PEDRO DE Valdivia, valor, 43,000, por casa mayor valor, Ejército, Dieciocho, etc. Labarca Feliú.

PERMUTO CASA ESPLENDIDA Cartagena, Playa Chica, cemento armado, 8 piezas, gran extensión, por propiedad en Santiago, de 30 mil. — Labarca Feliú.

PERMUTO CASA-QUINTA LOS Guindos, frente tranvías eléctricos, 25,000 pesos a propósito habitación, industria o comercio. —Labarca Feliú.

PERMUTO CREDITO HIPOTEcario, 27,000 y propiedades urbanas cualquier valor, por chacra o fundo, dando o recibiendo diferencia. — Labarca Feliú.

PERMUTO BONITA CASA MARtínez de Rozas, 20,000, saneada, por otra en barrio Yungay. —Labarca Feliú.

16,500 PERMUTO CASA-QUINTA Ñuñoa, por propiedad igual valor más central. — Labarca Feliú.

PERMUTO CASA-QUINTA, 11,000 pesos, en la Cisterna, muy cómoda, por casa igual valor en Concepción. — Labarca Feliú.

PERMUTASE CHACRITA ILLApel, saneada, valor 9,000, por propiedad igual o mayor valor. —Labarca Feliú.

COMPRO CASA CENTRAL VAlor hasta $ 15,000. Datos completos a H. P. Correo 4.

LINDA QUINTA ESQUINA ARbolada vendo Ñuñoa. Chile y España 211. Sin agente. 1724-25-n

DIVERSOS

INVENTARIO, EL LUNES 1.o DE Diciembre próximo, a las 10 A. M., se procederá al inventario de los bienes dejados por don Ismael Villouta, en Tocornal 244. 1574-d-9

LAVANDERIA "CHILE", ATIENde con puntualidad y esmero. Dávila 993. 1654-n-28

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que la Marca (El Aguila), para Sastrería ha sido transferida al señor Eugenio Torres. 1341-N-21

ROGAMOS A LA SEÑORA DELfina García v. de Riveros y a su nieto señor Humberto Salcedo Riveros, se sirvan pasar por nuestra imprenta, Agustinas 1269, a fin de imponerlos de asuntos importantes de familia. n-27

SASTRERIA "VILLARROEL" INdependencia 395; cuarto club de trajes. En el sorteo N.o 21 salió favorecido el número 91 de don Aníbal 2.o Zalazar. 1733-25-N

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA Sastrería New York, no responde del club del señor Pedro Fishman.—Luis Katz. 1729-N-26

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, doy pensión mesa. García Reyes 54. 29-n

ARRIENDO DOS ESPLENDIDAS piezas, pensión con o sin muebles, casa honorable. Rosas 1344. 1726-N-26

A MATRIMONIO O DOS JOVEnes, arriendo con pensión, sin muebles, magnífico balcón altos, luz eléctrica, baño, en casa de familia. Nataniel 118. N-25

CENTRAL, ARRIENDO PIEZAS pensión, familia honorable. Matrimonios, caballeros. S. Domingo 1469. 1772-N-26

CASA FAMILIA ARRIENDO PIEzas amobladas con pensión, Santo Domingo 1150. 6-d

FAMILIA HONORABLE OFRECE pensión con sin piezas, Bandera 323. 1743-27-n

HOTEL RESTAURANT "LA Marne", Agustinas 978. Julio Latsague. D-11

HOTEL RESTAURANT COSMOpolita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 17[illegible]-D-24

PENSION FRANCESA, PIEZAS con sin muebles, pensión mesa. Precio módico. San Diego 122. n-25

PENSION CON O SIN PIEZA REcibo pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921. 25-n

PIEZAS AMOBLADAS, DIAS, MEses, pensión de mesa. Precio económico. Pasaje Balmaceda 2. D-8

SE AARIENDA LINDA PIEZA en casa familia. Santa Rosa 428. 1720-N-27

INSTRUCCION

CURSOS COMERCIALES: AUMnos, (mañana, noche), señoritas (tardes), atendidos por profesores y profesoras del Estado. Curso superior, doce meses, $ 30 mensuales: normal dieciocho, $ 25; medio, veinticuatro, $ 20; inferior, treinta, $ 17.50. Estúdiase: Contabilidad, Aritmética, Francés, Inglés, Caligrafía, Taquigrafía, Escritura máquina, Castellano, Redacción Mercantil, Geografía, Legislación, Moral. Instituto Mercantil, Bandera N.o 287. Clases todo el año. Buscamos empleos.

ENGLISH, FRENCH, SPAISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos paar comerciantes. — Berlitz System. — 782 Moneda. Teléfono Inglés 50 Casilla 1775. 3-1

ESCUELA PRACTICA DE CHAUffeurs mecánicos. Cursos rápidos enseñanza varias marcas. Cursos por correspondencia, de mecánica, electricidad. Arredondo and Company. Moneda 1020. d-15

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titutlado. —También domicilio. 23-d

INSTITUTO PEDAGOGICO. — A los estudiantes de latín se ofrece profesor del ramo para prepararles exámenes. Agustinas 1061. Librería Julio Verne.

RICHARD STANDISH. INGLES, prepara en un mes. Bandera 84. Instituto Zannelli. Oficina N.o 1. 947-d-31

NOVELAS, DICCIONARIOS, MAnuales industriales, historia, libros de estudio, compro. San Diego 371. 1584-d-9

MEDICINA

DENTISTA, CARMEN 766. —EXtracciones indoloras. Trabajos perfeccionados. Coronas, puentes, placas. 1729-27-n

"STHENOSINA". — TOMELA, SAnará. Cura: neurastenia, estómago, intestino, anemia. Carmen 766. 1728-27-n

BOTICA AMERICANA, DELICIAS 2304, esquina República. Abierta días Domingos y festivos, hasta las 11 de la noche. Despacho de recetas. 1527-n-30

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

MUEBLES Y VARIOS

AMOBLADOS DORMITORIOS, COmedores, salón escritorios, cortina, etc.; lingue o roble americano, maderas secas garantidas. Al contado o con facilidades pago. Precios económicos. Hacemos según catálogo, toda clase muebles finos. Purísima 283. 1499-d-2

MUEBLES CON GRANDES FAcilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELOnes.—Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5078. Tomás Novak. 7818-e-5

MOTOR ELECTRICO DE UNO Y medio caballos de fuerza, compro; dar informes hoy mismo Esmeralda 813. 1732-N-25

OCUPACIONES

CAJISTAS Y PRENSISTAS, NEcesita la Imprenta Mackenzie, San Francisco 465. 1723-N-26

COSTURERAS EN TRAJE DE niños necesítase. Casa Muzard. 1720-26-n

CARPINTEROS DE BANCO, CON pala, herramientas, necesito: Plaza Los Leones. 1780-N-26

COMERCIANTE ALEMAN PERfecto contador, buenas referencias, desea ocupación para Enero. N.o 189 Casilla 3479, Santiago. 1717-26-n

EMPLEADO BOTICA, SUFICIENte práctica, necesítase. Ahumada 246. 1721-N-27

EMPLEO Y TRABAJO ENCONtrará en la Compañía Inglesa de Teléfonos. Se necesitan telefonistas, electricistas, trabajadores. 10 a 11 A. M. Manuel Rodríguez 55.

JOVEN PRACTICO SE OFRECE como administrador o mayordomo de viña, dirigirse por carta correo, Central. M. S. 1727-25-n

ME OFREZCO PARA CUALquier ocupación. Tengo recomendaciones. Dávila 628.

MECANICO ENTENDIDO EN carrocería y pintura de carruajes necesito para dirigir taller establecido. Dirigirse a C. Concha C., Angol, Casilla 18. 5-D

MUCHACHO HONRADO PARA todo quehaceres de una Quinta necesito. San Antonio 164. 1739-n-25

ME OFREZCO PARA CUIDAR propiedad, portero o mozo con buenas recomendaciones. Dávila 628. 1715-26-n

MUEBLISTA BUENOS Y OFICIAles. Necesita S. Diego 1063. 1726-26-n

NECESITO COCINERA ENTENdida en su ramo, para poca familia. Sueldo $ 60. Eleuterio Ramírez 1450. 1733-N-26

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CONSTRUCCIONES Y REPARAciones de edificios. Chalecitos modernos. Precios bajísimos. Constructor: Cordero, Andes 4665. 1722-N-30

AMELIA GUTIERREZ.—MATROna. Curaciones internas y partos. Alonso Ovalle 849.

ACADEMIA DE CORTE PARIsién, "Hernáez". Modas, flores, corsées, encajes. Córtanse moldes. Carmen 201. 1705-N-29

ACADEMIA DE CORTE PARA señoras y señoritas. Cursos rápidos. Se hacen trajes sastre de fantasía. Córtase moldes por medida. Mme. Tiraferri. Agustinas 1057. D-2

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera. Precio baratísimo. Serrano 143. 1723-30-n

DENTADURAS VARIOS SISTEmas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2740 (Portal Edwards). 1594-3-D

MODAS, CONFECCIONES TRAjes fantasía. Transformaciones. Libertad 23. 1408-29-N

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares. Santa Rosa 537. 1668-26-N

TALLER MODAS, ECHAURREN 39. Confecciona toilettes, blusas, ajuares para novias.

VENTA Y COMPOSTURA INStrumentos de cuerda. Cuerdas romanas y accesorios. San Diego N.o 132. 30-Abril

ZURCIDOS INVISIBLES, SE VIran trajes. Libertad 28. 1409-291N

VERANEO

EN VALPARAISO, CASA AMOblada, se arrienda en Aldunate 392, a una cuadra Plaza Victoria, temporada verano o mayor tiempo. Tiene salón, sala, comedor, seis dormitorios, extenso hall, baño, departamento cocina, y servidumbre, terraza, espléndida vista mar y ciudad. Dirigirse por carta A. B. O., Aldunate 392, indicando día quiera visitarla. 1662-25-N

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

PRESTAMOS DE DINERO

20,000 PESOS NECESITO CON garantía hipotecaria sin agente. Correo N.o 2. R. A. 1741-29-n

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía.— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION. — ANTE el compromisario don Alfredo Santa María, y en su estudio, Moneda N.o 1168, está abierta la sucesión de don Benjamín Espinosa. Se da este aviso para los efectos legales.

EXTRACTO.—POR ESCRITURA OTORgada hoy ante mí, los señores Jorge Balmaceda Pérez y Carlos Cousiño Urrutia, formaron sociedad para la representación de casas extranjeras, seguros, casas de consignaciones y remates, incluso el ramo de martillo en general, la cual jirará en esta plaza con la razón social de "Balmaceda y Cousiño", que podrán usar ambos como administradores. El capital social es $ 30,000, aportados en dinero por el señor Cousiño Urrutia, aportando el señor Balmaceda además de su trabajo su título de martillero público. La sociedad durará diez años contados desde la fecha y tendrá su domicilio en esta ciudad.— Santiago, Noviembre 15 de 1919.— Luis Cousiño T., Notario. 1609-N-25

EXTRACTO.— "G. M. Y A. PETITjean".— Por escritura otorgada hoy ante mí, don Georges Petitjean, de este domicilio, por sí y por don Armand Petitjean, domiciliado en Francia, y don Mario Petitjean, por sí, de este domicilio, comerciantes, han formado una sociedad colectiva para emprender operaciones comerciales, industriales o financieras, haciéndose cargo del activo y pasivo de la antigua sociedad "G. M. y A. Petitjean", que tenían formada y que hoy cancelan. La razón social de la nueva sociedad será la misma de "G. M. y A. Petitjean", cuyo uso corresponderá indistintamente a los tres socios, a cargo de quienes correrá también la administración. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el plazo de su duración diez años, desde el primero de Abril del año en curso, pudiendo seguir en las mismas condiciones y por un mismo período, salvo que, un año antes de su término, uno de los socios participe a los otros su decisión de retirarse, y el capital social la suma de tres millones de francos, aportados por los socios, en dinero efectivo, por terceras partes, en la siguiente forma: al principiar las operaciones, don Georges Petitjean entrega el valor total de su aporte, o sea un millón de francos, y los señores Mario y Armand Petitjean, quinientos mil francos cada uno, y el resto se irá completando con las utilidades que les correspondan en la Sociedad, las que pasarán obligatoriamente a integrar su parte de capital.—Santiago, Noviembre 20 de 1919.—Pedro N. Cruz, notario. 28-N

HABILITACION DE EDAD. — POR resolución del señor Juez de Letras en lo civil, don Alejandro Fuenzalida, se ha mandado citar a los parientes del menor don Enrique Sotomayor Neuhaus, al curador de éste y al señor Defensor de Menores, a un comparendo para el 5 de Diciembre próximo a las tres de la tarde, a fin de que informen al Juzgado sobre la habilitación de edad que dicho menor formula.— Santiago, Octubre 23 de 1919.— E. Guzmán, secretario. 1735-N-27

EN SANTIAGO DE CHILE, A VEINTIcuatro de Noviembre de mil novecientos diecinueve, tuvo lugar el comparendo decretado, con asistencia de los siguientes comuneros: don Francisco González, don Alejandro Sánchez, don José Agustín Hernández, don Tomás 2.o Zamorano y don Ramón Luis Zamorano.—Expresado el objeto de la reunión, se convino en mantener los acuerdos adoptados en la reunión en que se constituyó la comunidad de aguas, celebrado el 12 de Septiembre de 1917 ante el mismo juzgado, con las siguientes modificaciones, entendiéndose que los demás puntos quedan como están acordados: a) Aceptar la renuncia del cargo de repartidor que hace don José Agustín Hernández, y agradecerle sus servicios, y la circunstancia de no haber cobrado sueldo por varios meses de trabajo. b) Nombrar repartidor de las aguas comunes, con las atribuciones que le confiere la ley a don José Luis Silva, asignándosele como sueldo mensual la suma de sesenta pesos. c) Constituir la junta de Vigilancia con tres miembros, dos de los cuales serán directores y no gozarán de sueldo, y el tercero será tesorero secretario, con la remuneración mensual de ochenta pesos. Tendrán el carácter de Directores los señores comuneros don Francisco Gonzáles y don Alejandro Sánchez, y el carácter de secretario tesorero el señor Ramón Luis Zamorano. Esta Junta, que podrá sesionar con asistencia de un director y del secretario tesorero, hará cumplir los acuerdos tomados en las reuniones de comuneros celebradas ante el juzgado, y en los casos de ausencia, renuncia, imposibilidad u otra causa, de cualquiera de sus miembros o del repartidor de aguas, los miembros hábiles de ella, procederán a nombrar reemplazante al que falte, el que quedará elegido sin más trámite. d) Declarar que se cobrará para los gastos extraordinarios del presente año, la cuota extraordinaria de un cuarto de centavo por cada metro cuadrado de terreno, siempre que lo estime necesario la Junta de Vigilancia. e) Declarar que las obligaciones tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima impuestas al repartidor de aguas en el comparendo de constitución, serán de cargo al secretario tesorero, como igualmente las obligaciones tercera y cuarta que estaban confiadas a la Junta de Vigilancia. f) Declarar que para que tengan mérito ejecutivo los recibos por cuotas correspondientes a cada comunero sólo necesitan llevar la firma del secretario tesorero y estar extendidos en formularios impresos, con numeración correlativa y llevar el timbre de la comunidad. g) Autorizar al secretario tesorero para que gestione los servicios de algún abogado para el cobro judicial de las cuotas que se adeuden, haga los gastos que se ocasionen, y pueda ceder al abogado que busque en pago de honorarios hasta el veinticinco por ciento del valor de lo cobrado, y conferirle poder con facultad de percibir. h) Declarar que se entiende como domicilio legal para los efectos de la notificación de los comuneros, el sitio que adeude la cuota y que se podrá proceder a la notificación del deudor por simple cédula, si no es encontrado en dos buscas que le haga el receptor encargado de la diligencia. El Juzgado aprobó los anteriores acuerdos y ordenó se notificara de ellos a los interesados en la forma establecida por el artículo 824 del Código de P. Civil, debiendo hacerse las publicaciones en el diario LA NACION de esta ciudad. El repartidor nombrado, señor José Luis Silva, aceptó el cargo en forma y firmó. — Isaac Givovich.— Francisco González G.—Alejandro Sánchez.— Ramón Luis Zamorano Z.— José Agustín Hernández.— Tomás 2.o Zamorano.— José Luis Silva.— M. J. Lira, secretario. —De conformidad a lo ordenado se hace la presente notificación.—El secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DEcreto del señor Juez Compromisario don Alfredo Santa María, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Benjamín Espinosa y doña María Luisa Carrasco y partición de los bienes quedados al fallecimiento del primero, se ha ordenado practicar inventario solemne de los bienes dichos y se ha fijado para la diligencia el día 5 de Diciembre próximo a las 2 P. M., en la calle Palcer N.o 799, cometiéndose la diligencia al infrascripto. Se cita a los interesados. —Manuel Gaete, actuario.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Ofelia, doña Celia, doña Delia, don Teobaldo, don Julio y don Ciro Herrera Vargas se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Herrera Vargas (Huérfanos 1833) por auto fecha de ayer del señor juez letrado, don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 20 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Margarita Puga v. de Gamboa se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Pedro Gamboa (Avenida Irarrázaval 3396) por auto de 18 de Octubre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Laura López de Vega, don Ramón, doña Celia, doña Rosa, doña Luisa, doña Jesús, doña Virginia, don Carlos, doña Ana y doña Sara López de la Barra, se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Isabel de la Barra v. de López (Copiapó 744), por auto de 15 de Octubre último del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Carmela Ortíz v. de Valenzuela y a sus hijos doña Victoria y don Lisandro Valenzuela Ortíz se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan Valenzuela (San Ignacio 854) por auto de 13 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 19 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DON Guillermo Krüger y a doña Elena Kresse de Krüger se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Walther Randolph Max Krüger Kresse (Gálvez 35) por auto de 17 de Septiembre último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Noviembre 20 de 1919. N-27

POSESION EFECTIVA. — A DON Germán, don Pedro Arturo, don Alberto y doña María Amelia Ovalle Ovalle se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Arturo Ovalle Rosas (Mosqueto 441) por auto de 15 del actual del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Noviembre 17 de 1919. N-25

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos, doña Lidia, don Gustavo y don Alfonso Rojas Mujica se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Lidia Mujica de Rojas (Santa Inés) por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Noviembre 17 de 1919. N-25

BOMBAS

10.a COMPAÑIA DE [...] Bomba España.—Cito a [...] bomba e invito a [...] a Academia de Bomba [...] nes 21 a las 9.30 [...] trabajo, punto de [...] cuartel.—El ayudante.

5.a Cía. DE COMBE[...] ba "Arturo Prat".—[...] ciplina.—Cito a la [...] unión extraordinaria [...] nes 24, a las 9.3/4 [...] cia del Director y [...] haya lugar.—El Secretario.

FOLLETIN (13)

LLUVIA DE PRIMAVERA

El señor von Richter propuso al señor **Tschibadola** elegir el terreno; el señor **Tschibadola** contestó, revolviendo con dificultad la lengua (se le había vuelto a desmoronar la "pared"):

—Hágalo usted, y yo veré cómo lo hace.

El señor von Richter se puso en movimiento, y encontró allí mismo, en el bosque, un descampado muy a propósito, todo cubierto de flores; midió los pasos, señaló con dos palitos que afiló en un momento, los puestos, sacó las pistolas de la caja, y, poniéndose en cuclillas, atacó las balas; en una palabra: se afanó y trabajó con todas sus fuerzas, sin dejar de limpiarse constantemente la cara sudorosa con un pañuelo blanco.

Pantaleone, que le acompañaba, parecía estar entumecido.

En el curso de todos aquellos preparativos, ambos adversarios se mantenían alejados, haciendo recordar a dos colegiales castigados, enfurruñados con el profesor.

Llegó el momento definitivo...

"y ambos a dos cogieron sus pistolas..."

Pero entonces, el señor von Richter, hizo observar a Pantaleone, que a él, como más viejo de los padrinos, le correspondía, conforme a las reglas del duelo, antes de pronunciar las fatídicas palabras: "¡Una, dos, tres!", dirigirse a los adversarios, proponiéndoles por última vez reconciliarse; aunque esta proposición nunca da resultado y en general no es más que una formalidad vana, el cumplimiento, sin embargo, de tal formalidad, alejaba del señor Cippatola una parte de responsabilidad; que, si bien es verdad que dicha invitación constituía la obligación inmediata del llamado "testigo imparcial" (**Unparteischer Zeuge**), como allí no lo había, él, el señor von Richter, con mucho gusto cedía tal privilegio a su honorable colega.

Pantaleone, que había logrado colocarse detrás de una mata para no ver en absoluto al oficial provocador, no había comprendido ni una palabra del discurso del señor von Richter, entre otras cosas porque lo había pronunciado con voz nasal; pero de repente, se estremeció, se lanzó rápido hacia adelante, y golpeándose el pecho con las manos, exclamó con voz ronca en su mezcolanza de idiomas:

—A la, la, la...! Che bestialitá! Deux zeun' ommes comme ça que si battono perché? Che diavolo! Andate a casa!

—Yo no quiero reconciliarme — se apresuró a decir Sanín.

—Tampoco quiero yo reconciliarme — dijo inmediatamente su adversario.

—Usted dará las voces: una, dos tres — encargó von Richter al azorado Pantaleone, el cual se precipitó detrás del matorral, y desde allí, gritó todo encogido, cerrando los ojos y volviendo la cabeza, pero a voz en cuello: **una... due... e tre!**

El primero que disparó fué Sanín, y no hizo blanco. La bala de su pistola dió en un árbol.

El barón Donhof disparó inmediatamente después, y deliberadamente a un lado y al aire.

Siguió un silencio embarazoso... Nadie se movió de su sitio. Pantaleone lanzó un suspiro contenido.

—¿Quiere usted que continuemos? — preguntó Donhof.

—¿Por qué ha tirado usted al aire? — exclamó Sanín.

—Eso es cosa mía.

—¿Y está usted dispuesto a disparar por segunda vez al aire? — inquirió de nuevo Sanín.

—Tal vez; no lo sé.

—¡Caballeros!, ¡caballeros!, permítanme ustedes... —interrumpió von Richter, — los adversarios no tienen derecho a dirigirse la palabra. Eso es completamente irregular.

—Yo renuncio a disparar — exclamó Sanín, arrojando la pistola al suelo.

—Yo también renuncio a continuar el duelo — expuso Donhof, arrojando de igual modo su pistola. — Además, estoy dispuesto a reconocer ahora que anteayer la culpa fué mía.

Y como con cierta timidez, tendió la mano indeciso, Sanín se acercó rápidamente a él, y se la cogió.

Ambos jóvenes se miraron sonrientes, y sus rostros se cubrieron de un ligero rubor.

—Bravi! Bravi! — gritó de repente, enloquecido y atragantándose Pantaleone, y dando palmadas, salió como un rayo de detrás del matorral; el doctor, que estaba sentado por allí cerca, sobre el tronco de un árbol caído, se levantó lentamente, vació su jarro y se dirigió arrastrándose perezosamente al lindero del bosque.

—El honor ha quedado satisfecho y el duelo terminado — dijo von Richter.

—Fuori! — gritó, acordándose de sus buenos tiempos, el buen Pantaleone.

Después de cambiar unos saludos con los señores oficiales y de subir al coche, experimentaba Sanín, a decir verdad, si no satisfacción, por lo menos un cierto alivio, como después de haber sufrido una operación; pero también notaba, removido en él, otro sentimiento parecido al de la vergüenza...

Las condiciones con que de antemano se había organizado el duelo, las ordinarias entre los funcionarios del Estado y entre los oficiales, las mismas con que él acababa de desempeñar su papel, le parecían tener algo de falso y como de broma de estudiantes. Recordó al flemático doctor, y cómo sonreía, es decir, cómo arrugaba la nariz cuando le vió a él salir del bosque casi del brazo del barón Donhof. Y últimamente, cuando Pantaleone entregó a dicho doctor los cuatro ducados correspondientes... ¡Oh, todo eso le parecía muy mal!

Sí; todo aquello le parecía absurdo y vergonzoso... Aunque, por otra parte, ¿qué podía hacer él? ¿Dejar sin castigo el atrevimiento del joven oficial, y conducirse por el estilo de Herr Klüber? No.

Había salido a la defensa de Gemma... Las cosas eran así; pero, de todos modos, en el fondo, no se sentía satisfecho, y experimentaba remordimientos, y hasta rubor.

En cambio, Pantaleone estaba verdaderamente triunfal. De repente, le acometió el orgullo, y un general victorioso que regresase del campo de batalla, no se mostraría más contento de sí mismo.

La actitud de Sanín durante el duelo, le llenaba de entusiasmo, hasta el punto de magnificarlo como un héroe y de no querer escuchar sus explicaciones y hasta sus súplicas; lo comparaba con un monumento de mármol o de bronce, y con la estatua del Comendador en el **Don Juan**.

No dejaba de reconocer que él, Pantaleone, había estado algo excitado: "pero es que soy un artista — añadió, — y soy nervioso por temperamento, y usted es hijo de las nieves y de las rocas graníticas".

Sanín no sabía, en realidad, cómo tranquilizar al arrebatado artista.

Casi en el mismo lugar del camino, en donde dos horas antes había encontrado a Emilio, volvió a parecer éste, saliendo de detrás